

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

1 de julio, 2010

ACTA No. 2041-2010

PRESENTES: Mag. Luis Guillermo Carpio, quien preside
Mag. Joaquín Jiménez Rodríguez
Sra. Julia Pinell Polanco
Esp. Ramiro Porras Quesada
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Mag. Karino Lizano, Auditor Interno a.i.

INVITADOS: Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación
Mag. Heidi Rosales, Asesora de la Rectoría
Mag. Zaira Flores, Unidad de Control Interno

Se inicia la sesión al ser las diez horas con cuarenta minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión No. 2041-2010 de hoy 1 de julio del 2010 con la aprobación de la agenda que tienen para su consideración. ¿Algún cambio? Tenemos que incluir dos cosas. Hay un dictamen de don Celín sobre lo que le habíamos pedido del asunto del MBA, muy importante incluirlo y el caso de Elmer Acevedo, que también habría que incluir en la correspondencia.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTA No. 2036-2010, 2037-2010, 2038-2010, 2039-2010 y 2040-2010

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Mag. Joaquín Jiménez sobre su participación en la Comisión de Consejos Universitarios.
2. Satisfacción del Esp. Ramiro Porras, sobre el proceso de elecciones que se está llevando a cabo el día de hoy.
3. Informe del Esp. Ramiro Porras, referente a preparación para los nuevos consejales y solicitud al señor Rector para hacer una revisión de los temas de agenda.
4. Comentario del Esp. Ramiro Porras sobre el Consejo Asesor de Becas.
5. Complacencia del Esp. Ramiro Porras sobre el proceso llevado a cabo por el señor Rector referente al presupuesto y felicitación por mantener a la comunidad universitaria informada sobre el asunto.
6. Informe del Esp. Ramiro Porras referente a que hay que tener mayor liderazgo en la resolución o en el aporte para resolver problemas nacionales.
7. Informe del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, referente al FEES.

IV. CORRESPONDENCIA

1. Nota suscrita por la Mag. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto, sobre recurso de revisión al oficio ORH-10-325 inciso e) primera parte, donde se determina que ella no puede participar en el concurso al puesto de Jefe de la Oficina de Presupuesto y se procede a recomendar la continuidad del mismo. REF. CU. 251-2010
2. Nota suscrita por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, referente a entrega del "Informe Autoevaluación de Calidad y Plan de Mejora". REF. CU. 252-2010
3. Nota suscrita por el MSc. Oلمان Díaz, Vicerrector Académico, referente a "Excitativa al acuerdo de reforma del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional". REF. CU. 253-2010
4. Nota suscrita por el MSc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional del TEC, referente a "Posición del Consejo Institucional sobre la negociación del Fondo Especial de la Educación Superior para el quinquenio 2011-2015". REF. CU. 254-2010

5. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas, referente a acuerdo tomado por dicho Consejo sobre la suspensión de reuniones del Consejo Asesor de Becas e informan además la ausencia en varias sesiones consecutivas del señor Alvaro García. REF. CU. 255-2010
6. Nota suscrita por la Licda. Tatiana Bermúdez, Encargada de Graduación, referente al Cronograma y lista de Graduandos de la II Promoción del 2010. REF. CU. 257-2010
7. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente al nombramiento del Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales. REF. CU. 258-2010
8. Nota suscrita por el Lic. Franklin Villalobos, Coordinador de la Junta de Relaciones Laborales, sobre preocupación de dicha Junta por los alcances de lo discutido en la sesión 2038-2010 del Consejo Universitario y reflexiones al respecto. REF. CU. 259-2010
9. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al análisis jurídico sobre la situación expuesta por la Defensoría de los Estudiantes, de la situación planteada por los estudiantes del MBA. REF. CU. 262-2010
10. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la nota suscrita por el señor Elmer Acevedo donde solicita reintegro al cargo de Director de la Escuela Ciencias de la Administración. REF. CU. 261-2010

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Aprobación de la minuta No. 01-2010 de la Comisión Especial del Consejo Universitario.
2. Aprobación de la minuta No. 02-2010 de la Comisión Especial del Consejo Universitario.
3. Prorroga de nombramiento de la Licda. Lauren Ureña, como Jefe a.i de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.
4. Visita de la Mag. Heidy Rosales, Mag. Zaira Flores y Mag. Carlos Morgan para analizar el acuerdo del Consejo de Rectoría referente al “Análisis del Estado de situación de la Unidad de Control Interno de la UNED y Propuesta de Plan de Acción”. Además, nota suscrita por el Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, referente a “Informe de avance Sistema de Control Interno”. REF. CU. 247-2010 y REF. CU. 263-2010 (Hora: 11:30 am)
5. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley “Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia”. REF. CU. 260-2010
6. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a Información de Concurso Interno para Director (a) de la Escuela Ciencias de la Educación. REF. CU. 256-2010

7. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Solicitud de conformación de Comisión Ad Hoc para el Concurso Jefe de la Oficina de Presupuesto y Director de Producción de Materiales Didácticos". REF. CU. 242-2010
8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente al Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU.CPDOyA-2010-024
9. Nota suscrita por los miembros de la Comisión Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal, referente a "Propuesta de modificaciones al Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia". REF. CU. 198-2010
10. Molestia y preocupación de parte del Mag. Eduardo Castillo y la señora Julia Pinell, Miembros del Consejo Universitario, por el incidente ocurrido en las entrevistas realizadas para Director de Centros Universitarios.
11. Integración del Jurado Calificador del Reconocimiento Anual de Funcionarios y Estudiantes Distinguidos de la UNED para el año 2010.
12. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre la propuesta de Reglamento para el Fondo Solidario Estudiantil y nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, referente a consideraciones sobre financiamiento de dicho Fondo. REF. CU. 091-2010 y 099-2010
13. Nota suscrita por el MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, referente a la definición de Centro Universitario y el concepto de subsedes. REF. CU. 041-2010
14. Nota suscrita por la MBA. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto, referente a remisión de carta de aprobación del Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2010. REF. CU. 007-2010
15. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre proyecto de Ley, "Reforma al Art. 28 de la Ley Forestal No. 7575 y sus reformas". Además, nota suscrita por la señora Zaidett Barrientos, Coordinadora Maestría en Manejo de Recursos Naturales, referente a criterio sobre Proyecto de Ley "Reforma al Art. 28 de la Ley Forestal No. 7575 del 13 de febrero de 1996 y sus reformas". REF. CU. 481-2009 y 060-2010
16. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
17. Propuesta presentada por los señores MBA. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. REF. CU-004-2009
18. Correo electrónico del MBA. Eduardo Castillo, referente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la UNED. REF. CU. 411-2009

19. Informe del Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, referente a “Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en el 2009”. OPES-17/2009
20. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo referente al Perfil de Jefe de la Oficina Control de Presupuesto CU. CPDOyA-2010-007
21. Nota suscrita por el MSc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 26) sobre el Reglamento de Carrera Universitario relativo a la adjudicación de puntos en caso de obras artísticas, científicas y profesionales. REF. CU. 229-2010
22. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
23. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. REF. CU. 241-2010
24. Nota suscrita por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, referente a “Estudio sobre la integración de la Asamblea Universitaria Representativa, A.U.R.” REF. CU. 213-2010
25. Nota suscrita por la Mag. Marlene Viquez, referente a propuesta de Políticas Editoriales de la UNED. REF. CU. 215-2010
26. Correo electrónico del señor Alfonso Brenes Badilla del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicita pertenecer al TEUNED como miembro titular. Además, correo electrónico de la señora Michelle Castro para formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. Correo suscrito por la señora Michelle Castro, en la que retira el ofrecimiento para participar en las vacantes del TEUNED. Correo electrónico del Ing. Marino Sanchez de la DTIC, donde solicita formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. Correo electrónico de la Mag. Rose Mary Munguía para participar como representante en el TEUNED. Correo electrónico del MSc. Diego Morales, del SEP en el que solicita pertenecer al TEUNED como miembro titular. REF. CU. 108, 126, 154, 158, 167 y 202-2010
27. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466 y 477-2009

VI. ASUNTOS VARIOS

1. Análisis del acuerdo tomado en sesión No. 1907-2008, Art. IV, inciso 13), sobre solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.

2. Nota de la Oficina Jurídica en relación con la viabilidad legal de realizar sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios por medio de los sitios de Videoconferencia. REF. CU-065-2009
3. Propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1) en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.
4. Nota de la Jefa Oficina Inst. de Mercadeo y Comunicación, sobre las observaciones del documento "Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación". REF. CU-181-2009 Y CU-689-2008
5. Propuesta de acuerdo presentada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI. REF. CU-009-2009
6. Análisis sobre lo planteado por el señor Rector en oficio R-277-08, referente a recurso de revocatoria. REF. CU. 349-2008
7. Informe realizado por la Comisión coordinada por el MSc. Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles. REF. CU. 504-2008
8. Visita del MSc. José Luis Torres, Dr. Luis Fdo. Díaz y el Lic. Roberto Román para que informen sobre el estado de avance en acciones para preparar a la UNED con frecuencias de radio y televisión.
9. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza", expediente No. 16.578. REF. CU-017-2009
10. Visita de la Dra. Vilma Peña, con la finalidad de que exponga el informe sobre las actividades de acción social desarrolladas por la Dirección de Extensión Universitaria, en el año 2008. REF. CU- 027-2009
11. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, referente al FEES. REF. CU-098-2009
12. Visita de la M.Ed. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, para presentar la rendición de cuentas del primer año de esa jefatura.
13. Visita del Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, con el fin de exponer lo referente a la propuesta curricular y la información sobre el certificado que se otorgan a los participantes de PROJOVEM. REF. CU. 270-2009
14. Visita de la Dra. Karla Salguero para presentación "Propuesta Metodológica para la Evaluación de Informes relativos a eventos académicos de la UNED". REF. CU. 121-2010

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Referente a lineamientos para fortalecer la investigación en las Escuelas de la Universidad. CPDA-2010-065
2. Referente a Informe Final sobre la Evaluación en el uso de las plataformas Moodle, Web CT y Micro Campus del Programa de Aprendizaje en Línea, en los procesos educativos realizados por el profesorado y el estudiantado. CPDA-2010-067

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Informe de Labores correspondiente al 2009 del MSc. Luis Montero, Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales. CU. CPDOyA-2010-023
2. Propuesta referente al Art. 6, inciso h) el Estatuto de Personal. CU. CPDOyA-2010-021

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.
4. Referente al proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
5. Referente al Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la oficina de Recursos Humanos, sobre pronunciamiento reforma a los Art. 43, 44, 59, 60 y 72 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU. CAJ-2010-008 y REF. CU. 193-2010
6. Reglamento del Consejo Institucional de Mercadeo. CU-CAJ-2010-009
7. Referente a propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010
8. Referente a las Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011

II. APROBACION DE ACTA No. 2036-2010, 2037-2010, 2038-2010, 2039-2010 y 2040-2010

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos las actas Nos. 2036-2010, 2037-2010, 2038-2010, 2039-2010 y 2040-2010 para aprobación. ¿Alguna observación? Entonces, las aprobamos.

* * *

Se aprueban las actas Nos. 2036-2010, 2037-2010, 2038-2010, 2039-2010 y 2040-2010 con modificaciones de forma.

* * *

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Mag. Joaquín Jiménez sobre su participación en la Comisión de Consejos Universitarios.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Yo he estado participando en las Comisiones de los Consejos Universitarios, hay 4 Comisiones, una que va a tratar el tema de la autonomía, otra que va a tratar el tema del Congreso Universitario, una sobre el FEES y otra sobre una posible modificación al Convenio de Coordinación.

Yo he participado por lo menos en tres de esas Comisiones activamente y se están desarrollando propuestas muy interesantes, efectivamente con lo del Congreso Universitario estamos trabajando en eso y pareciera que se va a lograr, hay una propuesta de que en un año más o menos se esté llevando a cabo la Plenaria final de ese Congreso.

En cuando a autonomía hay una propuesta muy interesante de crear en el seno de CONARE un foro de discusión, un foro de análisis universitario que tenga como eje central la autonomía.

En el caso de el Congreso Universitario, el eje central que se le daría a la discusión sería el fortalecimiento del sistema de educación superior universitario estatal, de ahí se derivarían todos los temas de análisis desde la perspectiva de fortalecer el sistema y de que las universidades funcionen efectivamente como sistema, desde la parte académica, la administrativa, el Área de Vida Estudiantil, la investigación, desde las diferentes áreas de la Universidad, entonces, poder hacer análisis pero todavía estamos iniciando las conversaciones, no tenemos una metodología de trabajo que es la parte que sigue y probablemente después

elaborar algún tipo de reglamentación y después ver como tomarían los Consejos Universitarios los posibles resultados de ese Congreso.

Me parece que es un punto importante, que ojala exista el compromiso de poder acatar las recomendaciones que ahí surjan en la medida que lo que haría es fortalecerse el sistema, por ejemplo la movilidad de estudiantes entre una Universidad y otra y ese tipo de cosas que actualmente tienen muchas trabas.

En la que más se ha trabajado obviamente es en la del FEES, hemos desarrollado importantes discusiones para coadyuvar un poco en el entender de la situación de este momento, de la posición del Gobierno y de todo lo demás. Se han hecho algunas propuestas que ya las comentamos en una Plenaria que hubo el viernes pasado allá en el Instituto Tecnológico con los Rectores y hay una clara conciencia de que el asunto del FEES va para largo, la Comisión por lo menos tiene claro de que debe de planificarse a lo interno de las instituciones toda una estrategia, que tenga como meta el 30 de setiembre que es el día en que la Asamblea Legislativa debe de aprobar el presupuesto de la República, entonces, tener claro eso, o sea, que no es un asunto que tal vez mañana o que podría ser para la otra semana, sino que la estrategia que se debe de establecer de acción de las universidades debe de fijarse esa fecha para todo el trabajo que viene.

En la Comisión hay representación estudiantil también, entonces hemos contado mucho con el apoyo de los estudiantes y uno de los aspectos interesantes en todas estas conversaciones que hemos tenido a lo interno de todas estas Comisiones, y sobre todo la del FEES es también poderse enterar cuales son las realidades de las universidades en este tema y cuáles son las acciones que se están siguiendo.

De manera que creo que es muy importante que este Consejo Universitario analice también el tema en esos términos, me parece que ahí también con el concurso de don Luis Guillermo que es el que tiene a cargo la situación, pero que la Universidad pueda irse organizando, o sea, que este Consejo sí pueda emitir algunos acuerdos en donde la Universidad se organice, por ejemplo, la Universidad Nacional creó dos equipos de trabajo con todos los académicos para que en las unidades académicas se empiece a trabajar y a elaborar posibles estrategias a lo interno de las unidades.

En la reunión que tuvimos ayer sobre este tema, doña Yamileth comentaba que por ejemplo en la Universidad de Costa Rica por iniciativa de las mismas unidades académicas se están organizando para generar conciencia dentro de la Institución, dentro de los estudiantes, entonces, creo que la UNED también tiene que ir tratando de resolver esa situación, como organizar las Escuelas acá, la academia a los estudiantes, los Centros Universitarios que me parece que serían un factor muy importante, en posibles movilizaciones a futuro, que por ejemplo, podría irse ya pensando inclusive en una iniciativa de que los Centros Universitarios se organicen junto con las sedes de las otras universidades.

Qué sé yo, Guanacaste tiene sedes de 3 universidades, la zona Sur, para que cuando haya que hacer algún tipo de movilización o para cuando se requiera del apoyo, que el apoyo no solo sea aquí en el centro de San José sino que puedan haber movimientos en Pérez Zeledón, en Liberia, en diferentes puntos del país que permitan ir resolviendo, o sea, que el asunto debe de tener una preparación adecuada y que exista la suficiente conciencia que creo que no la hay todavía en la UNED, la UNED no está tan clara en lo que tendría que hacerse eventualmente.

Sabemos que se están llevando a cabo las conversaciones que van por buen camino, hay todo un proceso de información, pero creo que además hay que hacer todo un proceso de concientización para que la gente se empiece a organizar para futuras movilizaciones y que se tenga claro cuál es el panorama que se tiene en este momento.

Esto es lo que quería plantear y me parece que es un tema que debemos abordar y ojala llegar a algún tipo de acuerdo.

2. Satisfacción del Esp. Ramiro Porras, sobre el proceso de elecciones que se está llevando a cabo el día de hoy.

ESP. RAMIRO PORRAS: Fui a votar ahora y me gusta mucho el ambiente que hay, me imagino que en los Centros Universitarios debe haber también un buen ambiente, pero la innovación de tener incluso entrevistas y que estén en vivo con Onda UNED, me gustó muchísimo.

Incluso, me llamaron para hacerme una entrevista desde el punto de vista del consejal actual, de lo que debe hacer y lo que no se debe hacer.

Me parece muy bonito y quería realmente mostrar mi complacencia por lo que he visto del proceso y posiblemente haya segunda elección por lo menos para las Vicerrectorías que tienen más candidatos y cuando vendrían esos compañeros o compañeras, ¿a partir de cuándo estarían nombrados aquí?

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Hasta que se haga el procedimiento de juramentación por parte del TEUNED. Hay que acelerar eso. Así quedó en el Reglamento nuevo.

3. Informe del Esp. Ramiro Porras, referente a preparación para los nuevos consejales y solicitud al señor Rector para hacer una revisión de los temas de agenda.

ESP. RAMIRO PORRAS: Quería solicitar que como preparación para los nuevos consejales, que en las primeras sesiones que ellos estén, tengamos claridad de

las cosas que tenemos pendientes, por ejemplo lo de la Auditoría que nos ha llamado la atención en algunas ocasiones, que tal vez don Karino nos diga en ese momento como andan las cosas y después las cosas pendientes que tenemos de acuerdo con los registros que tiene la Secretaría del Consejo.

Me parece que es importante que ellos inicien sabiendo que hay cosas que tomó el Consejo Universitario y que hay que darle seguimiento a ciertos acuerdos y me parece que para la primera sesión que ellos estén, deberíamos prepararnos para tener eso como algo que ellos conozcan que hay que darle seguimiento. Nos tocará a todos darle seguimiento a eso.

Es una solicitud que hago para ver si podemos tenerlo para el primer día que ellos se integren.

También para un consejal nuevo, llegar y encentrarse con la agenda que tenemos en este momento, yo sé que no la podemos avanzar nosotros por la limitación que tenemos, pero tal vez don Luis Guillermo como Presidente del Consejo, nos puede traer para una próxima sesión las cosas de Asuntos de Trámite Urgente, que si están aquí es porque urgen a la Institución, saber cuáles todavía tienen el calificativo de urgente, cuáles podrían pasarse a Asuntos Varios y cuáles podrían resolverse sobre la marcha, tal vez con alguna decisión muy simple de parte de nosotros.

Lo digo porque para uno como consejal que está llegando, encontrarse que tenemos 26 puntos en Asuntos Urgentes, podría dar la sensación de que si serán realmente urgentes para que hayan 26 cosas o que no estamos cumpliendo con lo que nosotros debemos hacer.

Es muy probable de algunas de esas cosas ya no tengan la urgencia por la cual se catalogó de urgente ahí.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Hacer una revisión completa.

ESP. RAMIRO PORRAS: Hacer una revisión completa y traernos una propuesta para pasarlos a otro lugar, esto ya no tiene interés actual y lo que sea.

Esa es otra propuesta antes de que lleguen ellos y ellas.

4. Comentario del Esp. Ramiro Porras sobre el Consejo Asesor de Becas.

ESP. RAMIRO PORRAS: Tengo un comentario que hacer con respecto al Consejo Asesor de Becas.

Las mismas instrucciones que ha dado don Luis Guillermo con respecto a cómo manejar este asunto, para mí es delicadísimo cuando de nuestro presupuesto

tenemos que destinar para que la gente vaya a participar en eventos, tienen que ser eventos de mucha calidad, muy del interés institucional y adicionalmente debemos de prepararnos para que haya gente y sé lo que están haciendo, para aquella gente que vaya a sacar un grado mayor que nos permita mover esos cuadros académicos que nosotros tenemos.

Quería ver si era posible que el Consejo Asesor de Becas dado que está respondiendo ahora a políticas que nosotros mismos hemos tratado de propiciar pero que tienen que ver con una visión política de más alto nivel diría yo, si en la Comisión de Becas podemos hacer los ajustes necesarios para que sea el mismo CONRE el que determine si las solicitudes de alguna manera, corresponden a esas ideas políticas que nosotros tenemos de darle un fortalecimiento académico a la Institución.

Que la última decisión provenga directamente del CONRE y que el señor Rector nos esté informando cómo va el asunto con relación a las políticas que nosotros vayamos formulando.

Recuerdo lo que dijo don Luis Guillermo el otro día de que tuvo que intervenir porque iban dos personas a una misma cosa, o sea, hay ciertas cuestiones que en estos momentos incluso en que se está discutiendo el presupuesto, nosotros debemos demostrar la mayor eficiencia en esas cosas y que políticamente obedezcan a lineamientos que ya hemos dado tanto a nivel del Consejo Universitario como lineamientos específicos del Consejo de Rectoría.

Quería ver si por lo menos por un tiempo, el Consejo de Rectoría es el que asume esa responsabilidad, para que podamos agilizar y podamos darle el contenido político que estas asignaciones deben tener.

En la de menos estoy equivocado o tengo un texto equivocado, pero me parece que por lo que he visto por algunas cartas que vienen o que van y por lo mismo que ha comentado don Luis Guillermo, sería bueno que en este momento de crisis y de buen manejo presupuestario en función de las políticas, se pueda manejar desde el Consejo de Rectoría.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Estoy muy preocupado con el Consejo Asesor de Becas, porque en un principio quise dejarle a la Comisión de Becas las potestades que les corresponden para organizar todo lo que son los procesos de formación y capacitación, pero he tenido una experiencia no muy grata en esto don Ramiro.

Me empezaron a llegar solicitudes de viajes al exterior que yo cuestioné porque no me parecieron, específicamente 5, 2 a Argentina, 1 a Canadá y 2 a España, porque no había ni un carácter ni funcional ni académico a la hora de otorgarse.

Yo les dije que no estaba de acuerdo y pedí que me ampliaran los criterios para haber otorgado esas becas y en este momento no me las han dado y lo peor de

todo fue que en 3 de los casos compraron los tiquetes porque la inercia institucional, cuando llegaban a Contratación y Suministros automáticamente porque un tiquete entre más rápido se compre más barato sale y no estoy cuestionando a Contratación y Suministros, pero compraron 3 tiquetes que por dicha pueden ser reutilizables para futuros viajes con la empresa aérea. Eso es una ventaja.

El asunto es que cuando yo las rechacé no me dieron criterios, no me los justificaron, me dijeron que simple y sencillamente mantenían el criterio de otorgarse la beca, esa fue la nota que me enviaron y lógicamente la única persona que puede autorizar viáticos en el exterior en este momento es el Rector o el Consejo Universitario.

Yo me mantuve, no las voy a autorizar porque creo que no estamos en un momento para hacer inversiones en esa línea.

¿Cuál es la preocupación que tengo? Que me empezaron a llegar alrededor de 6 o más becas otorgadas donde le decían al becario que se aprobaba pero que no se le podría tramitar porque no había presupuesto.

Inmediatamente les pedí un informe de cómo que no hay presupuesto si yo no tengo una sola solicitud para aumentar la partida presupuestaria. Empezaron adjudicar becas sin tener el presupuesto.

Por ser todos asuntos de carácter académico, eran personas que ya tenían compromisos internacionales y sobre todo que tenían ponencias, procedí a autorizarlas con presupuesto de la Rectoría, y espero poder compensar eso con estas otras que no se van a dar pero que están financiadas, estas cinco, administrativas que están financiadas y que yo no pienso autorizarlas.

Pero esa es la parte que me preocupa, pedí cuentas a la Comisión de Becas y la respuesta que me dio doña Rosa Vindas fue, -doña Marcela está incapacitada y regresa hasta dentro de 3 semanas-, o sea, hasta dentro de 3 semanas me van a dar la respuesta y eso fue hace 3 semanas y todavía no tengo la respuesta.

Entonces, siento que el haber dejado el aspecto más libre, no hemos tenido la respuesta adecuada en el manejo de esos recursos y creo que entonces, el Consejo Asesor de Becas, siendo un Consejo Asesor no solo de la Administración sino un Consejo Asesor del Consejo Universitario inclusive, debe dar cuentas en ese sentido con mayor delicadeza y mayor profundidad porque en este momento don Ramiro no tengo una sola solicitud de asignación de recursos y siguieron aprobando becas sin tener el recurso.

Hemos hecho un esfuerzo grandísimo, le puedo dar una referencia. En Becas a mayo en viajes al exterior se habían otorgado el año pasado 20 millones y un poco más, y este año se habían otorgado solo 4 millones. Eso ha tenido consecuencias

un poco desagradables con algunas personas, pero en realidad creo que la situación lo ameritaba.

Lógicamente ese tipo de decisiones hace que las partidas se disparen sin tener un fundamento académico y mucho menos si no es académico, por lo menos operativo o administrativo para poder otorgar ese tipo de asignaciones que son muy caras. Entre esas 5 personas, eran alrededor de 10 millones de colones, que no era el momento para eso.

Creo que sí tenemos que revisarlo, yo voy a pedir cuentas cuando la Comisión de Becas esté ya otra vez integrada en pleno, porque por lo menos yo en mi carácter de Rector, cuando veo situaciones que no me complacen, que no obedezcan a lineamientos institucionales que ya están dados, que yo no estoy inventando nada, estaré rechazándolas, sí le pedí a Contratación y Suministros que ya no ejecute ninguna compra de tiquete ni nada si no tiene la resolución de Rectoría.

Hasta que no haya pasado por la Rectoría no pueden ejecutar nada, ahí están esos tres viajes, hay que ver como se negocian con las líneas aéreas porque no se pierden, se reutilizan, esa es la ventaja que tienen, sin embargo el dinero va a estar en las arcas de las líneas aéreas y nosotros sin haber utilizado el servicio.

Le informé la vez pasada que yo cancelé el viaje a República Dominicana, al Virtual Educa, a la Conferencia que tenía que dar y le pedí a doña Lizette que me sustituyera por la crisis del asunto presupuestario. Eso solo para aclararlo.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Un aporte sobre este punto. En la agenda del Consejo Universitario, en los dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en el punto 5) está la propuesta del nuevo Reglamento de Becas que es un Reglamento que se ha discutido muchísimo, que inclusive ya se había aprobado en Plenario, pero por algunas inconsistencias en reformas que se tienen que hacer al Estatuto de Personal, se tuvo que dejar sin efecto el acuerdo pero que esa propuesta que fue muy discutida, precisamente lo que buscar es que sí se tengan las herramientas adecuadas para que la Universidad tenga una política clara de capacitación y becas.

En el momento en que eso ya funcione, ya el Consejo Asesor de Becas deja de existir y se crea un Consejo Académico de Becas que va a estar formado por académicos los que estarían tomando las decisiones. La Oficina de Recursos Humanos dejaría de ser parte de ese Consejo. Fue una discusión muy amplia, muy larga que tuvimos y lo que queda en la Oficina de Recursos Humanos es una secretaría técnica, inclusive la persona que coordina el COBE, que así se va a llamar, Consejo de Becas, va a coordinar con una asignación de tiempo, creo que de medio tiempo para que pueda efectivamente ejercer toda esa labor de análisis que se requiere para estar claros en que la política de becas es consecuente con la formación de cuadros profesionales y que realmente se esté utilizando el asunto adecuadamente.

Es un asunto que está por resolverse en muy breve plazo por esta propuesta que ya está en dictámenes.

ESP. RAMIRO PORRAS: ¿Ese Consejo va a tener carácter asesor o carácter resolutivo? Eso es lo más importante, es alguien que hace el estudio, hay una secretaría técnica que lo ejecuta, dice, -hay que hacer esto-, pero hay una decisión final que debe tomarse basado en ese estudio que hace el Consejo Asesor, pero que la final simplemente tenga un sustento político en realidad. Acá el Consejo puede decir, -es bueno para la UNED que vayan tres personas-, pero bueno, el Rector puede decir, -mejor vaya una porque yo necesito dinero porque va a haber otro evento, no sé donde que quiero que la Universidad participe-.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Ojala pudiéramos pasar eso y adelantarlo, porque es fundamental.

ESP. RAMIRO PORRAS: Porqué no lo pasamos, recordemos que nosotros mismos habíamos tomado una decisión de que los Reglamentos Generales los ponemos a consulta. Entonces, esto ya se consultó. Tiene toda la consulta de la comunidad. Entonces, adelantémoslo.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Esto fue una Comisión Especial que trabajó de manera muy ardua, realmente hicimos un trabajo muy grande. Cuando ya teníamos la primera propuesta se mandó a consulta a toda la comunidad, llegaron una gran cantidad de aportes muy valiosos sobre todo en la parte académica, donde básicamente tuvimos que replantear de nuevo lo que estábamos pensando porque por ejemplo, no habíamos incorporado al CECED, que es el Centro de Capacitación en Educación a Distancia y ellos dijeron, -nosotros tenemos que participar-.

Se replanteó de nuevo todo con base en las consultas que se habían hecho. Ese fue el documento que vino a Plenario y se aprobó, pero había que modificar varios artículos del Estatuto de Personal y no se hizo en su momento, entonces hubo una inconsistencia que nos advirtió la Oficina de Recursos Humanos y se devolvió a Plenario y se le mandó a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Don Celín también tenía observaciones que hacerle al Reglamento y él hizo la propuesta de que él redactaba un nuevo Reglamento con base en lo que ya había y se hizo otra propuesta, se volvió a reunir todo el equipo de trabajo y ya ahí se hicieron las consultas para de una vez traer las modificaciones al Estatuto de Personal debidamente avaladas por la Oficina Jurídica, de manera que fuera un documento muy analizado y muy consensuado y ya se puede perfectamente aprobar.

ESP. RAMIRO PORRAS: Quiero que recordemos la existencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos era precisamente para eso. Eran todos los coordinadores de las Comisiones con don Celín.

La idea era que los Reglamentos tuvieron ese análisis general. Si ya esto se hizo y si ya pasó la consulta, porque yo voy a ser muy riguroso en eso de la consulta, si ya esto pasó la consulta y si ya es un dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, significa que ya tiene los filtros que nosotros mismos hemos puesto para aprobar un Reglamento.

Entonces, yo diría que estamos listos para verlo y si esto está urgiendo, habría que hacerlo lo más pronto posible.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, eso lo podemos ver ahora.

5. Complacencia del Esp. Ramiro Porras sobre el proceso llevado a cabo por el señor Rector referente al presupuesto y felicitación por mantener a la comunidad universitaria informada sobre el asunto.

ESP. RAMIRO PORRAS: Quiero dar constancia de mi complacencia y felicitar al señor Rector por su papel en este asunto presupuestario, lo mismo a los otros Rectores, pero fundamentalmente a don Luis Guillermo porque me parece que ha tenido algo y yo no lo viví en la Universidad de Costa Rica ni lo había vivido antes acá, que es mantener informado adecuadamente a la gente. Es un salto cualitativo muy importante y hacerlo con la transparencia que don Luis Guillermo lo ha hecho y con el liderazgo que tiene es muy bueno. Quería dejar constancia y mi reconocimiento por eso.

Me parece que es muy importante que el líder de la Institución esté haciéndolo de la manera en que usted don Luis Guillermo lo está haciendo. Mis felicitaciones y mi reconocimiento por eso.

Ya se ha demostrado que es una lucha titánica, es un asunto muy delicado, y quería proponer y ustedes me dicen el momento en que tenga que decirlo fuera de actas, porque si sale de aquí podría ocurrir algo, pero quiero expresarle ciertas cosas que me parecen importantes.

Primero, en una ocasión cuando nosotros estuvimos viendo aquí lo del TLC con Centroamérica y Estados Unidos y República Dominicana, una vez yo propuse que llamáramos a la prensa, a los principales medios y la UNED tomara la iniciativa de ponerlos en jaque en función del papel que deben desempeñar.

La prensa en este país es la que determina lo que la gente empieza a formarse como opinión sobre las cosas y en este momento me parece que la prensa nacional, repito y ustedes me dicen si estoy diciendo más de la cuenta y apago el micrófono, pero a la prensa nacional hay que llamarla a cuentas y solo una Universidad la puede llamar a cuentas, para que las cosas se den en la justa medida del objetivo.

Yo ahora voy a hablar de otras cuestiones que nosotros debemos analizar nosotros mismos, pero un punto importante es que fíjense que no ganamos mucho con una conferencia de prensa cuando no le dan la importancia que tienen que darle, por ejemplo.

Ellos filtran la información, por supuesto que estamos en el Mundial y que ahora la información relevante no está teniendo la dimensión que debe tener, pero fíjense que yo pienso que el tema del presupuesto universitario debe verse en un asunto de menos ligereza como se está anunciando.

Desde afuera cualquiera, ve cómo es que las universidades se les da tanto dinero y qué es lo que están aportando.

Entonces, quisiera que en algún momento terminado esto, nosotros tomemos una iniciativa a nivel nacional de llamar a este Consejo Universitario a los principales medios de la prensa, hacerles una cordial invitación, para decirles que tanto es la responsabilidad social que tenemos las universidades públicas, y ellos la tienen también y hay una responsabilidad social que pienso que no están cumpliendo adecuadamente. Tiene que ver con la magnitud con que tienen que dar la información sobre estas cosas que son relevantes.

Voy a un segundo punto sobre esto del presupuesto. Pienso que se ha hecho así, pero la UNED sobre todo, es la Institución que más réditos puede tener al destacar los cambios sociales que ha logrado a través del tiempo y el destacar sus logros.

El logro de tener tantos estudiantes, ¿cómo debe entenderlo la opinión pública al saber que con un 7 y pico por ciento del presupuesto, la UNED ha logrado y en este momento atiende una cantidad de estudiantes cercana al de la Universidad que tiene más presupuesto?

Nosotros no nos debemos de dividir a lo interno de CONARE, pero eso no nos debe detener a que nosotros “cacariemos” nuestros logros, sobre todo en la parte de movilidad social.

Esta Institución en particular merece una atención especial de parte de las autoridades. Nosotros tenemos que seguir haciendo más chocolate, pero requerimos un poco más de cacao, porque hemos demostrado que con poco cacao hacemos mucho chocolate.

Entonces, pienso que tal vez en este momento tenemos una muy joven Vicerrectoría de Investigación, eso no quiere decir que no hayamos hecho investigación, pero nosotros podemos cacarear un poco, y digo poquito en relación con lo que ha hecho la Universidad de Costa Rica que ha tenido un presupuesto muy grande para investigación, pero en lo poco que tenemos de haber formalizado el proceso de investigación y el tener un control centralizado de lo que estamos haciendo en investigación, podemos cacarear un poquito de eso, pero más que eso, tenemos que decir cuál es nuestro papel en la acción social en extensión y

cuál ha sido nuestro papel para llevar a las comunidades la enseñanza universitaria.

Pienso que esto hay que “cacarearlo” y hay que hacerlo mucho y sin detrimento de lo que hagan las otras universidades, nosotros debemos por lo menos ante la opinión pública, demostrar que sí hemos hecho las cosas adecuadamente, también don Luis Guillermo tiene que decir con más fuerza todas las medidas de austeridad que se están tomando, porque eso es lo que la gente valora. La gente valora como nosotros podemos estar llegando a una población mayor.

6. Informe del Esp. Ramiro Porras referente a que hay que tener mayor liderazgo en la resolución o en el aporte para resolver problemas nacionales.

ESP. RAMIRO PORRAS: Lo otro que es parte de lo que ustedes me han escuchado decir muchas veces, nosotros en este momento tenemos que tomar un mayor liderazgo en la resolución o en el aporte para resolver problemas nacionales.

Hablábamos de la cátedra “El país que necesitamos”, también de llevarlo un poco más allá, pero en este momento por ejemplo, se le ha ido para ellos la crítica al mismo Ministerio de Educación.

En este momento, el problema y quisiera que lo profundizáramos más, el problema de la secundaria en el país es un problema gravísimo, es decir, que en este momento el país no está dándole a los estudiantes de secundaria las herramientas para triunfar con excelencia en las universidades.

La respuesta de las universidades ha sido agarrar esa mediocridad las universidades privadas en primera instancia muchas de ellas, en agarrar esa mediocridad y traducirlo en títulos universitarios que lo nos están haciendo es haciéndonos daño, títulos universitarios que son obtenidos en circunstancias donde no ha habido y la calidad académica no ha sido lo primordial.

¿Cómo podemos nosotros darle vuelta a eso? Primero, siguiendo por el camino de la calidad académica de la Universidad, eso no lo podemos quitar nunca, pero además, si nosotros presentamos al país un proyecto de mejora sustancial de la enseñanza secundaria, nosotros estaríamos dándole un aporte real a la educación costarricense y en esto ya hay parámetros que hemos desbosado.

Yo diría que debemos tratar de coordinar con el Ministerio un cambio radical para que los estudiantes que se van a incorporar al ambiente de trabajo con antelación y que no vaya a ser en el ambiente profesional, reciban una educación secundaria adecuada que les de las herramientas, pero no quitarle a esa educación las exigencias que debe tener para que un estudiante venga a la Universidad.

No podemos pedirles a todos exactamente lo mismo. Debemos llegar a un nivel de bachillerato que capacite que le de lo mínimo pero bien que requiere cualquier persona y quien vaya a venir a una Universidad debe llevar unos cursos aparte, una formación diferente donde se haga énfasis en la comprensión de lectura que decía ahorita don José Miguel Alfaro, donde se dé énfasis a las técnicas de investigación, al trabajo en equipo, donde veamos la matemática no como la forma de usar mejor una calculadora, sino para qué sirve, qué ventajas tiene cuando uno maneja las herramientas matemáticas con más conocimiento.

Pienso que una reforma a la educación secundaria, podría ser un plus que esta Universidad le demuestre al país y que luego mediante esas innovaciones, nosotros podamos seguir conformando un presupuesto un poco mayor, aunque después venga lo que viene, nosotros podamos tener un incremento en donde involucremos al Gobierno, a la prensa y donde involucremos al país en general para que diga, -esto que está ofreciendo la UNED es lo que realmente el país necesita-.

Perdón que les quitara un tiempo en esto, pero me parece que el verse hacia adentro es lo primordial. Ya tengo muchos años de decirlo, tengamos mucho cuidado, puede llegar un Gobierno que nos diga, -miren, en qué se traduce lo que hemos dado más-, y nosotros sí tenemos respuesta, pero quizás no las podemos decir tan tajantemente, tenemos que estar preparados para dar esas respuestas.

El país requiere de nosotros, pero bien podría ser que alguien, que en algún momento, un Gobierno nos diga, -las cuentas que me están dando no me sirven-, y entonces vamos a inclinarnos por otra metodología o por otra manera de financiar a las universidades.

Lo que estamos viviendo hoy es un pulso muy fuerte en donde nosotros debemos mostrar con categoría lo que son, la educación universitaria estatal en general, que repito como lo he dicho muchas veces acá, requiere cirugía mayor interna en nuestra propia organización.

El CONARE debe tener otra forma de trabajar. Debemos hacer un sistema real universitario en donde empecemos a quitarnos vanidades que han existido entre todas las universidades y empezar a decir, -esto es lo que requiere el país-, y no es lo que requieren las multinacionales que nos vienen a decir, -lo que queremos es esto-, eso no, también ellos lo requieren y tendremos que ver cómo darle una respuesta al país con eso. Pero, ¿qué es lo que requiere el país de nosotros y en qué medida nosotros estamos cumpliendo?

7. Informe del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, referente al FEES.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Con respecto a lo del FEES, el martes tuvimos la reunión con el Gobierno, fue una reunión que cambió de tono totalmente a las otras, muy diferente. Evidentemente la conferencia de prensa causó un efecto positivo porque la actitud de ellos fue diferente, ya no fue de ataque, no fue de insultos y groserías que era lo que habíamos recibido, de desprecio inclusive hacia las mismas, nos citaban para las 5 pm, nos sentaban en una oficina sin decir nada y llegaban a las 6:30 pm.

Era una actitud totalmente indiferente, sin embargo, entre nosotros hablábamos que nos mantuviéramos pacientes, creo que el que persevera alcanza. Si nos quieren dejar aquí hasta las 10 de la noche, hasta esa hora nos quedamos.

Inclusive no nos daban ni café ni agua y mandamos a comprar, yo llamé a Marlon y le dije, -tráigame agua, café, y cosas para picar, mientras aguantamos-. Después llegaron.

En esta fue diferente, llegaron más puntuales y la Ministra de Planificación hizo una exposición de lo que iba a ser el Plan de Desarrollo Nacional y el Gobierno de doña Laura Chinchilla, para poder ver cómo podríamos empatar intereses del Gobierno y universidades y lógicamente desarrollar proyectos en conjunto.

Después el Ministro Herrero explico nuevamente la situación fiscal del país, y que buscáramos una salida, por primera vez desde que estamos negociando se dice eso. Entonces, fue cuando ofrecieron la alternativa de ver como aumentarían en medio punto o un punto la propuesta del 4, del 4 y medio, 5, pero eso fue muy superficial, no se está definiendo nada.

La diferencia de ver cómo obtener un préstamo para financiar lo que son becas y lo que es inversión y capacitación en el exterior, que la UCR tiene 400 personas afuera.

Ya eso por lo menos nos dio una luz aunque no signifique que estamos aceptando nada, porque la diferencia se mantiene, inclusive hoy, el campo pagado que sale es donde los gremios, federaciones, Rectores y representantes del Consejo Universitario mantenemos que la necesidad es de un 11%.

* * *

IV. CORRESPONDENCIA

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: En este caso se aprobaría la propuesta que nos envió doña Ana Myriam de correspondencia, con la excepción de esas dos notas que ingresaron de don Celín Arce, que por su naturaleza no se incluirían.

1. Nota suscrita por la Mag. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto, sobre recurso de revisión al oficio ORH-10-325 inciso e) primera parte, donde se determina que ella no puede participar en el concurso al puesto de Jefe de la Oficina de Presupuesto y se procede a recomendar la continuidad del mismo.

Se recibe nota del 10 de junio del 2010 (REF. CU-251-2010), suscrita por la Mag. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en la que solicita recurso de revisión en relación con el oficio ORH-10-325, inciso 2) del 12 de abril del 2010, de la Oficina de Recursos Humanos, en el que se le indica que no puede participar en el concurso al puesto de Jefe de la Oficina de Presupuesto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO IV, inciso 1)

Se recibe nota del 10 de junio del 2010 (REF. CU-251-2010), suscrita por la Mag. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en la que solicita recurso de revisión en relación con el oficio ORH-10-325, inciso 2) del 12 de abril del 2010, de la Oficina de Recursos Humanos, en el que se le indica que no puede participar en el concurso al puesto de Jefe de la Oficina de Presupuesto.

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina de Recursos Humanos la nota de la Mag. Mabel León Blanco, para lo que corresponde.

2. **Nota suscrita por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, referente a entrega del “Informe Autoevaluación de Calidad y Plan de Mejora”.**

Se recibe oficio AI-098-2010 del 14 de junio del 2010 (REF. CU-252-2010), suscrito por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que hace entrega del Informe de Autoevaluación de Calidad y su respectivo Plan de Mejora, de conformidad con lo dispuesto en la resolución R-CO-33-2008 “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de la calidad de las auditorías internas del Sector Público”, emitida por la Contraloría General de República.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO IV, inciso 2)

Se recibe oficio AI-098-2010 del 14 de junio del 2010 (REF. CU-252-2010), suscrito por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que hace entrega del Informe de Autoevaluación de Calidad y su respectivo Plan de Mejora, de conformidad con lo dispuesto en la resolución R-CO-33-2008 “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de la calidad de las auditorías internas del Sector Público”, emitida por la Contraloría General de República.

SE ACUERDA:

Agradecer a la Auditoría Interna el envío del informe y se toma nota.

3. **Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, referente a “Excitativa al acuerdo de reforma del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional”.**

Se recibe oficio VA-399-10 del 11 de junio del 2010 (REF. CU-253-2010), suscrito por el M.Sc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, en el que hace una excitativa para ampliar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2031-2010, Art. VI, inciso 5), celebrada el 6 de mayo del 2010, a la luz de la Reforma del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional”, realizada en el 2009.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe oficio VA-399-10 del 11 de junio del 2010 (REF. CU-253-2010), suscrito por el M.Sc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, en el que hace una excitativa para ampliar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2031-2010, Art. VI, inciso 5), celebrada el 6 de mayo del 2010, a la luz de la Reforma del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional”, realizada en el 2009.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica, que, en un plazo de quince días, brinde su dictamen, en relación con la solicitud de la Vicerrectoría Académica.

4. Nota suscrita por el MSc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional del TEC, referente a “Posición del Consejo Institucional sobre la negociación del Fondo Especial de la Educación Superior para el quinquenio 2011-2015”.

Se conoce oficio SCI-405-10 del 14 de junio del 2010 (REF. CU-254-2010), suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 2666 Artículo Único, del 14 de junio del 2010, respecto a la Posición de ese Consejo sobre la Negociación del Fondo Especial de la Educación Superior para el quinquenio 2011-2015.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio SCI-405-10 del 14 de junio del 2010 (REF. CU-254-2010), suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 2666 Artículo Único, del 14 de junio del 2010, respecto a la Posición de ese Consejo sobre la Negociación del Fondo Especial de la Educación Superior para el quinquenio 2011-2015.

SE ACUERDA:

Tomar nota del acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sobre la Negociación del FEES para el quinquenio 2011-2015.

5. **Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas, referente a acuerdo tomado por dicho Consejo sobre la suspensión de reuniones del Consejo Asesor de Becas e informan además la ausencia en varias sesiones consecutivas del señor Alvaro García.**

Se recibe oficio Becas 405-2-2010 del 14 de junio del 2010 (REF. CU-255-2010 suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 824-2010, celebrada el 2 de junio del 2010, en el que comunica sobre la suspensión de las reuniones del Consejo Asesor de Becas, por falta de contenido presupuestario, hasta tanto la administración no dicte lineamientos claros y definidos. Además informa que se necesita sustituir a la Mag. Flor Iveth Rivera, a quien le venció su nombramiento el pasado 15 de mayo del 2010, como representante de la Carrera Administrativa.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio Becas 405-2-2010 del 14 de junio del 2010 (REF. CU-255-2010 suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 824-2010, celebrada el 2 de junio del 2010, en el que comunica sobre la suspensión de las reuniones del Consejo Asesor de Becas, por falta de contenido presupuestario, hasta tanto la administración no dicte lineamientos claros y definidos. Además informa que se necesita sustituir a la Mag. Flor Iveth Rivera, a quien le venció su nombramiento el pasado 15 de mayo del 2010, como representante de la Carrera Administrativa.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información y se solicita a la Comisión de Carrera Administrativa que remita la terna al Consejo Universitario, para el nombramiento de su representante ante la Consejo Asesor de Becas.

6. Nota suscrita por la Licda. Tatiana Bermúdez, Encargada de Graduación, referente al Cronograma y lista de Graduandos de la II Promoción del 2010.

Se recibe oficio OR-Grad 063-2010 del 21 de junio del 2010 (REF. CU-257-2010), suscrito por la Licda. Tatiana Bermúdez, Encargada de Graduación de la Oficina de Registro, en el que informa sobre el cronograma para los actos protocolarios de la Segunda Promoción, a realizarse en julio del presente año. Además, adjunta la lista de estudiantes y funcionarios que se gradúan.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe oficio OR-Grad 063-2010 del 21 de junio del 2010 (REF. CU-257-2010), suscrito por la Licda. Tatiana Bermúdez, Encargada de Graduación de la Oficina de Registro, en el que informa sobre el cronograma para los actos protocolarios de la Segunda Promoción, a realizarse en julio del presente año. Además, adjunta la lista de estudiantes y funcionarios que se gradúan.

SE ACUERDA:

Felicitar a los siguientes funcionarios que se gradúan en la Segundo Promoción, por el logro académico alcanzado:

Nombre	Título	Dependencia
Jenny Alpizar Solano	Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos	C.U. Atenas
Carolina Amerling Quesada	Magister en Administración Educativa	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
Mayda Azofoifa González	Bachillerato en Educación Especial	Educación
Maria Barboza Valverde	Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría	C.U. Palmares
Adrián José Bonilla Mora	Licenciatura en Ingeniería Agronómica	Vicerrectoría de Investigación
Fiorella González Solórzano	Magister en Administración Educativa	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
Jenipher Maria Granados Gamboa	Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos	Centro de Planificación y Programación Institucional
Maria de los Ángeles Jiménez González	Bachillerato en Educación	Misceláneo, Vicerrectoría

	Preescolar	Académica
Lesbia Morales Tenorio	Diplomado en Administración de Empresas	C.U. Heredia
María Gabriela Rivera Pereira	Diplomado en Administración de Empresas	Defensoría Estudiantil
Amalia Rodríguez Araya	Diplomado en Ingeniería Agronómica	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
Lisbeth Vanegas Morales	Bachillerato en Educación General Básica I y II Ciclos	C.U. La Cruz
Tania Zamora Carvajal	Bachillerato en Educación Especial	Centro de Investigación y Evaluación Institucional

7. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente al nombramiento del Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales.

Se recibe oficio O.R.H.-1012-2010 del 24 de junio del 2010 (REF. CU-258-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que recomienda que se prorrogue el nombramiento interino del actual Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, hasta que se defina el concurso respectivo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se recibe oficio O.R.H.-1012-2010 del 24 de junio del 2010 (REF. CU-258-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que recomienda que se prorrogue el nombramiento interino del actual Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, hasta que se defina el concurso respectivo.

SE ACUERDA:

Prorrogar el nombramiento interino del M.Sc. Luis Eduardo Montero, como Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, hasta que se resuelva el concurso respectivo.

8. **Nota suscrita por el Lic. Franklin Villalobos, Coordinador de la Junta de Relaciones Laborales, sobre preocupación de dicha Junta por los alcances de lo discutido en la sesión 2038-2010 del Consejo Universitario y reflexiones al respecto.**

Se recibe nota del 21 de junio del 2010 (REF. CU-259-2010), suscrita por el Lic. Franklin Villalobos, Coordinador de la Junta de Relaciones Laborales, en la que transcribe el acuerdo I de la Sesión Ordinaria de esa Junta, celebrada el 21 de junio del 2010, en el que plantean su preocupación por los alcances de lo discutido por el Consejo Universitario, en sesión 2038-2010, Art. VI, inciso 2), celebrada el 27 de mayo del 2010 y emiten algunas reflexiones al respecto.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: La única observación que tengo con respecto a la nota de don Franklin Villalobos, que es el Coordinador de la Junta de Relaciones Laborales, donde hace algunas observaciones; me gustaría que ese punto se pueda trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para hacer un análisis con ellos de cómo fortalecer algunas de las inconsistencias que podrían estarse dando, sobre todo con la parte de acoso laboral y psicológico, que creo que ese es un tema que se debe de abordar, se debe de analizar para mejorar la normativa en ese campo. Es la única observación que yo le haría a esa propuesta de correspondencia.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: La dejamos así con esas indicaciones.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 8)

Se recibe nota del 21 de junio del 2010 (REF. CU-259-2010), suscrita por el Lic. Franklin Villalobos, Coordinador de la Junta de Relaciones Laborales, en la que transcribe el acuerdo I de la Sesión Ordinaria de esa Junta, celebrada el 21 de junio del 2010, en el que plantean su preocupación por los alcances de lo discutido por el Consejo Universitario, en sesión 2038-2010, Art. VI, inciso 2), celebrada el 27 de mayo del 2010 y emiten algunas reflexiones al respecto.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, las reflexiones externadas por la Junta de Relaciones Laborales.

9. **Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al análisis jurídico sobre la situación expuesta por la Defensoría de los Estudiantes, de la situación planteada por los estudiantes del MBA.**

Se recibe oficio O.J.2010-221 del 1 de julio del 2010 (REF. CU-262-2010), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen referente al análisis jurídico que realizó en relación con la situación expuesta por la Defensora de los Estudiantes, Licda. Nidia Herrera, sobre la situación planteada por estudiantes del MBA.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Lo de Nidia Herrera hay todo un expediente que se ha venido haciendo con respecto a lo del MBA en Administración, se había solicitado un dictamen a don Celín, que formaría parte de ese expediente y me parece que es un asunto que merece un análisis bastante amplio de esa situación, para mí efectivamente se están limitando derechos de estudiantes, aunque en este dictamen de don Celín, él dice sí, que si les pudo haber cambiado el trabajo final de graduación, por un artículo científico.

Me parece que la manera en que la hicieron no fue la adecuada, en ese sentido los estudiantes y tengo preocupaciones muy importantes, en el sentido de que esos estudiantes ya fueron calificados, que esos estudiantes ya terminaron el programa, que ya no son estudiantes de la UNED, y ahora se les está pidiendo que deben de presentar un artículo científico y ya dejaron de ser estudiantes, ya tienen la nota registrada y se les está impidiendo graduarse, me parece que es una situación bastante compleja que debe de analizarse mucho más en profundidad.

Doña Nidia Herrera solicitó una audiencia a este Consejo para discutir ese asunto, y por lo menos yo creo que hay que muchísimo cuidado en lo que se pueda dictaminar acá, por lo menos en principio lamento que esto haya llegado al Consejo Universitario.

Me parece que la Defensoría de los Estudiantes tiene el suficiente poder reglamentario, como para verlo resuelto directamente ahí, de manera que cualquier resolución que tomemos podríamos estar debilitando a la Defensoría en su radio de acción; me parece que eso es un asunto que hay que analizarlo con muchísimo cuidado.

Me parece muy urgente en el sentido de que son casi 40 estudiantes que ya terminaron el plan de estudios, que ya sus notas están registradas y que no se les autoriza graduación, no sé cuál va a hacer la situación, si esos estudiantes le exigen a la Universidad, pues que cumpla con sus compromisos para los que ellos vinieron a estudiar acá. Es un asunto delicado, y que se debe de resolver en un plazo muy perentorio.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería para verlo en Plenario, porque no tenemos Comisión, tenemos que dejarlo para la próxima sesión.

ESP. RAMIRO PORRAS: En esa misma línea, me parece que no es debilitar a la Defensoría, lo que ella nos indica es en función de que nosotros somos su superior y está denunciando que de alguna manera sus competencias no están siendo aceptadas por alguien de la comunidad o por una parte de la comunidad universitaria.

En ese sentido nosotros tomamos la previsión de pedirle a don Celín, que nos diga, que la opción de graduación de Maestría profesional es una opción válida y creo que no está en contra de lo que la misma Defensoría piensa, siempre y cuando se le diga al estudiante con tiempo que esa es la opción que van a aplicar.

Al final de cuentas tenemos que verlo en dos partes, una habría que decir que se tome en cuenta lo que la Oficina Jurídica nos dio como insumo, no sé, su asesoría en este campo, lo cual tiene total y absolutamente razón, está bien fundamentado la nomenclatura de grado y títulos.

Adicionalmente la Defensoría ha cumplido con su obligación de velar porque las reglas del juego y eso es lo más importante en ese sentido tiene que ir nuestra respuesta, las reglas del juego no se le cambian a los estudiantes de camino, eso no está avalado, eso es todo.

La situación que nos dice don Celín, nos la aclara perfectamente, a la misma Defensoría, si se puede dar esto ¿pero cómo se puede dar?, cuando las reglas vienen desde el principio. Que para el caso de estos estudiantes la Defensoría actuó de conformidad con sus potestades y que es vinculante lo que ha establecido, pienso que así podría ser, pero podríamos dejarlo para la próxima agenda y verlo con un poco más de detenimiento.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ. Una aclaración, cuando yo planteó el debilitar, desde la perspectiva hay un sector que no está atendiendo una resolución de la Defensoría, y al hacer eco nosotros, probablemente mucha gente se va a jugar el chance de no hacerle caso a la Defensoría para esperar la respuesta del Consejo Universitario, eso es lo que me preocupa, que estamos abriendo un portillo para que mucha gente se venga y le diga a la Defensora –no, usted no tiene razón, nosotros mejor le preguntamos al Consejo Universitario-, ahí es donde tengo la preocupación.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Perfecto. Entonces quedamos en eso.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se recibe oficio O.J.2010-221 del 1 de julio del 2010 (REF. CU-262-2010), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen referente al análisis jurídico que realizó en relación con la situación expuesta por la Defensora de los Estudiantes, Licda. Nidia Herrera, sobre la situación planteada por estudiantes del MBA.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

10. **Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la nota suscrita por el señor Elmer Acevedo donde solicita reintegro al cargo de Director de la Escuela Ciencias de la Administración.**

Se recibe oficio O.J.2010-217 del 1 de julio del 2010 (REF. CU-261-2010), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 7), celebrada el 22 de abril del 2010, sobre la solicitud planteada por el señor Elmer Acevedo Sánchez, mediante escrito del 5 de abril pasado, solicitando el reintegro a su cargo de Director de la Escuela de Administración, con apego a la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo otro sería lo de don Elmer Acevedo, don Celín dice que puede esperar, pasaría a trámite normal para ser analizado.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 10)

Se recibe oficio O.J.2010-217 del 1 de julio del 2010 (REF. CU-261-2010), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 7), celebrada el 22 de abril del 2010, sobre la solicitud planteada por el señor Elmer Acevedo Sánchez, mediante escrito del 5 de abril pasado, solicitando el reintegro a su cargo de Director de la Escuela de Administración, con apego a la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Aprobación de la Minuta No. 01-2010 de la Comisión Especial del Consejo Universitario.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Someto a aprobación la Minuta 01-2010 de la Comisión Especial del Consejo Universitario.

* * *

Se aprueban los asuntos y acuerdos que se incluyen en la minuta 01-2010 de la Comisión Especial del Consejo Universitario. Por lo tanto, se toman los siguientes acuerdos en cada uno de los asuntos analizados por esta Comisión:

1. Pronunciamiento sobre situación del FEES.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

SE ACUERDA dar por conocido el pronunciamiento sobre la situación del FEES, emitido por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010 Art. I, celebrada el 10 de junio del 2010, que se transcribe a continuación:

CONSIDERANDO:

- 1. El informe verbal brindado por el Rector, sobre las negociaciones del FEES y el resultado de la reunión de la Comisión de Enlace, el pasado martes 8 de junio.***
- 2. Que el Consejo Universitario conoce el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en sesión 5450, celebrada el 3 de junio del 2010, instando a realizar actividades de información a la comunidad***

universitaria, sobre la negociación del FEES y la preparación de la movilización, en caso de que se requiera.

3. *Que en el tema del presupuesto y de la autonomía universitaria, todas las instituciones de educación superior pública deben estar unidas.*

SE ACUERDA:

1. *Solicitar a la Rectoría que haga un llamado de paro activo a la Comunidad Universitaria, y realice actividades y acciones que permitan informar y discutir con la Comunidad Universitaria el tema del FEES, con el fin de crear conciencia en los funcionarios, sobre la importancia de que las universidades públicas se mantengan unidas en las actividades que se realicen en pro de la defensa del presupuesto adecuado para la educación superior pública.*
2. *Comunicar este acuerdo a los Consejos Universitarios de las otras Universidades Públicas.*

ACUERDO FIRME

1.1 Propuesta de acuerdo sobre el trámite de la Correspondencia que ingresa al Consejo Universitario.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-1)

Se acoge el siguiente acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. II, celebrada el 10 de junio del 2010.

CONSIDERANDO:

1. **Que el Consejo Universitario, en sesión 1448-2000, Art. IV, inciso 6-a), celebrada el 31 mayo del 2000, acordó facultar a la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, para tramitar la correspondencia dirigida al Consejo Universitario, hacia cada comisión de acuerdo con su naturaleza y darle trámite a aquella correspondencia que pueda ser atendida por la misma Coordinación.**

2. La necesidad de que la correspondencia que ingresa semanalmente al Consejo Universitario, sea atendida oportunamente y los interesados reciban una respuesta adecuada.
3. La importancia de que el Consejo Universitario se avoque a analizar los temas de agenda de trascendental importancia para la Universidad.
4. La importancia de que quede constando en actas del Consejo Universitario, el trámite que se le da a la correspondencia que recibe este órgano.

SE ACUERDA:

1. Derogar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1448-2000, Art. IV, inciso 6-a), celebrada el 31 mayo del 2000, así como el punto No. 1 del acuerdo de la sesión 1707-2004, Art. IV, inciso 5), celebrada el 21 de mayo del 2004.
2. Atender la correspondencia que ingresa al Consejo Universitario de la siguiente manera:
 - a) La fecha y hora límite para incluir correspondencia en la Agenda del Plenario para las sesiones ordinarias, será establecida por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, instaurando como parámetro de tiempo al menos tres días antes de la sesión respectiva. El señor Rector o cualquier miembro del Consejo Universitario podrán incluir correspondencia que ingrese después de la fecha y hora establecida, de manera razonada, cuando por la urgencia del asunto a tratar así lo considere. Debe hacerlo en el momento de aprobar la agenda correspondiente.
 - b) La Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario incluye en la agenda la correspondencia recibida, según se indica en el punto anterior y elaborará una propuesta de acuerdo sobre el trámite que se le dará a los oficios que se incluyan en la agenda del Plenario.
 - c) La Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario anexará a la agenda las propuestas de acuerdo sobre el trámite que se le dará a cada uno de los oficios que se incluyan en la agenda del Plenario.
 - d) El plenario a la hora de ver el punto de agenda, correspondencia, aprobará en bloque la propuesta, excepto que algún miembro del Consejo Universitario no esté de

acuerdo con alguno(s) de los puntos, éste se incluirá en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, para su discusión. Si algún miembro del Consejo Universitario quiere adicionar algo a lo propuesto por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario, lo hará saber al plenario en el momento oportuno.

1.2 Nota suscrita por la Licda. Susana Saborío, Jefe de la Oficina de Registro, referente al avance de cumplimiento del acuerdo sobre la situación detectada sobre una omisión en el registro de la normativa de evaluación de la Universidad.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-1, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.J.-133-2010 del 4 de mayo del 2010 (REF. CU-199-2010), suscrito por la Licda. Susana Saborío, Jefa de la Oficina de Registro, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 2012, Art. V, inciso 10), celebrada el 16 de diciembre del 2009, en relación con la situación detectada sobre una omisión en el registro de la normativa de evaluación de la Universidad.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-2)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-1, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.J.-133-2010 del 4 de mayo del 2010 (REF. CU-199-2010), suscrito por la Licda. Susana Saborío, Jefa de la Oficina de Registro, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 2012, Art. V, inciso 10), celebrada el 16 de diciembre del 2009, en relación con la situación detectada sobre una omisión en el registro de la normativa de evaluación de la Universidad.

SE ACUERDA:

Agradecer a la Licda. Susana Saborío la información enviada y se toma nota.

1.3 Nota suscrita por la señorita Nuria Acosta, referente a solicitud de aplazar cualquier acción relacionada con el oficio ORH-123-201, suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, hasta que haya un pronunciamiento final en relación a las denuncias por acoso psicológico o laboral formuladas en contra de la Mag. Rosa Vindas.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-2, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la nota del 18 de mayo del 2010 (REF. CU-201-2010), suscrita por la Sra. Nuria Acosta Delgado, en la que solicita aplazar cualquier acción que el Consejo Universitario deba tomar en relación con la petición de la Mag. Rosa María Vindas, con respecto a la propiedad, debido a que la Junta de Relaciones Laborales está conociendo y tramitando dos denuncias por acoso psicológico o laboral en contra de la Sra. Vindas.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-3)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-2, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la nota del 18 de mayo del 2010 (REF. CU-201-2010), suscrita por la Sra. Nuria Acosta Delgado, en la que solicita aplazar cualquier acción que el Consejo Universitario deba tomar en relación con la petición de la Mag. Rosa María Vindas, con respecto a la propiedad, debido a que la Junta de Relaciones Laborales está conociendo y tramitando dos denuncias por acoso psicológico o laboral en contra de la Sra. Vindas.

SE ACUERDA:

Indicar a la Srta. Nuria Acosta que este no es un tema de discusión en el Plenario del Consejo Universitario.

1.4 Nota suscrita por el Lic. Dionisio Rodríguez, Centro de Salud Ocupacional y Gestión Preventiva referente a “Incorporación del tema de salud ocupacional en política institucional”.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-3, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio CSOCP 42-2010 del 19 de mayo del 2010 (REF. CU-203-2010), suscrito por el Lic. Dionisio Rodríguez, Encargado del Centro de Salud Ocupacional y Gestión

Preventiva, en el que solicita que cuando se definan las políticas institucionales para el 2011, se valore la posibilidad de incorporar dentro de los objetivos estratégicos institucionales, el tema de la salud ocupacional.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-4)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-3, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio CSOCPG 42-2010 del 19 de mayo del 2010 (REF. CU-203-2010), suscrito por el Lic. Dionisio Rodríguez, Encargado del Centro de Salud Ocupacional y Gestión Preventiva, en el que solicita que cuando se definan las políticas institucionales para el 2011, se valore la posibilidad de incorporar dentro de los objetivos estratégicos institucionales, el tema de la salud ocupacional.

SE ACUERDA:

Considerar la solicitud del Lic. Dionisio Rodríguez, cuando se definan las políticas institucionales para el 2011.

1.5 Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a avance de estudios realizados a expedientes.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-4, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-560-2010 del 19 de mayo del 2010 (REF. CU-205-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que brinda informe de avance sobre lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1986-2009, Art. IV, inciso 1), del 9 de julio del 2009, referente al uso de los títulos de los funcionarios.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-5)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-4, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-560-2010 del 19 de mayo del 2010 (REF. CU-

205-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que brinda informe de avance sobre lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1986-2009, Art. IV, inciso 1), del 9 de julio del 2009, referente al uso de los títulos de los funcionarios.

CONSIDERANDO QUE:

Existe una confusión en la información del documento que anexa la Oficina de Recursos Humanos al oficio O.R.H.-560-2010.

SE ACUERDA:

Devolver el oficio O.R.H.-560-2010 a la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de que atienda en forma precisa lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1986-2009, Art. IV, inciso 1).

1.6 Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a criterio técnico con respecto al artículo 112 del Estatuto de Personal.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-5, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-559-2010, del 19 de mayo del 2010 (REF. CU-206-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que brinda su criterio técnico, solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2032-2010, Art. II, inciso 12) celebrada el 6 de mayo del 2010, en relación con la propuesta de modificación del Artículo 112 del Estatuto de Personal, referente al procedimiento disciplinario.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-6)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-5, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-559-2010, del 19 de mayo del 2010 (REF. CU-206-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que brinda su criterio técnico, solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2032-2010, Art. II, inciso 12) celebrada el 6 de mayo del 2010, en relación con la propuesta de modificación del Artículo 112 del Estatuto de Personal, referente al procedimiento disciplinario.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio O.R.H.-559-2010 de la Oficina de Recursos Humanos, sobre su criterio técnico, en relación con la propuesta de modificación al Artículo 112 del Estatuto de Personal, planteada por la Oficina Jurídica, con el fin de que realice el análisis que corresponde y brinde su dictamen al Plenario del Consejo Universitario.

1.7 Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a criterio técnico en relación a la propuesta de modificación del artículo 84 del Estatuto de Personal.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-6, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-601-2010, del 21 de mayo del 2010 (REF. CU-207-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que brinda su criterio técnico positivo, solicitado en sesión 2032-2010, Art. II, inciso 5), celebrada el 6 de mayo del 2010, sobre la propuesta de modificación al Artículo 84 del Estatuto de Personal.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-7)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-6, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-601-2010, del 21 de mayo del 2010 (REF. CU-207-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que brinda su criterio técnico positivo, solicitado en sesión 2032-2010, Art. II, inciso 5), celebrada el 6 de mayo del 2010, sobre la propuesta de modificación al Artículo 84 del Estatuto de Personal.

CONSIDERANDO:

1. El dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 318-2009, Art. IV, celebrada el 15 de enero del 2009 (CU.CPDOyA-2009-004), en el que plantea la propuesta de modificación al Artículo 84 del Estatuto de Personal.

2. El criterio positivo de la Oficina de Recursos Humanos, mediante oficio O.R.H.-601-2010.

SE ACUERDA:

Aprobar la siguiente modificación al Artículo 84 del Estatuto de Personal:

“ARTÍCULO 84: Integrantes de Carrera Profesional (Estatuto de Personal)

Pertenece al régimen de carrera profesional, todos aquellos funcionarios de la UNED que ocupen cargos que exijan como mínimo, el título de bachiller universitario y lo posean. En el caso de los profesores tutores que tengan una jornada inferior a medio tiempo, si así lo solicitan, podrán pertenecer al régimen de carrera profesional. En caso contrario, la clasificación y valoración se regirán por el reglamento respectivo.”

1.8 Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Aprobación Reglamento de Autorización de Viajes al exterior para los funcionarios de la UNED”.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-7, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-602-2010, del 21 de mayo del 2010 (REF. CU-208-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que indica que de conformidad con el Artículo 67 del Código de Trabajo, la aprobación final de un reglamento requiere de su publicación en el medio oficial establecido por las autoridades superiores de la UNED, así como también debe realizarse la publicación, con quince días antes de su entrada en vigencia en las pizarras de información con que cuente la Universidad en los diferentes edificios y centros.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-8)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-7, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-602-2010, del 21 de mayo del 2010 (REF. CU-208-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que indica que de conformidad con el Artículo 67 del Código de Trabajo, la aprobación final de un

reglamento requiere de su publicación en el medio oficial establecido por las autoridades superiores de la UNED, así como también debe realizarse la publicación, con quince días antes de su entrada en vigencia en las pizarras de información con que cuente la Universidad en los diferentes edificios y centros.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que, en un plazo de 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo, brinde un dictamen, en relación con lo indicado por la Oficina de Recursos Humanos, sobre la aplicación del Artículo 67 del Código de Trabajo en la Universidad.

1.9 Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Modificación de los artículos 105, 106 y 107 del Estatuto de Personal”.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-8, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-603-2010, del 21 de mayo del 2010 (REF. CU-209-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que indica que para que entre en vigencia la modificación aprobado por el Consejo Universitario, en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 28), celebrada el 22 de abril del 2010, a los Artículos 105, 106 y 107 del Estatuto de Personal, deben cumplir con lo establecido en el Artículo 67 del Código de Trabajo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-9)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-8, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-603-2010, del 21 de mayo del 2010 (REF. CU-209-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que indica que para que entre en vigencia la modificación aprobado por el Consejo Universitario, en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 28), celebrada el 22 de abril del 2010, a los Artículos 105, 106 y 107 del Estatuto de Personal, deben cumplir con lo establecido en el Artículo 67 del Código de Trabajo.

SE ACUERDA:

Indicar a la Oficina de Recursos Humanos que el Consejo Universitario solicitó el criterio a la Oficina Jurídica, sobre la aplicación del Artículo 67 del Código de Trabajo en la Universidad.

1.10 Nota suscrita por la Mag. Marlene Víquez, miembro interno del Consejo Universitario, referente a solicitud de aprobar la revisión por parte de la Oficina Jurídica de todos los acuerdos del Consejo Universitario relacionados con las modificaciones al Estatuto de Personal de la UNED.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-9, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la nota del 24 de mayo del 2010 (REF. CU-210-2010), suscrita por la Mag. Marlene Víquez, Miembro del Consejo Universitario, en el que solicita una revisión por parte de la Oficina Jurídica, con el apoyo de la Secretaría del Consejo Universitario, al acuerdo tomado en la sesión 1487-2001, Art. IV, inciso 6) celebrada el 13 de febrero del 2001, sobre la aprobación de las bases participativas en algunos procesos de la Universidad.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-10)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-9, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la nota del 24 de mayo del 2010 (REF. CU-210-2010), suscrita por la Mag. Marlene Víquez, Miembro del Consejo Universitario, en el que solicita una revisión por parte de la Oficina Jurídica, con el apoyo de la Secretaría del Consejo Universitario, al acuerdo tomado en la sesión 1487-2001, Art. IV, inciso 6) celebrada el 13 de febrero del 2001, sobre la aprobación de las bases participativas en algunos procesos de la Universidad.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica, que en conjunto con la Secretaría del Consejo Universitario, analicen la pertinencia de las bases participativas aprobadas por el Consejo Universitario, en la sesión 1432-2000, Art. III, inciso 1), celebrada el 1 de mayo del 2000.

1.11 Nota suscrita por el señor Ángel Campos Chavarría, Estudiante de Licenciatura en Docencia, referente a solicitud para exonerar a partir del segundo cuatrimestre 2010 y siguientes, del pago del arancel “cuota estudiantil”, ya que es para financiar las actividades de la FEUNED.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-10, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la nota del 24 de mayo del 2010 (REF. CU-211-2010), suscrita por el estudiante Ángel Benjamín Campos Chavarría, en el que solicita que se le exonere del pago del arancel denominado Cuota Estudiantil, a partir del segundo cuatrimestre del 2010 y siguientes, mientras sea estudiante de la UNED.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-11)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-10, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la nota del 24 de mayo del 2010 (REF. CU-211-2010), suscrita por el estudiante Ángel Benjamín Campos Chavarría, en el que solicita que se le exonere del pago del arancel denominado Cuota Estudiantil, a partir del segundo cuatrimestre del 2010 y siguientes, mientras sea estudiante de la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina Jurídica, la solicitud planteada por el estudiante Ángel Benjamín Campos Chavarría, con el fin de que, en plazo de ocho días, brinde su criterio al respecto.

1.12 Nota suscrita por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, referente a “Estudio sobre la integración de la Asamblea Universitaria Representativa, A.U.R.”

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-11, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio AI-085-2010 del 25 de mayo del 2010 (REF. CU-213-2010), suscrito por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que remite el “Estudio sobre Integración de la Asamblea Universitaria Representativa, A.U.R.” X-21-2010-01.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-12)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-11, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio AI-085-2010 del 25 de mayo del 2010 (REF. CU-213-2010), suscrito por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que remite el “Estudio sobre Integración de la Asamblea Universitaria Representativa, A.U.R.” X-21-2010-01.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

1.13 Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, referente a solicitud del señor Rafael Méndez, Encargado del Programa de Estudios Generales para que se incorpore el oficio ECSH-PEG-117-2010 en el análisis que se realiza en materia de ascensos en carrera profesional.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-12, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio R-208-2010 del 26 de mayo del 2010 (REF. CU-214-2010), suscrito por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, en el que adjunta el oficio ECSH-PEG-117-2010, remitido por el Sr. Rafael Méndez, Encargado del Programa de Estudios Generales, en el que solicita que se analice lo referente a los ascensos en carrera profesional.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-13)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-12, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio R-208-2010 del 26 de mayo del 2010 (REF. CU-214-2010), suscrito por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, en el que adjunta el oficio ECSH-PEG-117-2010, remitido por el Sr. Rafael Méndez, Encargado del Programa de Estudios Generales, en el que solicita que se analice lo referente a los ascensos en carrera profesional.

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio ESCH-PEG-117-2010 del Programa de Estudios Generales y se remite a la Comisión nombrada por el Consejo Universitario, para analizar este asunto

1.14 Nota suscrita por la Mag. Marlene Víquez, referente a propuesta de Políticas Editoriales de la UNED.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-13, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la nota del 27 de mayo del 2010 (REF. CU-215-2010), suscrita por la Mag. Marlene Víquez, Coordinadora de la Comisión nombrada en sesión 1955-2008, Art. I, celebrada el 27 de noviembre del 2008, integrada por los señores René Muiños, Rafael Cuevas, Joaquín Jiménez y Víctor Aguilar, en la que presentan la Propuesta de Políticas Editoriales de la UNED.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-14)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-13, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la nota del 27 de mayo del 2010 (REF. CU-215-2010), suscrita por la Mag. Marlene Víquez, Coordinadora de la Comisión nombrada en sesión 1955-2008, Art. I, celebrada el 27 de noviembre del 2008, integrada por los señores René Muiños, Rafael Cuevas, Joaquín Jiménez y Víctor Aguilar, en la que presentan la Propuesta de Políticas Editoriales de la UNED.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

1.15 Nota suscrita por la Secretaría del Consejo Universitario referente al Informe de avance de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario de la sesión 1925-2008 a la sesión 2024-2010 elaborado por la Mag. Lilliana Barrantes, Encargada del Seguimiento de Acuerdos.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-14, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio SCU-2010-074 del 26 de mayo del 2010 (REF. CU-216-2010), suscrito por la Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo

Universitario, en el que remite el informe se acuerdos pendientes del Consejo Universitario, elaborado por la Mag. Lilliana Barrantes, Encargada del seguimiento de acuerdos.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-15)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-14, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio SCU-2010-074 del 26 de mayo del 2010 (REF. CU-216-2010), suscrito por la Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite el informe se acuerdos pendientes del Consejo Universitario, elaborado por la Mag. Lilliana Barrantes, Encargada del seguimiento de acuerdos.

SE ACUERDA:

Remitir el informe de acuerdos pendientes del Consejo Universitario, a los responsables de ejecutarlos, con el fin de que informen a este Consejo, los motivos por los que no se han cumplido e indiquen cuándo cumplirán con dichos acuerdos.

1.16 Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, referente a la "Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial", con salida lateral en niveles de diplomado y bachillerato.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-15, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio VA-239-10 del 26 de mayo del 2010 (REF. CU-218-2010), suscrito por el M.Sc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, en el que presenta la Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, como nuevo diseño con dos salidas laterales a nivel de Diplomado y Bachillerato.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-16)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-15, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio VA-239-10 del 26 de mayo del 2010 (REF. CU-218-

2010), suscrito por el M.Sc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, en el que presenta la Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, como nuevo diseño con dos salidas laterales a nivel de Diplomado y Bachillerato.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el Plan de Estudios del Diplomado en Agroindustria, y Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, para el análisis que corresponde.

1.17 Nota suscrita por la Dra. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referente a “Estudio Investigativo para determinar la necesidad de la apertura de la carrera de Criminalística en la UNED”.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-16, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio CIEI 098-2010 del 27 de mayo del 2010 (REF. CU-219-2010), suscrito por la Dra. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite el Informe Final sobre el Estudio Investigativo para determinar la necesidad de la apertura de la Carrera de Criminalística en la UNED.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-17)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-16, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio CIEI 098-2010 del 27 de mayo del 2010 (REF. CU-219-2010), suscrito por la Dra. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite el Informe Final sobre el Estudio Investigativo para determinar la necesidad de la apertura de la Carrera de Criminalística en la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Vicerrectoría Académica el Informe Final sobre el Estudio Investigativo para determinar la necesidad de la apertura de la Carrera de Criminalística en la UNED, elaborado por el CIEI, para su análisis.

1.18 Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Renuncia del MSc. Daniel Villalobos Gamboa al concurso interno para la selección del Director (a) de Producción de Materiales Didácticos”.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-17, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio ORH-RS-10-575 del 27 de mayo del 2010 (REF. CU-221-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre la renuncia del M.Sc. Daniel Villalobos Gamboa, al concurso interno para la selección del/la Directora(a) de Producción de Materiales Didácticos.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-18)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-17, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio ORH-RS-10-575 del 27 de mayo del 2010 (REF. CU-221-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre la renuncia del M.Sc. Daniel Villalobos Gamboa, al concurso interno para la selección del/la Directora(a) de Producción de Materiales Didácticos.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que, en plazo de ocho días, brinde su criterio, sobre lo que procede hacer con el concurso para el Director de Producción de Materiales Didácticos, considerando la renuncia del Sr. Daniel Villalobos como oferente para este puesto.

1.19 Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente al acuerdo CU.2010-303, donde se le solicita que para los nombramientos y selección de personal se vele y respete lo que está establecido en el Reglamento de Concursos para la Selección de Personal.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-18, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-653-2010 del 25 de mayo del 2010 (REF. CU-222-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que

presenta un informe sobre lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2032-2010, Art. II, inciso 23), celebrada el 6 de mayo del 2010, en el que solicita a esa oficina que para los nombramientos y selección de personal se vele y respete lo que establece el Reglamento de Concursos para la Selección de Personal y se indique la normativa institucional que lo sustenta.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-19)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-18, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-653-2010 del 25 de mayo del 2010 (REF. CU-222-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que presenta un informe sobre lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2032-2010, Art. II, inciso 23), celebrada el 6 de mayo del 2010, en el que solicita a esa oficina que para los nombramientos y selección de personal se vele y respete lo que establece el Reglamento de Concursos para la Selección de Personal y se indique la normativa institucional que lo sustenta.

SE ACUERDA:

Remitir a la Administración el oficio O.R.H.-653-2010 de la Oficina de Recursos Humanos, para lo que corresponde.

1.20 Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a información de concurso interno para Director (a) de la Escuela Ciencias de la Educación.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-19, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio ORH-RS-10-576 del 28 de mayo del 2010 (REF. CU-223-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa que en la primera convocatoria para la selección del(a) Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, participaron dos funcionarios.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-20)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-19, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio ORH-RS-10-576 del 28 de mayo del 2010 (REF. CU-223-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa que en la primera convocatoria para la selección del(a) Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, participaron dos funcionarios.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

1.21 Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, referente a “Acciones ejecutadas desde la aprobación del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación”.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-20, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio VA-345-10 del 28 de mayo del 2010 (REF. CU-226-2010), suscrito por el M.Sc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, en el que informe sobre las acciones realizadas por esa Vicerrectoría, desde la aprobación del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, en sesión 2026-2010, Art. III, inciso 3-a), celebrada el 15 de abril del 2010.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-21)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-20, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio VA-345-10 del 28 de mayo del 2010 (REF. CU-226-2010), suscrito por el M.Sc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, en el que informe sobre las acciones realizadas por esa Vicerrectoría, desde la aprobación del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, en sesión 2026-2010, Art. III, inciso 3-a), celebrada el 15 de abril del 2010.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el oficio VA-345-10 de la Vicerrectoría Académica, sobre las acciones realizadas

desde la aprobación del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, para el análisis que corresponde.

1.22 Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Acuerdos Pendientes de respuesta de la Jefatura de Recursos Humanos”.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-21, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-725-2010 del 31 de mayo del 2010 (REF. CU-227-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el estado de avance en que se encuentran los acuerdos pendientes de cumplimiento, por parte de esa Oficina.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-22)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-21, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-725-2010 del 31 de mayo del 2010 (REF. CU-227-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el estado de avance en que se encuentran los acuerdos pendientes de cumplimiento, por parte de esa Oficina.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información y se queda a la espera de lo solicitado en los acuerdos pendientes de ejecución, por parte de la Oficina de Recursos Humanos. Asimismo, se le solicita que informe la fecha en que podrá dar cumplimiento a estos acuerdos.

1.23 Nota suscrita por el MSc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 26) sobre el Reglamento de Carrera Universitario relativo a la adjudicación de puntos en caso de obras artísticas, científicas y profesionales.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-22, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio

CCP.323 del 28 de mayo del 2010 (REF. CU-229-2010), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 620, Art. XIII del 11 de mayo del 2010, en el que solicita una revisión del punto 2 de lo acordado por el Consejo Universitario en sesión 2028, Art. V, inciso 26), celebrada el 22 de abril del 2010, sobre el reconocimiento anual a los autores de los mejores trabajos presentados ante esa Comisión.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-23)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-22, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio CCP.323 del 28 de mayo del 2010 (REF. CU-229-2010), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 620, Art. XIII del 11 de mayo del 2010, en el que solicita una revisión del punto 2 de lo acordado por el Consejo Universitario en sesión 2028, Art. V, inciso 26), celebrada el 22 de abril del 2010, sobre el reconocimiento anual a los autores de los mejores trabajos presentados ante esa Comisión.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

- 1.24 Nota suscrita por el MSc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico del Costa Rica, referente a "Comunicado a la opinión pública sobre los hechos ocurridos en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y designación de un integrante del Consejo Institucional para que participe como representante de este ante la Comisión especial conformada para dar seguimiento al proceso judicial y de una persona que fungirá como vocera oficial de la Institución interna y externamente, para que brinde información que se genere a consecuencia de los hechos acaecidos".

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-23, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio SCI-361-10 del 28 de mayo del 2010 (REF. CU-230-2010), suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el que transcribe el acuerdo de ese Consejo, tomado en la Sesión Ordinaria No. 2662, Art. 12, del 27 de mayo del 2010, sobre el *Comunicado a la*

opinión pública sobre los hechos ocurridos el 20 de mayo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y designación de un integrante del Consejo Institucional para que participe como Representante de éste, ante la comisión especial conformada para dar seguimiento al proceso judicial y de una persona que fungirá como vocera oficial de la Institución interna y externamente, para que brinde información que se genere a consecuencia de los hechos acaecidos.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-24)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-23, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio SCI-361-10 del 28 de mayo del 2010 (REF. CU-230-2010), suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el que transcribe el acuerdo de ese Consejo, tomado en la Sesión Ordinaria No. 2662, Art. 12, del 27 de mayo del 2010, sobre el *Comunicado a la opinión pública sobre los hechos ocurridos el 20 de mayo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y designación de un integrante del Consejo Institucional para que participe como Representante de éste, ante la comisión especial conformada para dar seguimiento al proceso judicial y de una persona que fungirá como vocera oficial de la Institución interna y externamente, para que brinde información que se genere a consecuencia de los hechos acaecidos.*

SE ACUERDA:

Tomar nota del acuerdo del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

1.25 Nota suscrita por el señor Carlos Carvajal, Funcionario de la Editorial, para solicitar reconocimiento de años laborados.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-24, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la nota del 2 de junio del 2010 (REF. CU-231-2010), suscrito por el señor Carlos Carvajal Abarca, funcionario de la Editorial, en la que solicita el reconocimiento de los años laborados.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-25)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-24, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la nota del 2 de junio del 2010 (REF. CU-231-2010), suscrito por el señor Carlos Carvajal Abarca, funcionario de la Editorial, en la que solicita el reconocimiento de los años laborados.

SE ACUERDA:

Remitir a la Administración la solicitud del señor Carlos Carvajal Abarca, para lo que corresponde.

1.26 Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos referente a Información de Concurso Interno “Director (a) Financiero”.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-25, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio ORH-RS-10-578 del 31 de mayo del 2010 (REF. CU-232-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la oficina de Recursos Humanos, en el que remite la información sobre la primera convocatoria del concurso interno para el puesto de Director Financiero.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-26)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-25, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio ORH-RS-10-578 del 31 de mayo del 2010 (REF. CU-232-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la oficina de Recursos Humanos, en el que remite la información sobre la primera convocatoria del concurso interno para el puesto de Director Financiero.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

1.27 Copia de nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Resultado del reclutamiento del concurso interno “Director (a) de la escuela Ciencias Exactas y Naturales”.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-26, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la copia del oficio ORH-RS-10-595 del 1 de junio del 2010 (REF. CU-233-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el resultado de la primera convocatoria del concurso interno para el puesto de Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-27)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-26, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la copia del oficio ORH-RS-10-595 del 1 de junio del 2010 (REF. CU-233-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el resultado de la primera convocatoria del concurso interno para el puesto de Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la copia del oficio ORH-RS-10-595 de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso para el puesto de Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

1.28 Nota suscrita por el Dr. Oldemar Rodríguez, Director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, referente a la ratificación de los representantes del Consejo Universitario de la UCR ante las comisiones de los Consejos Universitarios de las universidades estatales.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-27, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio CU-D-10-06-314 del 3 de junio del 2010, suscrito por el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el que informa sobre el acuerdo de ese Consejo, en sesión 5449, artículo 8 del 1 de junio del 2010, referente a la ratificación de sus representantes, ante las comisiones de los consejos universitarios de las universidades.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-28)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-27, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio CU-D-10-06-314 del 3 de junio del 2010, suscrito por el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el que informa sobre el acuerdo de ese Consejo, en sesión 5449, artículo 8 del 1 de junio del 2010, referente a la ratificación de sus representantes, ante las comisiones de los consejos universitarios de las universidades.

SE ACUERDA:

Tomar nota del acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, sobre sus representantes ante las comisiones de consejos universitarios de las universidades.

1.29 Correo electrónico enviado por el Mag. Joaquín Jiménez, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica sobre visita de los representantes de la Federación Estudiantil quienes hacen entrega de las resoluciones acordadas en Asamblea Estudiantil en torno a la negociación del FEES.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-28, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el correo del 4 de junio del 2010 (REF. CU-235-2010), enviado por el Mag. Joaquín Jiménez, miembro del Consejo Universitario, en el que adjunta el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, sobre las actividades de información a la comunidad universitaria, sobre la negociación del FEES.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-29)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-28, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el correo del 4 de junio del 2010 (REF. CU-235-2010), enviado por el Mag. Joaquín Jiménez, miembro del Consejo Universitario, en el que adjunta el acuerdo tomado por el Consejo

Universitario de la Universidad de Costa Rica, sobre las actividades de información a la comunidad universitaria, sobre la negociación del FEES.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

1.30 Nota suscrita por la Mag. Rosa Hidalgo, Coordinadora Comisión Primer Encuentro de Educación Preescolar, sobre invitación al Consejo Universitario para que participe en los actos de inauguración el 18 de junio en el Paraninfo Daniel Oduber.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-29, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la nota del 1 de junio del 2010 (REF. CU-236-2010), suscrita por la Mag. Rosa María Hidalgo, Coordinadora de la Comisión del I Encuentro de Educación Preescolar, en el que invita a los actos de inauguración a realizarse el 18 de junio del 2010, a las 8:00 a.m. en el Paraninfo Daniel Oduber.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-30)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-29, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre la nota del 1 de junio del 2010 (REF. CU-236-2010), suscrita por la Mag. Rosa María Hidalgo, Coordinadora de la Comisión del I Encuentro de Educación Preescolar, en el que invita a los actos de inauguración a realizarse el 18 de junio del 2010, a las 8:00 a.m. en el Paraninfo Daniel Oduber.

SE ACUERDA:

Agradecer la invitación al acto inaugural del I Encuentro de Educación Preescolar y se toma nota.

1.31 Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Coordinadora Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en la que solicita que de acuerdo a la normativa establecida, a partir de qué fecha rige la aprobación del Reglamento de Autorización de Viajes al Exterior para los funcionarios.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-30, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio Becas 341-2010 del 2 de junio del 2010 (REF. CU-237-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 823-2010, Art. IX, del 24 de mayo del 2010, en el que pregunta la fecha a partir de la cual comienza a regir el Reglamento de Autorización de Viajes al Exterior para los funcionarios del la UNED, aprobado por el Consejo Universitario, en sesión 2032-2010, Art. II, inciso 18), celebrada el 6 de mayo del 2010.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-31)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 01-2010, Art. III-30, celebrada el 10 de junio del 2010, sobre el oficio Becas 341-2010 del 2 de junio del 2010 (REF. CU-237-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 823-2010, Art. IX, del 24 de mayo del 2010, en el que pregunta la fecha a partir de la cual comienza a regir el Reglamento de Autorización de Viajes al Exterior para los funcionarios del la UNED, aprobado por el Consejo Universitario, en sesión 2032-2010, Art. II, inciso 18), celebrada el 6 de mayo del 2010.

SE ACUERDA:

Informar al Consejo Asesor de Becas que el Reglamento de Autorización de Viajes al Exterior para los funcionarios de la UNED, rige a partir de su aprobación en firme por parte del Consejo Universitario, o sea, a partir del 6 de mayo del 2010.

1.32 Visita de los candidatos por la Vicerrectoría Académica, señores Oscar Bonilla, Víctor Hugo Fallas, Ilse Gutiérrez, Carlos Quesada, Franklin Salas, Jenny Seas, Milton Ureña.

* * *

Al respecto se toma al siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1-32)

SE ACUERDA incluir en esta acta, la transcripción de la visita de los candidatos a Miembros del Consejo Universitario, por la Vicerrectoría Académica, a la sesión 01-2010 de la Comisión Especial del Consejo Universitario, celebrada el 10 de junio del 2010.

* * *

Por lo tanto, se transcribe a continuación, las intervenciones durante la visita de los candidatos a miembros del Consejo Universitario:

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones los señores candidatos por la Vicerrectoría Académica, Oscar Bonilla, Víctor Hugo Fallas, Ilse Gutiérrez, Carlos Quesada, Franklin Salas, Jenny Seas y Milton Ureña.

* * *

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Si bien el Consejo Universitario en este momento no está con el quórum para poder sesionar como tal, sí es muy importante y estamos establecidos como una Comisión Especial por el hecho de que nos falta una persona para poder establecer el quórum básico.

Sin embargo, estamos haciendo esta dinámica con todos los candidatos y candidatas a efectos de poder conocer y que ustedes escuchen también los puntos de vista que se tienen de ambos lados y poder así darlo a conocer a la comunidad la visita y los aspectos más relevantes.

Las presentaciones que ustedes hagan también van a quedar grabadas de manera que luego pueden ser de consulta para la comunidad.

Lo que hemos querido como dinámica es darles 5 minutos a cada uno para que expongan los principales elementos que le puedan ofrecer a este Consejo Universitario de su plan de trabajo.

Posteriormente los concejales si así lo tienen a bien, habrá algunas preguntas, porque como son tantos y esperamos tenerlos a todos pronto, la idea es que las preguntas se respondan en un plazo máximo de 2 minutos si fuera el caso.

Ahí sí me voy a permitir decir de una vez, que tendría que estar cortándolo por el tiempo, me van a disculpar ahí, pero para poder llevar de manera que no se nos haga esto muy extenso y poder sacar el mejor de los provechos.

Por cortesía hemos establecido darles la palabra a las damas, de manera que doña Ilse Gutiérrez, si usted nos puede hacer algún resumen de su presentación en un término de 5 minutos.

SRA. ILSE GUTIERREZ: Buenos días a todos. Les traje un brochur que en realidad es muy sencillo. Dicen que en la palabra siempre está la profundidad de pensamiento, una ideología y una filosofía de trabajo.

Entonces, he tratado de que en esta pequeña introducción pueda reflejarse cuál es mi forma de hacer las cosas. Detrás de este folleto tengo el compromiso y es: “comunicación abierta, diálogo transparente en los temas de discusión y relevancia para el Consejo Universitario, fortalecer una cultura permanente de gestión efectiva y mantener la mirada hacia las comunidades por medio de los Centros Universitarios”.

En realidad este compromiso ha sido una práctica permanente en mis 16 años. Soy una persona que creo en que una gestión universitaria debe ser en un espacio de transparencia y de diálogo porque por eso es que nos llamamos universidad.

Uno de los lemas y una de las cosas importantes que yo escogí fue el lema “Construyendo el discurso universitario”. Siento que en esta Universidad tenemos que abrir cada vez más espacios, no solo porque estamos en una época donde el contexto nos hace un llamado a repensarnos como Universidad culta.

El fortalecimiento al concepto universidad y su función social, quiero dedicarle bastante tiempo durante mi ejercicio, en el momento en que esté en el Consejo Universitario porque siento que se ha desvanecido un poco en la sociedad costarricense lo que significa el impacto social de las universidades públicas.

Se dice demasiado, se dice mucho de lo que pueden hacer las universidades públicas, pero pareciera ser que hay mucha gente que no ve lo que ha sido el trayecto que han logrado estas universidades.

El mejoramiento de nuestro modelo de educación a distancia no es una idea que nació ayer. Tengo 5 años de estar estudiando el plan de estudios de la licenciatura en docencia y por eso conozco muy bien lo que es el modelo de educación a distancia, sé que hay muchas debilidades que podríamos empezar a estudiar, pero a la vez hay muchas fortalezas dentro de la UNED con proyectos muy innovadores y que me ha correspondido en mis visitas poderlos conocer con mayor detalle.

Hay un punto que también es importante que es la evaluación constructiva del desempeño de profesores. Siento que un profesor universitario tiene que darse a la tarea de autoevaluarse, auto regularse en su gestión para hacer esa gestión universitaria mucho más efectiva.

La gestión del presupuesto de la educación superior, en este momento estamos en un proceso donde todavía no sé si ya hay luz verde, pero lamentablemente vivimos procesos y tiempos de cambio.

Hoy estaba viendo las noticias de televisión española y ya se implementó la nueva reforma laboral, van a empezar a haber muchas modas porque esto obedece a un contexto económico en el mundo, en el planeta y que Costa Rica no está exenta.

La cultura organizacional amigable con el ambiente, no voy a profundizar en lo que es, porque creo que estamos muy claros, el ambiente tenemos que empezar a ponerle atención pero sí estoy hablando de una cultura organizacional en el sentido de que nosotros tenemos que entrar en un proceso de diálogo, de tolerancia, esa es la formación humanista que nos fortalece a nosotros como universitarios, pero que realmente no se da en esta Universidad.

Creo que nosotros no estamos acostumbrados a la discusión abierta, a la discusión crítica, la gente se ofende cuando uno dice que algo está mal hecho. Creo que tenemos que empezar a abrir esos espacios, pero bajo un ambiente de mucho respeto y tolerancia hacia las diferentes ideas.

La prevención de salud, la gente en Posgrado me decía que era muy interesante esa línea de trabajo y es porque tenemos una población, ayer que estaba en Auditoría decían que son 2 800 códigos ocupados que tenemos en la Universidad, es una población bastante grande, pero que si nosotros pensamos que estamos educando a una persona a conocer su organismo en el deber ciudadano de mantenerse saludable, estamos pensando que estamos impactando alrededor de 10 mil personas.

Si educamos a una persona, tenemos el promedio de que tiene un impacto de cuatro personas, estaríamos educando una familia universitaria de 10 mil personas a cuidarse y a conocer su organismo.

Tengo una cita con el departamento médico, pero me parece que el alto nivel de enfermedades que existe en esta universidad se debe a un mal manejo de su propia salud y también de estados de auto explotación.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias doña Ilse. Continuamos con don Carlos Quesada.

SR. CARLOS QUESADA: Buenos días a todos y a todas. Gracias por la invitación.

Mi propuesta de candidato interno del Consejo Universitario por parte de la Vicerrectoría Académica, se fundamenta primero en mis calidades profesionales, en experiencia en la Universidad y por supuesto en el compromiso que tengo con el deber de estar aquí por mucho tiempo y la posibilidad de retribuirle a la comunidad universitaria con experiencia, les podríamos estar aportando críticamente algunas buenas posibilidades de desarrollar la Universidad.

Yo fundamento mi propuesta en el compromiso, tengo un compromiso muy importante que es respetar el ordenamiento jurídico y normativo de la Universidad y también lo establecido en el Estatuto Orgánico de la misma, básicamente en el artículo 1, 2 y 3 que hablan de la Universidad, de los objetivos y su función dentro de la sociedad.

Por supuesto que también me comprometo a cumplir con las funciones de consejal o del Consejo Universitario las cuáles enumero ahí en mi plan. Además, esa propuesta la fundamento en principios fundamentales que son la transparencia, el equilibrio y la ética.

La transparencia en el rendimiento de cuentas, pero no solo quedarnos en el rendimiento de cuentas sino garantizar una información a la comunidad universitaria oportuna y veraz, establecer los medios y los recursos necesarios para que todos conozcamos la información que se emana del Consejo Universitario, periodicidad para publicar y hacer circular la información y acuerdos del Consejo Universitario.

Aquí es muy importante establecer y reconocer que la cantidad de información que se maneja en el Consejo Universitario a veces es agobiante para poderla digerir y entender por algunos sectores.

Entonces, lo que yo sugiero es que se establezca un mecanismo en el cual se haga sintética esa información de tal forma que el que quiera consultar a fondo un artículo o un acuerdo, se haga referencia, pero que demos una información sistematizada de tal forma que sea entendible para la mayoría de los que estamos en la Universidad.

Por supuesto, en los casos que sean necesarios, establecer cuadros o gráficos comparativos o asociativos que nos permitan de alguna forma tener algún criterio de evaluación de esa información.

En la parte del equilibrio en la asignación de los presupuestos, en la inversión, los programas, desarrollo de las dependencias de la Universidad, equidad de género, gestión ambiental, estabilidad laboral,

seguridad ocupacional, nombramiento de personal, elecciones generales, salarios, ascensos, incentivos y otros, además de la salud y la recreación.

Pienso que la Universidad debe tener programas o planes equilibrados en todos los sentidos. No le podemos estar dando a unas dependencias más que a otras, o que existan desequilibrios desde el punto de vista de equidad, creo que es muy importante que eso se preserve.

La ética por supuesto que la participación de los gremios, la comunidad universitaria, favorecer la inclusión, acuerdos consensuados, democratización de las decisiones y armonía con el ambiente.

Esto lo planteo de esta forma porque lo baso en una propuesta en lo que es la responsabilidad social universitaria. Es una nueva iniciativa que a tomado mucho auge a nivel internacional en cuanto al quehacer de las universidades. Esto establece que la Universidad tiene que ser ejemplo de gestión y ese ejemplo de gestión tiene que ver con el manejo de los desechos, con la calidad, cantidad, eficacia y eficiencia de su desarrollo.

Tiene que ver con la posibilidad de una gestión universitaria modelo de valores y normas políticas, procedimientos ejemplares, la democracia, equilibrio, transparencia, por poner algún ejemplo.

En la parte docente, todo lo que tiene que ver con la responsabilidad social universitaria establece una oferta académica pertinente y programas acreditados, no podemos responderle a la sociedad sino tenemos una oferta pertinente y unos programas debidamente acreditados.

La capacitación de los profesionales en el desempeño de sus cursos y sus diferentes medios de apoyo de los aprendizajes de los estudiantes de la Universidad.

La investigación y el impacto social para ir resumiendo. Esto lo fundamento en que hay lineamientos importantes en la Universidad, la misión, la visión y los conceptos de calidad, apoyarían este modelo.

Luego, enumero algunas de las acciones que es posible llevar a cabo dentro de ese Consejo y por supuesto mi posición en el Consejo va a ser crítica en el sentido positivo y proactivo para sacar adelante el proyecto Universidad. Muchas gracias.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias don Carlos. Continuamos con don Franklin.

SR. FRANKLIN SALAS: Muchas gracias por permitirme este espacio. Al igual que todos mis compañeros que están aspirando a estar acá por 4 años, yo tengo un planteamiento formal, pero lo que más me preocupa es el punto de vista de la academia, porque soy académico desde que entré a la Universidad hace ya casi 6 años, me he desempeñado como coordinador de una carrera, encargado de programa o como se le quiera llamar, porque hay varias formas de llamarnos a los que dirigimos una carrera en la Universidad.

Sin embargo, antes cuando estuve ejerciendo mi profesión en otros lados, $\frac{1}{4}$ de tiempo como tutor de la Escuela Ciencias de la Administración por 7 años, del 87 al 94, porque cuando cambié de trabajo del Banco Nacional a una Compañía Bananera, al ser Director Financiero en una empresa bananera ya no pude seguir con la UNED porque ahí se tenía que trabajar sábado y domingos, semana santa, año nuevo, todos los días. El trabajo nunca se acaba en una bananera, más bien los días deberían ser de 48 horas para poder dar uno la talla ahí.

Mi propuesta es hacer una diferencia en la Universidad. Como les dije, la conozco desde el 87 al 2010, son 23 años prácticamente de hacer las cosas de la misma manera en la Universidad. Todavía tenemos semana a y semana b. Todavía tenemos cargas académicas, la Comisión del número, hay cosas como que esta Universidad se resiste a cambiar y creo que ya es hora de que le demos un golpe de timón a la UNED, que la pongamos viendo hacia el futuro y no trabajando con base en el pasado.

Mi preocupación más importante está sobre la docencia, la investigación y la extensión y cómo se come eso en la UNED. Cómo integramos, cómo hacemos que la docencia, la investigación y la extensión vayan sobre un mismo camino, porque si la Universidad no investiga, no puede hacer extensión, y si la Universidad no hace extensión no está cumpliendo con uno de sus principales cometidos que es devolverle algo a nuestra sociedad, porque la sociedad es la que nos da de comer a nosotros como funcionarios de la UNED, que es la que nos paga, la que nos financia.

Entonces, siendo de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, que digamos que hemos tomado un poco la batuta en la parte de investigación, me preocupa mucho que nosotros estamos investigando de cualquier cosa, igual que lo hace la Universidad.

Me decía un profesor cuando yo era estudiante, que la investigación debería dirigir sino dejar que un investigador investigue porque la pulga tiene 5 patas y no 4, entonces, tenemos que hacer una investigación

dirigida, tenemos que hacer una investigación que sea compatible con lo que estamos haciendo.

El tema financiero, ya muy bien don Luis Guillermo lo explicó en la última Asamblea y sin embargo quedan muchas cosas pendientes para analizar por este Consejo Universitario.

Este Consejo es como la Junta Directiva de una empresa, este es el que dicta las pautas, el que da la política, el que da el mediano y largo plazo, el señor Rector es el gerente que ejecuta, pero este Consejo tiene que marcar la cancha y marcarla rápido porque la Universidad lo necesita. Muchas gracias.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias don Franklin. Continuamos con don Milton Ureña.

SR. MILTON UREÑA: Buenos días a todos y a todas y muchas gracias por esta invitación. Yo he sido en mi vida medio quijote, entonces, me metí en esta "quijotada" de participar en el Consejo Universitario, porque creo que algo le puedo aportar más a la Universidad de lo que le he aportado en estos 23 años que he estado ligado a la Universidad de alguna manera.

Darle un toque gerencial, bien entendida la palabra al Consejo de la Universidad, al igual que don Franklin he tenido la oportunidad de estar conformando juntas directivas de empresas muy exitosas, esto es una organización, es una empresa, en el tanto la empresa sea exitosa, pues en ese tanto, pues el servicio que se va a dar a sus consumidores del producto es cada día mejor.

El planteamiento mío básicamente está en que tenemos que hay una realidad que está presente, que es la escasez de recursos. Es un principio económico que ahora más que nunca se está dando, y tenemos que hacer creativos para generar más recursos a través de dar cursos, por ejemplo de técnicos, como lo está haciendo el Tecnológico, la Universidad de Costa Rica en diferentes escuelas.

Hacer una reunión de procesos, porque como dice Franklin, esto ha estado desde que yo la conozco no cambia nada, entonces necesitamos revisar procesos para hacer más eficientes en los procesos, eso obviamente que a la par de ser más eficientes en los procesos, pues va a liberar recursos para mejorar lo que es salarios, que hay mucha queja en eso, y lo más importante mejorar el servicio al estudiante, dándole mayor becas y una mejora atención a lo que es parte tecnológica.

El recurso humano es una realidad y que algunos quieren ignorar algunas veces, es lo que hacen las empresas, en una empresa o en una organización es inteligente en el tanto su recurso humano sea inteligente, entonces la Universidad tiene que buscar recursos y formas de capacitar cada día más a sus profesionales; para estar usando mecanismos de enseñanza de punta.

Cuando yo llegué a la Escuela de Administración a cargo de la Cátedra de Banca y Finanzas metía modelo incaista, que es un modelo de avanzado a través de casos, para que nuestro estudiante aprenda de alguna manera la realidad que se enfrenta uno cuando va a la calle, o sea, un estudiante nuestro tiene que tener las herramientas y tenemos que dárselas de alguna manera para que pueda ser exitoso como profesional.

Seguir el proceso de acreditación de carreras, eso es básico, ya logramos acreditar en la Escuela de Administración la de Contaduría, fue un proceso interesante, un poco laborioso, pero fue muy interesante y así vamos a continuar con las demás carreras de la Escuela.

Tecnificar los procesos acá. Aquí uno hace como Encargado de Programa todo a pie, terrible se lleva todo el día ahí tramitando papeles ¿por qué?, porque los sistemas de información son muy deficientes, altamente deficientes, eso lo obliga a uno y el margen de error es altísimo, cuando los sistemas de información son tan deficientes el margen de error es muy alto y le quita a uno mucho tiempo a uno para labores sustantivas, labores de investigar etc., porque pasa mucho en labores operativas como consecuencia de tener sistemas de información tan deficientes, por ejemplo el sistema de información de estudiantes está diseñado en cobol, es inexpugnable, nadie le puede entrar a eso, es el sistema más seguro que hay en el mundo, porque no está ni documentado siquiera. Me acuerdo que en Banco nos pasaba eso con un sistema de préstamos y era un lío eso.

También hacer alianzas con otras organizaciones que ya la Universidad tiene convenios firmados para lograr pasantías por ejemplo, mejorar la capacidad de recursos humano, tanto a nivel de la academia como nivel administrativo, es una simbiosis, el INCAE por ejemplo etc., obviamente eso hay que buscar el mecanismo para poder implementar esos convenios y lograr esos convenios que tiene esas universidades y esos centros de estudios tan desarrollados.

Fortalecer las organizaciones internas acá, ustedes saben que yo soy el Presidente de la ASEUNED y se ha convertido en un instrumento importante, porque en el tanto el recurso humano esté bien de una organización, en ese tanto la organización es exitosa, pero si la gente

anda siempre, como decía la compañera, enfermos y con problemas de salud, pues obviamente es un recurso humano que no es productivo.

Entonces, en las organizaciones internas hacer una alianza para lograr ese objetivo, el recurso humano con menos problemas económicos, con salud y motivado. En una empresa donde la gente está motivada, por lo general va para adelante, muy difícil que no sea exitosa.

Esos son los perfiles digamos generales de mi planteamiento, obviamente que al estar en el Consejo Universitario, como lo planteaba don Franklin es como la Junta Directiva, tiene que tener uno la capacidad y convencimiento de los demás miembros del Consejo Universitario, de que las ideas que uno plantea son pertinentes y correctas, en eso yo he tenido mucha experiencia en organizaciones básicamente financieras en juntas directivas, donde uno tiene que tener liderazgo suficiente para convencer a la gente de que lo que uno plantea es lo correcto y que es lo beneficioso, porque es una labor colegiada.

Eso es lo que me impulsó a meterme en esta "quijotada" y el querer mucho a la Universidad, porque yo he aprendido a querer mucho a la Universidad, por el mercado meta que tiene, la gente de menos recursos, y a la que hay que ayudar más, para un poco ir cerrando esa brecha tan "odiosa" que hay en este país, de que hay tres Costa Ricas: la de fórum, una que está por ahí en el medio y luego la otra Costa Rica, que es la más grande, la de los Hatillos, etc., y eso no puede ser, hay que ir buscando mecanismos, la educación es el mecanismo de movilidad social más importante y lo sigue siendo. Esos son a grandes rasgos mis planteamientos. Muchas gracias don Luis Guillermo por la oportunidad.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias don Milton.

Doña Jenny ya habíamos iniciado, igual don Víctor Hugo, la idea es que en cinco minutos nos hagan una exposición, aunque hemos andado entre seis y siete minutos, nos hemos pasado un poquito; pero que nos hagan una exposición breve de algunos conceptos básicos de los planteamientos políticos, de manera que el Consejo los pueda escuchar, está siendo grabado, puede ser luego consultado por la misma comunidad, y también posteriormente los mismos del Consejo podrían estar haciendo algunas preguntas, a las que le estaríamos dándole dos minutos para la respuesta.

SRA. JENNY SEAS TENCIO: Buenas tardes.

Primero agradecerles por la invitación que nos permite compartir esas grandes ideas que presentamos a la Comunidad Universitaria, pero

también pensando en que todos los que estamos aquí hagamos un trabajo en equipo por la Universidad.

Primero quiero empezar diciéndoles con qué vengo, con qué me presento yo, con qué me postulo al Consejo Universitario, con un convencimiento en todos sus extremos de la misión y visión de la Universidad desde su creación, pero también como una forma de enfrentar los nuevos retos que tiene la UNED y la sociedad costarricense en el contexto global.

Vengo con una experiencia en el modelo de educación a distancia de la UNED en Costa Rica, pero también con conocimiento de otros modelos de educación a distancia, como la UNED de España y en proyectos colaborativos con otras universidades europeas como la Universidad de POATIE y la Universidad Técnica de Lisboa, en proyectos que tuvimos de manera colaborativa.

Con un proceso de autoevaluación y acreditación de la Carrera de Informática Educativa, que yo creo que nos permite ver a fondo la Universidad, como en una fotografía en cuarta dimensión, cuáles son las debilidades, cuáles son las fortalezas de la institución, qué impacto tienen las comunidades.

Un fuerte compromiso institucional en todas las comisiones que he participado como el Consejo Institucional de Investigación, que me tocó participar consolidándolo y que termina su funcionamiento cuando se crea la Vicerrectoría de Investigación.

También en la Comisión de TICES cuando los vicerrectores académicos nos convocaron a las universidades a consolidar un proyecto que era la visión de las tecnologías de la información y la comunicación, cómo se podían interrelacionar para combinar esfuerzos y potencialidades de las cuatro universidades

Y por último quiero decir también que el trabajo en comisiones de CONARE nos permite ver cuál es la función de la UNED en el contexto, pero también cuáles son sus potencialidades.

Un fuerte trabajo con poblaciones minoritarias, como son los indígenas, los privados de libertad, y todos los estudiantes que tenemos en las zonas rurales del país. Yo me presento con la ruralidad y la regionalidad muy dentro de mí.

Hago una propuesta que las voy a repartir ahora, para que las puedan ver luego, con más tiempo, con áreas de desarrollo en las que yo miro, es un proyecto en que nos debemos involucrar todos como Universidad y no presentarme yo únicamente con unas propuestas, sino que bajo lo que he denominado cinco ideas fuerza, que tiene que ver con

compromisos de gestión y con orientadores de la ética en que debemos trabajar en la Universidad.

Como es la Universidad en el paradigma de las instituciones que aprenden, que lo vengo desarrollando desde el Segundo Congreso Universitario, esa gestión de autoevaluación de cada uno de nosotros en el contexto institucional, funcionarios, estudiantes, el desarrollo del talento humano, la UNED como producción de conocimiento e innovación fuertemente ligado con la investigación, el desarrollo que pueda tener Posgrado y cómo nos presentamos ante la Comunidad nacional e internacional.

La Extensión para mí es primordial verla como un motor de desarrollo de las comunidades, una Universidad extendida que se entrega a las comunidades, pero que también recoge de las comunidades sus saberes, y los incorpora a sus planes de estudio.

Una gestión administrativa en función del uso eficiente de los recursos, todos en algún momento yo creo que aquí hemos estado involucrados en proyectos y vemos que necesitamos asesoría para formar proyectos, pero también para gestionar los recursos. Para mí en este aspecto es importante priorizar cuales ya tenemos los ejes transversales de la Universidad, pero hacerlos realidad en cada una de las acciones.

Por último la quinta idea es la UNED en el contexto internacional, necesitamos movilidad universitaria internacional, movilidad para los estudiantes también, para los funcionarios.

Creo que este nuevo Consejo Universitario no puede tener una gran ilusión con los últimos acuerdos que ha tomado, casi que las últimas tres semanas, acuerdos importantes que tienen que ver con los servicios que damos, el acceso a la información, para mí fundamental la desconcentración de servicios académicos, más que la parte económica, lo que tiene que ver con lo académico, la reorganización de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, realmente lo celebro, es un indicador de que vamos a dar un mayor impulso a esta área.

Creo que debemos priorizar en las políticas, también tenemos en el futuro un Congreso Universitario, que también nos va a permitir la participación de todos en la toma de decisiones.

Con esto me presento y estas son mis ideas generales y podemos retomarlas en las preguntas con mucho gusto.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias Jenny. Don Víctor tiene la palabra.

SR. VICTOR FALLAS: Van a disculpar porque estábamos en la presentación en posgrados, la gente se fue atrasando hasta que nos tocó a los últimos a estas horas.

Yo estoy aquí porque yo quiero que la Universidad crezca. Mis padres fueron docentes los dos, soy primo de Carlos Luis Fallas, y en mi mesa lo que se comió siempre fue la ayuda a los demás. Fui creado en una familia que ayudó a la gente por medio de la docencia.

Cuando yo vengo a la Universidad Estatal a Distancia me enamoro precisamente de la misión de la Universidad y de la visión de la Universidad, no porque fuera algo externo que me llamara la atención, sino que fue mi forma de crianza, es por eso que la Universidad me enamora y lucho por ella.

Quiero que crezca la Extensión, yo he dado cursos de Extensión, y me llaman de partes para que aplique la inteligencia emocional en programas de grado, y en programas formales y no formales y en Extensión, pero no basta solo con haber estado un programa bonito en Extensión, hace falta que Extensión se programe seriamente, no solo desde la capacitación sino de las necesidades que cubre.

Crezca también la Universidad en cuanto a posgrados ¿por qué?, me voy a atrever a decir algo, la Universidad democratiza la educación superior y yo me paro en el parqueo y a la derecha tengo una universidad que está de cara al que no tiene, y del otro lado del parqueo yo trabajo para el Sistema de Estudios de Posgrados, que si no tiene \$750 no puede estudiar, y yo me atrevo a decir eso, porque resulta que se pueden organizar cosas, se pueden organizar becas, se pueden organizar carreras específicas para estudiantes excelentes, se pueden organizar programas pos doctorales.

He estado presidiendo mesas como tribunal, con grupos que se han montado en la Universidad Autónoma de México, en donde la UNED da su Doctorado en Educación y en República Dominicana también el Doctorado en Educación, y se han hecho las defensas de tesis por video conferencia y creo en el uso de las nuevas tecnologías en la Universidad.

Quiero que crezca la academia, porque nosotros hemos ido a CONARE, y resulta que en CONARE cuando nos reunimos las universidades, las universidades dicen, pero entonces eso lo hace la Editorial de la UNED y el programa lo produce la Oficina de Audiovisuales, y nunca hay una calidad académica que diga no, yo llevo el Congreso y la UNED puede hacerse cargo de toda la parte del Congreso y la parte académica y si la ha habido ha sido recientemente y hay que ser un poco más agresivo en eso.

Quiero que la Universidad crezca en torno a los valores ¿por qué?, porque los valores han venido a menos, el problema del plagio de la Comisión de Carrera Profesional, en donde ha sido últimamente un problema seriecísimo.

He escrito, soy autor, soy un profesor de programa de posgrados y grado y he sido consultor internacional, he escrito el libro de Evaluación e Implantación de Sistema de Calidad en Instituciones Educativas, antes de que SINAES se le ocurriera evaluar las cosas y este cuerpo decisorio, últimamente se le están pidiendo cosas tan puntuales de administradores que ha dejado la Universidad de tener la visión de lo que es un Consejal Universitario.

Y para mí un Consejal Universitario, es como lo decía Yuram, es una persona que baja a la instancia técnica y pregunta que es lo que necesita y lo viabiliza política y económicamente, si lo ve viable, es entonces cuando se hace la calidad, porque calidad no es exigir más ni pedir auditorías, la calidad es dotar de herramientas para que eso pueda ser posible, porque nos podemos quedar con un Consejo que toma muy buenas pautas y muy buenos acuerdos, pero se quedan en el papel, luego no se baja, entonces tenemos dos universidades, una universidad de papel y una universidad real, cotidiana, que no puede ejecutar esos acuerdos.

Yo quiero que crezca el perfil del administrador de los centros universitarios, éramos fuertes donde antes los otros eran débiles y resulta que ahora el perfil del Centro Universitario, el del coordinador del centro cambió.

La Administradora del Centro Universitario de Liberia, tiene una huerta, tiene programas de doctorados, tiene un montón de cosas, se le va la vida, tiene que estar investigando en la Región, no le queda tiempo, respuestas que se den por medio de la docencia y la extensión.

Siento que la Universidad tendría que recibir propuestas, como la que está haciendo ahora la Vicerrectoría de Planificación, y acogerlas, estudiarlas y viabilizarlas, alimentarlas y así cada uno tendrá sus propuestas; Bienestar Estudiantil tendría que convertirse en Vicerrectoría, y hacer cosas puntuales.

Hay en estos momentos una beca, la beca Calderón, que es una beca que tiene millones, pero no se puede ejecutar precisamente porque hace falta un reglamento para la ejecución.

Para mí el Consejo Universitario tiene que estar en Agenda nacional, tiene que pronunciarse, si nos toca pronunciarnos de las Crucitas, no

podemos ser la última universidad que salga en el periódico pronunciándose, tenemos que estar pronunciándonos inmediatamente cuando la situación pasa, acompañar a la sociedad.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias don Víctor. Ahora tienen la palabra los miembros de este Consejo.

ESP. RAMIRO PORRAS: Muchas gracias por atender nuestra invitación y que estén por acá, porque uno de ustedes va a ser compañero nuestro en los próximos días y es muy importante que podamos compartir las ideas que nos diferencian y que también nos unen. Porque así se construye una Universidad.

Cuando se habló en un principio de esta actividad, quería formular algunas preguntas.

Sin embargo, voy a optar por hacer algunos comentarios e ideas, incluso de mi experiencia de paso por el Consejo Universitario, para compartirlas con ustedes, simplemente con esa idea.

Primero debemos tener mucha claridad y ustedes la tienen por lo que han dicho, de la diferencia que existe entre la función que debemos de tener nosotros, la que nos pide el Estatuto Orgánico y lo que es la Administración.

Digo esto porque he encontrado en muchos otros momentos, personas que no saben cuál es la diferencia, hasta dónde podemos llegar nosotros y hasta donde tenemos que decir que no vamos a meternos en un campo que no es el nuestro. Ustedes lo han dicho y creo que están claros en eso.

A nosotros nos corresponde dictar las pautas generales por las cuales la Institución debe caminar y a la Administración le corresponde ejecutar esas pautas.

Las cosas vienen de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Los insumos que debemos tener nosotros provienen de lo que nos dice la gente y lo que nos llega a través de mil formas que tenemos para tener esos insumos.

Es importante conocer, que el papel que juegan ustedes –me refiero al miembro interno- y el papel que jugamos los miembros externos.

Tal vez lo que dijo don Víctor Hugo Fallas de ir a la parte técnica y extraer de ahí, pienso que es una labor que debe de provenir de los miembros internos, porque los externos nos toca hacer la pausa de

decir, miren están teniendo una visión muy corta, el país es esto y el mundo es esto.

Nos corresponde cómo decir, ahí hay cosas más amplias que debemos tener y hay experiencias mucho más grandes que debemos incorporar. Por ejemplo, creo que uno de los retos importantes que tenemos y ya va a estar en agenda de la Asamblea Universitaria, es la conformación misma del Consejo Universitario.

En este momento, y pienso que ustedes lo están viendo y lo están padeciendo, el hecho de que sea por Vicerrectorías.

Me parece que hablar de Vicerrectoría Académica y de las otras, tal vez encierra un error de concepto, que funcionó al principio y ahora ya no es lo que corresponde.

Lo que pienso es que este Consejo, la visión académica que requiere debe tener una fuerza académica de un número equis de miembros, y una representación de todos los sectores, el estudiantil y la parte externa que nosotros representamos, y una representación del sector profesional administrativo.

Estamos en este momento por Vicerrectorías. Lo que voy a tocar ahora posiblemente lo toque con los otros, porque lo que nosotros tenemos ahora es un reto académico muy fuerte.

El reto académico pasa por darle fortaleza a lo que he llamado siempre, el trípode sobre el que descansa la academia. Nos quedamos sin una pata si no le damos fuerza a la docencia, investigación y extensión. Son las tres patas de ese trípode que se llama la academia.

Aquí no podemos decir que una persona es un académico sino se mete en los tres temas. Porque uno es la forma de llevar a la gente las experiencias educativas.

Otra es la forma en que nos nutrimos mediante la investigación de las nuevas corrientes que es obligación nuestra proponerlas al país y la otra es cómo resolver problemas específicos, dada esa experiencia que nosotros tenemos y mucho se da, no solamente en hacer profesionales sino en llenar algunos aspectos que la sociedad costarricense requiere a través de extensión.

El reto académico pasa por la excelencia. Creo que don Víctor Hugo Fallas y tal vez otro de ustedes, tocó el tema de posgrado.

La única manera de subsistir, aparentemente Posgrados es involucrarse en la dinámica que nos han impuesto las universidades privadas, cobrar mucho y ofrecerlo en poco tiempo y eso no es lo que debemos hacer.

Nosotros somos una universidad pública, tenemos que estar involucrados con la excelencia y no podemos meternos en ese mercado como mercado.

Tenemos que responder siempre con excelencia, y eso para mí es muy importante, porque vean que el mundo nos está llevando a cosas que son absurdas. Vamos a estar preparando muy próximamente Magister para hacer cualquier cosa.

No es que no crea que haya que preparar, gente en posgrado. Sino que las universidades privadas nos han metido en una dinámica de la "titulitis", o sea no importa lo que aprendan si se llama Máster está bien. Veán que eso nos puede estar induciendo a errores de nuestra labor sustantiva.

La formación humanista que ustedes también tocaron aquí. Ese debe ser un eje transversal, más que una materia. No estoy diciendo que quiten los Estudios Generales ni nada por estilo, una vez lo dije y mal interpretaron.

Es un eje transversal. El humanismo debemos vivirlo, los que estamos aquí en la Universidad y al vivirlo lo transmitirlo de oficio, primero tenemos que vivirlo y eso es una responsabilidad nuestra.

Hay cosas que tal vez nosotros tenemos una obligación con el país, debemos tener una visión hacia afuera. Este Consejo propuso y ha ido dándole forma, con el apoyo de la Administración a la Cátedra del País que Necesitamos.

Siempre hablo de esto, porque me parece que esto debe de evolucionar y sé que el señor Rector está de acuerdo. No puede ser en dos días o dos meses, debe evolucionar a que esta Universidad tome la iniciativa de ser el lugar donde se estudia y se dan soluciones a los problemas nacionales.

La Cátedra del País que Necesitamos es el cimiento, la semilla para que nosotros podemos hacer eso. Eso es algo que le debemos a la sociedad costarricense.

Desde aquí tenemos que darle la fuerza para que eso pueda llegar a consolidarse y que nos vuelvan a ver, tenemos ese problema, qué piensa la UNED de ese problema y debemos empezar a hacerlo así.

El Estatuto Orgánico se ha quedado obsoleto y hay que reformarlo. Les toca a ustedes y a mí también, pero a mí menos años que ha ustedes porque van a estar durante más tiempo aquí.

La claridad de lo que se pueda hacer, prometer, lo que es viable cumplir sabiendo que somos uno entre 9 y quizás con las reformas seamos uno entre once ,uno entre trece, de acuerdo a lo que está para la reforma de este Consejo.

En síntesis, el reto es muy grande. Somos una universidad diferente, la única que puede darse el lujo de ser redundante y que tiene que ser redundante, ojalá pudiéramos ofrecer a distancia, todas las carreras que requiere el país.

Debemos tener un liderazgo que ya nos ha dado el Benemeritazgo, la cantidad de estudiantes que tenemos y la fuerza con que hemos crecido en la parte de calidad y debemos seguir haciéndolo.

Debemos de tener muy claro que se está ofreciendo en el mercado, la enseñanza virtual que difiere en su base de la enseñanza a distancia. Podemos dar enseñanza a distancia en forma virtual, pero quienes están diciendo afuera que están dando enseñanza a distancia porque tienen cursos virtuales, están equivocados. Esto lo debemos tener muy claro y reforzarlo aquí.

El posgrado no debe ser un negocio, no debemos de caer en eso, pero debe ser una respuesta importante.

La acreditación es un medio. Hace unos años era un crítico de la acreditación, ahora es la realidad única con la que nosotros podemos mostrar calidad.

Nos toca un reto de ir formando los cuadros académicos, dándole oportunidad de ser mejores que nosotros.

Una universidad crece cuando los que vienen nos superan y eso es un reto importante. Esto eran ideas que quería compartir con ustedes.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Muchas gracias y buenas tardes. Voy a tratar de hacer una breve reflexión y quiero dejar planteando una pregunta y no sé si se le va poder darle respuesta, pero como tenemos medios electrónicos y casi todos están usando los blogs ahí se podría iniciar el debate.

Primero, la satisfacción de que tanta gente tenga interés en venir al Consejo Universitario, eso para mí es un señalamiento positivo al Consejo Universitario y en el caso de la representación de la

Vicerrectoría Académica, que es por la que ustedes aspiran, me parece que el grupo de académicos que están aspirando realmente son académicos antiguos y que eso le va a significar un aporte muy significativo al Consejo Universitario, siendo cualquiera de ustedes el que llegue aquí, porque es muy importante.

En el debate que he podido observar en los medios que se están utilizando, tal vez es un tema que se ha descuidado un poco, la academia.

Han estado tratando de ganar adeptos con aspectos un poco más puntuales, y que tal vez poco más populistas –diría yo- si no es muy duro ese calificativo.

Creo que en el tiempo que falta debe tal vez un poco re direccionar ese debate, y reflexionar hacia lo sustantivo de la Universidad, para que la gente tenga una concepción clara de quién va a ser ese consejo que va a llegar, y no tal vez el que le va a aumentar el salario porque eso me parece que genera una falsa expectativa, que luego se le cobra muy caro y no al que llega son al Consejo mismo como institución, que es dentro de la Universidad.

Uno de los temas que me parece que deben de abordarse, tal vez hay dos temas. El primero por la actualidad que tiene en este momento, es la autonomía universitaria, que creo que hay una riqueza enorme en este momento de situaciones y acciones, donde se puede explotar ampliamente ese tema, pero que se ha quedado rezagado.

Cuando don Víctor Hugo Fallas hablaba de que debemos ser consecuentes con la realidad nacional, debemos estar al día con la realidad nacional. La realidad nacional es que en este momento la autonomía universitaria está muy cuestionada y debemos de salir adelante en eso y debemos ser los primeros en apuntar hacia eso en el fortalecimiento de este tema.

Hay intereses, que no son los más claros ni los más universitarios, que quieren dar al traste con la autonomía o quieren al menos minar en lo que se pueda.

El otro tema que es muy nuestro, que es el modelo de educación a distancia. Ya don Ramiro Porras hizo una observación al final de su intervención y creo que por ahí debe de llevarse el debate.

Les preguntaría, dado que es un modelo en constante cambio, es un modelo siempre en estudio y análisis. Ahí hay una diferencia importante con respecto al modelo de educación presencial, que se mantiene básicamente estático, mientras que la educación a distancia siempre

está en estudio y análisis, siempre hay Congresos de Educación a Distancia, seminarios y discusión alrededor, y creo que es uno de los que más insumos han recibido.

Doña Ilse Gutiérrez apuntaba que dentro de su estudio y análisis encuentra algunas debilidades y creo que por ahí hay que trabajar.

Preguntaría qué donde encuentran ustedes que se debe de actuar para fortalecer el modelo. Puntualmente, ¿dónde actuarían para fortalecer el modelo de educación a distancia.

El tema que dejó don Ramiro en su intervención, es la otra pregunta. ¿Encuentran ustedes que las TIC compiten con la educación a distancia o la complementan, desde la misión y visión de la UNED? Esto es muy importante.

Si ustedes revisan el folleto de información general de la UNED. Encontramos una tendencia importante, hacia la exclusión de mucha población estudiantil, poniendo como mampara o pretexto, la educación en línea.

Uno observa que ya hay varias carreras que tiene esta Universidad, que tiene la coletilla 100% línea, qué quiere decir eso desde nuestra misión y desde nuestra visión institucional.

Ese es un tema que me parece que debe ser abordado profundamente y ustedes son académicos, y son los llamados a abordar ese tema, hacerlo público y debatir al respecto.

Les dejo las preguntas para que trabajen en eso. Muchas gracias por estar acá.

SRA. JULIA PINELL: Bienvenidos. Voy a ser una pregunta y como estamos cortos de tiempo, si gustan la contestan sino lo hacen en el blog.

Mi pregunta, es cómo futuros miembros internos, ¿qué aportes innovadores darían a la comunidad estudiantil en cuanto a la calidad y excelencia académica se refiere, acorde al modelo educativo de nuestra Universidad?

MAG. LUIS GULLERMO CARPIO: Son tres preguntas, lo que podemos hacer es darle tres minutos a cada uno, para que hagan una referencia al tema.

Tal vez si don Joaquín Jiménez pueda repetir las dos preguntas.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Es un tema común con dos énfasis. ¿Dónde encuentran ustedes que se debe actuar para fortalecer el modelo de educación a distancia? ¿Qué si encuentran ustedes que las TIC compiten con la educación a distancia o la complementan, desde la misión y visión de la UNED?

SR. VICTOR HUGO FALLAS: El modelo pedagógico de la Universidad no es un modelo, no sé por qué la gente le llama modelo y se adoptan semánticamente cosas, que carecen de sentido. Entonces vamos a hablar en académico. Eso no es un modelo. Si se quiere es un paradigma, pero cómo paradigma tiene muchos errores para llegar a ser un modelo. El modelo tiene otra concepción, otra teoría.

En realidad, se podría hacer el constructivismo desde la educación a distancia, desde luego que se puede hacer y se puede hacer desde el libro paralelo, desde el cuaderno paralelo, desde el uso de las tecnologías en lo paralelo. Desde la evaluación.

Una de las cosas que más fallan aquí y que todavía sigue fallando en grado y pregrado, es el sistema de acompañamiento al estudiante y cómo éste se siente con un libro, porque todavía es texto centrista la Universidad. Todavía se le obliga al estudiante a que se aprenda cosas de memoria para que luego llegue al examen a decirlas y además el estudiante sufre del problema de orfandad, del que tanto hemos hablado durante tanto tiempo de soledad, y en donde el estudiante, en el aprendizaje se encuentra solo.

Puede ser eso ayudado por la tecnología, desde luego puede ser ayudado por la tecnología, entonces es cuando la tecnología se convierte en una herramienta y se complementa la educación a distancia en el acompañamiento, en el libro paralelo, en realizar otra evaluación. Para ser un modelo pedagógico, tendríamos que comenzar a hablar y tendríamos que comenzar a plantearlo.

Con respecto a lo que nos presenta don Joaquín. Desde luego existe una brecha digital importante a cerrar. Mi ponencia en este Congreso, si es aceptada, será sobre qué hacemos con los discapacitados visuales en una universidad a la que llega todo tipo de público, con nuevas tecnologías, qué está haciendo la Universidad.

Y con los estudiantes, les doy información de líderes a los estudiantes en liderazgo, en trabajo en equipo, ahí es donde debería estar el tutor, enseñándolos a hacer PYMES, a liderar las cosas, bajando la teoría dura hacia el concepto que tengan los estudiantes y potenciando no solo su función dentro de la Universidad, sino su formación.

SRA. JENNY SEAS: La primera pregunta es como para escribir una tesis donde actuar. Para mí, tenemos que enfocar en la pertinencia de los planes de estudio de los programas y de todo el quehacer de la Universidad de sus proyectos en las regiones.

Ya debemos dejar el modelo a distancia para todos por igual, y buscar la equidad en los servicios, programas, atención a las comunidades y retomar el tema de las competencias para posibilitar el acceso a la Universidad, a enfrentar procesos cognitivos, meta cognitivos y también laborales.

Lo resumiría en buscar la pertinencia y para esto, ya tenemos unos lineamientos, objetivos y estratégicos y acciones estratégicas de la Universidad del 2009, que en realidad para mi resumen áreas en las que debemos enfocarnos en los próximos 5 y 10 años en la Universidad.

En cuanto a las TIC, estoy de acuerdo en cómo las usa la Universidad, pues no tienen que abrir brechas, sino más bien tienen que buscar cómo cerrarlas. Entonces, tenemos que definir para qué va a hacer el aprendizaje en línea, en cuáles áreas del conocimiento son importantes y cómo facilitar el acceso de los estudiantes, porque si bien en algunas regiones no hay acceso a las tecnologías de la información a la comunicación, en realidad tenemos, como Universidad, que propiciar que los estudiantes desarrollen las competencias en ese campo. En síntesis sería no abrir brechas.

En ese sentido estamos trabajando en la Vicerrectoría Académica, con un plan de gestión del aprendizaje en línea, que en este momento está en consulta en la Vicerrectoría y en el que participamos varias personas de las Escuelas y creo que da algunos lineamientos amplios.

En cuanto a la tercera pregunta, sobre qué aportes innovadores daría a la comunidad estudiantil, creo que tendríamos que consultar y valorar los estilos de aprendizaje para mejorar la forma en que hacemos la docencia y con ella todo lo que tiene que ver con la Universidad, la relación docencia-investigación, extensión, cómo la extensión puede colaborar en el diseño de los planes de estudio, cómo la investigación es un instrumento para desarrollar conocimiento que se incorpore también en el conocimiento que se trabaja en los programas.

No puedo dejar de decir que participé en la construcción del modelo pedagógico, es un valor importante de la Universidad, frente a muchas otras universidades que no lo han sistematizado en blanco y negro como lo tenemos.

Hubo un proceso de evaluación importante, que lo tenemos que considerar y que nos permite ser creativos para innovar en la academia.

SR. MILTON UREÑA: Es interesante cómo la Universidad puede poder reinventarse todos los días como cualquier organización, para responder al entorno que es tan cambiante.

Lo único permanente en el mundo actual es el cambio, todos los días hay distintas realidades, entonces hay que ser consecuente con eso y ver por el parabrisas y no por el retrovisor, eso es lo importante.

Hay que autoevaluarse, como se hizo con la Carrera de Contaduría y todas las demás que se están autoevaluando, porque es un mecanismo para determinar si lo estamos haciendo bien o no.

Esa retroalimentación que da ese proceso, hay que hacerlo y más que buscar la acreditación que es importante, es determinar cuáles son mis debilidades y fortalezas y apalancarme sobre eso, sobre las fortalezas y tratar de subsanar mis debilidades.

Evidentemente hay que fortalecer los Centros Universitarios con la tecnología, porque las TIC es una herramienta importante hoy en día para llevar la información a todos los rincones del planeta.

Por ejemplo, tengo dos hijas que trabajan en trasnacionales norteamericanas y ahí todos los días ellas trabajan a través de videoconferencias con Singapur, New York, es la realidad que va a enfrentar nuestro graduado por lo menos de la Escuela Ciencias de la Administración y por lo tanto hemos estado usando mucho o por lo menos cuando era Encargado de Cátedra, las TIC porque eso permite llevar información del último momento.

Mantener actualizada la información que se le da al estudiante, que no se logra con un libro que la actualización en un mundo tan cambiante, y tendría que actualizarse cada 6 meses y eso no es posible.

Las TIC son herramientas importantes, la Universidad lo ha visto a través de videoconferencias y las plataformas que utilizamos.

Hay que buscar los mecanismos para que todos tengan la posibilidad de acceder a esas TIC.

Alguien me decía: ¿y qué pasó con el de Talamanca que no tiene opción a una computadora?, él está en un mundo que no puede obviar que tiene que enfrentar ese tipo de retos y nosotros tenemos que responder a esas necesidades siendo creativos.

Como lo dije hace un rato, las organizaciones inteligentes son las que son creativas y van para adelante.

La inteligencia no está en función de cuan inteligente es el recurso humano. Entonces tenemos que preparar cada día más nuestro recurso humano, tanto en la parte administrativa como académica, porque en el tanto ese recurso humano esté bien preparado, en ese tanto va a responder mejor a las necesidades de lo más importante que es la Universidad. Tanto a nivel de grado como de posgrado.

SR. FRANKLIN SALAS: Tres preguntas. Tal vez voy a empezar por las de las TIC porque quizá es la que creo que todos deberíamos estar de acuerdo en que la Universidad debe fortalecerse en esto.

Estamos con una utilización relativamente modesta de TIC para apoyar la forma en que entregamos nosotros la docencia y eso es fundamental para la Universidad.

Tengo un curso en línea, además de ser Encargado de Programa soy Encargado de Cátedra, y si hemos enfrentado lo que dice don Milton, incluso algunos Encargados de Programa se resisten a que los cursos sean totalmente en línea, precisamente por eso.

¿Qué pasa con los estudiantes que no tienen acceso a una computadora?. Ahí está la Universidad, la Universidad debe proveer por lo menos de un centro de cómputo en las regiones, donde los estudiantes se encuentran para que puedan seguir con esta tendencia, a la que la Universidad va.

Por lo menos en nuestra Escuela, cada vez hay más cursos en línea, y para tenerlos debemos de darle complemento al estudiante en ese sentido.

¿Cómo fortalecer el modelo? El modelo que dice don Víctor Fallas que no es modelo.

Diría que la forma de entregar la docencia o nuestra fortaleza natural de ser una Universidad que da educación a distancia, es regresar a las regiones adonde estuvimos hace 20 ó 25 años, adonde les cuesta más a los estudiantes ir a una universidad presencial, les cuesta tanto en términos económicos como en términos físicos, logísticos.

Tenemos que fortalecer al estudiante en el sentido, y lo vemos los Encargados de Cátedra y Programa, muchos no saben redactar, muchos no saben citar, investigar en los trabajos.

En el momento de hacer las prácticas, los estudiantes vienen a hacer la práctica en cuarto y quinto año y resulta que todo el plan de estudios no hubo algo transversal que los guiara para que tuviera ese afán de investigación, ese afán para poder redactar bien y eso es el fortalecimiento de la docencia, de la academia, de los programas, la autoevaluación y acreditación, o cualquier medio por lo cual incrementemos la calidad de la docencia, eso nos va a beneficiar”.

SR. CARLOS QUESADA: Voy a tratar de hacer una sola respuesta a las tres preguntas. ¿Cómo fortalecemos la educación a distancia?. Lo hacemos a través de la acreditación y la pertinencia.

Las TIC son complemento de la educación a distancia, están dentro de la misión y la visión de la UNED. Hay que establecer mecanismos para garantizarle al estudiante mecanismos –valga la redundancia- de acercamiento al conocimiento.

¿La calidad del modelo de la educación a distancia? ¿qué aportes hay desde el punto de vista de política?. Por supuesto que la garantía que el estudiante va a tener carreras acreditadas y pertinentes.

Es importante rescatar, que los modelos o las tecnologías de la información, permiten un acercamiento a los estudiantes, al profesor, a la universidad, a la comunidad, pero como decía don Ramiro, si no hay investigación ni extensión, no tenemos universidad.

SRA. ILSE GUTIERREZ: Voy a tratar de contestar en dos minutos, sin antes agradecer a todos los del Consejo Universitario, por este espacio porque me siento como que estamos ensayando, ¿qué es lo que significa estar aquí, en estos puestos?.

¿Cómo fortalecer el modelo de educación a distancia? Creo que esta pregunta de don Joaquín Jiménez es muy importante, sobre todo porque tenemos una población nueva dentro del gremio académico muy alta.

La función del CECED todavía no es obligatoria y lo veo como Encargada de Programa. Todo lo que voy a decir es la experiencia que he tenido como Encargada de Programa.

Diría que se fortalecería con un enfoque pedagógico que fortalezca la comunicación educativa. El hecho de que tengamos tantos proyectos por medio de la plataforma virtual por medio de la radio, recursos audiovisuales, debemos tener un eje de comunicación educativa muy fuerte.

Otro punto, sería la formación continua pero no voluntaria, ahí quiero ser muy vehemente que sí estaría dentro del Consejo Universitario, porque sí quisiera una política no voluntaria de capacitación.

O sea, el hecho de que nuestros profesores estén en un modelo de educación a distancia, obliga a que haya una práctica continua y una comprensión de cómo profesor universitario tiene que estar actualizado en su rama de especialidad y todavía una comprensión total, de lo que significa un modelo de educación a distancia desde su enfoque didáctico, su planeamiento y evaluación de los aprendizajes.

Un tercer punto, sería el fortalecer a los estudiantes porque todo estudiante aquí ingresa, y esa sería mi propuesta innovadora a la pregunta que nos decía doña Julia, ¿con qué aportes innovadores? Creo que los estudiantes al entrar en un modelo de educación a distancia, tienen que llevarse la clara comprensión de que requieren de una formación autodidacta para un perfil acorde a la sociedad del conocimiento.

La sociedad del conocimiento llegó y la columna vertebral es la tecnología, y ahí don Joaquín, resulta que la tecnología llegó para quedarse.

Como decía don Milton, nosotros como universitarios tenemos el deber de que todo profesional, técnico y toda persona que esté participando en los programas de extensión, ya haya experimentado con la tecnología.

Soy una de las Encargadas de Programa que vamos 100% virtual, pero sí hemos estado experimentado, primero por el perfil, un docente de educación secundaria técnica y universitaria, que tiene que manejar la tecnología.

Hemos tenido una clara comprensión a la atención sociocultural de cada estudiante. Tiene que haber una práctica activa del conocimiento de la realidad social como profesores universitarios y que esos ambientes de aprendizaje sean con claras actividades hacia la observación, la sistematización, análisis del problema, pero sobre todo para la formación ciudadana para la solución de problemas de la comunidad.

Creo que es la atención sociocultural, atención a la diversidad que también debería ser una política universitaria.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que fue una dinámica rápida por razones obvias, son muchos y sería interesante poder entrar.

Sin embargo, ustedes están dando alternativas muy buenas a la comunidad, a efectos de poder informarnos.

Como Rector en este caso, no voy a participar en ningún debate, por razones obvias, aparte que estamos haciendo un esfuerzo por establecer lazos de comunicación permanentes entre la Administración y Consejo Universitario, y creo que la transparencia y el mantenernos casualmente con posiciones objetivas e imparciales, es la mejor alternativa para la sanidad universitaria.

Sin embargo, quiero dejar patente que como Presidente del Consejo Universitario, debemos tener conciencia de que venir a este órgano, debemos de manejarlo desde todas las perspectivas, pero principalmente una que venimos en función de una universidad pública y nos prestamos a ofrecer servicio a una sociedad que está esperando muchos de nosotros.

Tenemos que regresar a temáticas abandonadas tal vez por la Institución, a ser una beligerante en temática nacional, a una universidad que debe estar presente en todas las discusiones.

No solo estar presente sino a generar discusiones, debemos ser un órgano de reflexión permanente como se los dije el otro día en la Asamblea Universitaria, que la misma Asamblea tenía que convertirse en un órgano crítico y no en un órgano pasivo que ha existido por más de 30 años en la Universidad.

De manera que esa es la idea, crear reflexión, debate, provocar las iniciativas para que como universidad pública nos podamos seguir posicionando de una forma adecuada en un sistema universitario público que cada día es más fuerte y sobre todo unirnos ante lo pueda llegar a pasar a un fracaso completo hasta este momento de las negociaciones del FEES, de manera que podrían pasar ciertas cosas de aquí en adelante y como Universidad tenemos que hacer un solo cuerpo.

Muchas gracias y ojalá que nos estemos viendo muy pronto.

* * *

2. Aprobación de la Minuta No. 02-2010 de la Comisión Especial del Consejo Universitario.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Someto a aprobación la Minuta 02-2010 de la Comisión Especial del Consejo Universitario.

* * *

Se aprueban los asuntos y acuerdos que se incluyen en la minuta 02-2010 de la Comisión Especial del Consejo Universitario. Por lo tanto, se toman los siguientes acuerdos en cada uno de los asuntos analizados por esta Comisión:

* * *

2. Nota suscrita por la señora Julia Pinell, Presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED, referente a solicitud a los señores miembros del TEUNED.

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 02-2010, Art. I, celebrada el 17 de junio del 2010, sobre la nota del 13 de junio del 2010 (REF. CU-250-2010), suscrita por la Srta. Julia Pinell, Presidenta de la Federación de Estudiantes (FEUNED), en la que plantea algunas inquietudes al Tribunal Electoral (TEUNED), sobre el proceso para la elección de miembros del Consejo Universitario.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 02-2010, Art. I, celebrada el 17 de junio del 2010, sobre la nota del 13 de junio del 2010 (REF. CU-250-2010), suscrita por la Srta. Julia Pinell, Presidenta de la Federación de Estudiantes (FEUNED), en la que plantea algunas inquietudes al Tribunal Electoral (TEUNED), sobre el proceso para la elección de miembros del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario que haga llegar a los miembros de este Consejo, la respuesta que el TEUNED brinde a la consulta realizada por la Srta. Julia Pinell.

2.1 Acuerdo del Consejo de Rectoría referente al “Análisis del estado de situación de la Unidad de Control Interno de la UNED y Propuesta de Plan de Acción”.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 02-2010, Art. II, celebrada el 17 de junio del 2010, sobre el oficio CR.2010.385 del 15 de junio del 2010 (REF. CU-247-2010), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaría del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1635-2010, Art. VII, celebrada el 7 de junio del 2010, en el que da respuesta a lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2033-2010, Art. IV, inciso 1), celebrada el 13 de mayo del 2010, sobre la aplicación de la Ley de Control Interno.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2-1)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 02-2010, Art. II, celebrada el 17 de junio del 2010, sobre el oficio CR.2010.385 del 15 de junio del 2010 (REF. CU-247-2010), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaría del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1635-2010, Art. VII, celebrada el 7 de junio del 2010, en el que da respuesta a lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2033-2010, Art. IV, inciso 1), celebrada el 13 de mayo del 2010, sobre la aplicación de la Ley de Control Interno.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente y se invita al Mag. Carlos Morgan, a la Mag. Heidy Rosales y a la Mag. Zaira Flores, para la presentación del informe.

2.2 Visita de los candidatos por la Vicerrectoría de Investigación, señoras Maricruz Corrales, Grettel Rivera, señores Jorge Romero, Francisco Piedra y Oscar Bonilla.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2-2)

SE ACUERDA incluir en esta acta, la transcripción de la visita de los candidatos a Miembros del Consejo Universitario, por la Vicerrectoría de Investigación, a la sesión 02-2010 de la Comisión Especial del Consejo Universitario, celebrada el 17 de junio del 2010.

* * *

Por lo tanto, se transcribe a continuación, las intervenciones durante la visita de los candidatos a miembros del Consejo Universitario:

Ingresan a la Sala de Sesiones los candidatos a miembros del Consejo Universitario por parte de la Vicerrectoría de Investigación, señoras Maricruz Corrales y Grettel Rivera, señores Francisco Piedra, Sr. Oscar Bonilla, candidato por la Vicerrectoría Académica y el señor Jorge Romero, candidato a miembro externo.

* * *

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Bienvenidos y bienvenidas a esta sesión del Consejo Universitario y como pueden ver, nos está urgiendo que algunos de ustedes venga a ocupar estas sillas.

Es importante para nosotros el poder discutir y escucharlos a ustedes sobre las propuestas fundamentalmente que tiene cada uno y por eso este Consejo se atrevió a invitarles y poder compartir un rato en ese sentido.

Lógicamente han desfilado por aquí los candidatos para miembro externo y de la Vicerrectoría Académica.

De manera que en esas dos participaciones, en la de miembro externo don Jorge Romero no pudo participar y decidimos incluirlo con este grupo y en la de Vicerrectoría Académica, don Oscar Bonilla, tampoco pudo hacerlo.

De manera que nos interesa mucho poder escucharlos a todos y por eso decidimos abrir el espacio.

La dinámica que vamos a seguir, primero por una deferencia a los candidatos externos, queremos escuchar a don Jorge Romero y luego a los candidatos por parte de la Vicerrectoría de Investigación, que don doña Grettel Rivera, don Francisco Piedra y doña Maricruz Corrales, y por orden alfabético, para luego escuchar a don Oscar Bonilla.

Por razones obvias, cada uno en 5 minutos nos hará una breve exposición de cuáles son los principales puntos de su propuesta y luego las respuestas de las preguntas que tengan los miembros del Consejo

Universitario, las haríamos en un sentido inverso al que fue la introducción.

Mi participación será únicamente y exclusivamente de moderador, no voy a participar por razones obvias, y como Rector no me voy a involucrar, sino que estaré escuchando y estaré atento por lo menos a que los plazos y los tiempos se cumplan.

Muchas gracias por atender el llamado y de manera que don Jorge nos gustaría escucharle en término de 5 minutos, a ver que nos tiene que contar sobre la propuesta que tiene don Jorge Romero como candidato externo a este Consejo Universitario y bienvenido.

SR. JORGE ROMERO: Muchas gracias señor Rector, a los señores Consejales, a la UNED como universidad.

Como académico de por vida, más de 40 años de ser profesor universitario en la Universidad de Costa Rica, tengo una visión muy independiente y propia de lo que es la universidad pública.

He colaborado con la UNED, he estado siempre cerca, principalmente con la Editorial dando dictámenes ad honorem, y también la editorial me ha publicado varios libros que son textos para los estudiantes.

Como habría que puntualizar algunos aspectos que a mí me llaman la atención, diría en primer lugar que me gustaría ocupar el lugar de consejal externo para defender lo que siempre he defendido.

Nunca he supeditado los intereses de un partido político o de un gobierno, supeditando a la Universidad a los intereses de gobiernos o de partidos políticos. Siempre he sido independiente, y he defendido con toda la fuerza la autonomía y la independencia de la universidad pública.

He participado en la defensa de los presupuestos, desde los años 70 que no había FEES, hasta que se logró el FEES y por unos años el FEES estuvo tranquilo.

En la época de don Abel Pacheco, el FEES estuvo con estabilidad y tranquilidad, pero en el gobierno de don Oscar Arias y el gobierno actual, el FEES está en peligro.

Eso se debió a que lamentablemente al interior del CONARE había dos Rectores, que debilitaron la universidad pública. Uno era el anterior Rector de la UNED que ahora es funcionario del gobierno, Director de Canal 13 y el otro Presidente Ejecutivo del INA, antes Rector de la UNA.

Ellos favorecieron que el FEES no se pudiera firmar y debilitaron a CONARE al interior de CONARE, porque estuvieron primero los intereses del partido político que los nombró como funcionarios en el gobierno y al gobierno de turno.

Eso hay que denunciarlo porque es necesario que en estos momentos en donde el FEES se está peleando de nuevo, los que ocupemos los cargos de autoridad en las universidades públicas tengamos como prioridad la defensa de la universidad pública y supeditemos todo lo demás.

Precisamente, la experiencia que he tenido en la defensa de la universidad ha culminado en este libro que he publicado en la Universidad de Costa Rica, con los pronunciamientos de la UNED y de las otras universidades en defensa de la autonomía universitaria.

Siempre he sido asesor del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica y de la Rectoría, no solo en la materia de la autonomía universitaria sino en lo que es vínculo externo, en FUNDEVI del cual soy coordinador como fiscal y defensa de las fundaciones de la universidad pública, en relación con que la Contraloría ha violado la autonomía universitaria y del Banco Central del Ministerio de Hacienda y de la Procuraduría General de la República, que ha dado dictámenes que han lesionado la autonomía.

Sin duda que vendré a defender 100% la autonomía financiera, política y administrativa de la Universidad. Esa es mi bandera y en este momento la defensa de la autonomía universitaria es el punto No. 1 de cualquier autoridad universitaria, porque es defender todo lo que se deriva de la autonomía financiera con el FEES, para poder suplir los requerimientos presupuestarios y de planificación destinado al desarrollo económico y social del país.

Estas no son palabras, no son versos, es una realidad que hay que defender.

Quiero puntualizar los aspectos que me interesan. Fortalecer el Posgrado, aplicar de modo desarrollado las técnicas informáticas y la defensa de todo lo que implica el FEES y la editorial la cual es excelente, que sería fortaleciéndola en lo que siempre ha sido el Talón de Aquiles, que es la política de distribución y de mercadeo.

SRA. MARICRUZ CORRALES: Buenos días y muchas gracias por esta iniciativa para poder conversar con ustedes y presentar las propuestas que hemos divulgado a través de este proceso electoral.

En mi caso, voy a empezar por dos principios que he tratado de hacer.

Uno es la idea de mi lema “la unión nos hace tan fuertes como débiles la desunión”.

Es un momento de reflexión de crisis, así lo presenté cuando estuvimos la primera vez por parte de la actividad del Tribunal Electoral Universitario.

Es un momento para que dentro de la crisis podamos salir adelante, mejorando los diferentes procesos y nuestra imagen, nuestro proyecto sociocultural que es en realidad la UNED y ampliando nuestros horizontes.

Como representante de la Vicerrectoría de Investigación y además, como colaboradora que he sido de la puesta en ejecución del sistema de investigación que dio lugar a la creación de la Vicerrectoría, mi punto esencial y así lo he ido informando en cada una de las visitas, es justamente fortalecer el sistema de investigación propuesto.

Ese sistema de investigación creo que en la necesidad de fortalecerlo, porque obedece realmente a todo lo que acompaña la esencia de la UNED, en el sentido de que no solamente se debe de democratizar la formación universitaria a nuestra población y región, sino también los mismos procesos investigativos.

De ahí, que sus dos principios básicos como es que todo profesional académico o administrativo, todo técnico y estudiante pueda impulsar procesos de investigación, y que la Universidad les facilite y les propicie realizarlos, es algo que efectivamente haría de nuestra Universidad una nueva sinergia y articulación de la academia con la gestión universitaria, y por lo tanto, conduciría a que no solamente de voz o de imagen pudiéramos reflejar, aplicar, distribuir o divulgar lo que es el desarrollo científico y tecnológico de nuestra propia Universidad.

Ese sistema no puede estar en estos momentos exento de otra propuesta que colaboré y que este mismo Consejo Universitario, me nombró en su momento para la Comisión del Desarrollo del Plan de Internacionalización.

Hoy la investigación a nivel mundial no se puede concebir, sin su respectivo componente de internacionalización.

Les hago ver y les digo que me preocupa pues tengo entendido que fue aprobado como tal el planteamiento de la comisión que aquí presentamos, pero que al final se dio un énfasis en la definición de una dirección de internacionalización.

No soy del particular de crear primero una estructura sino más bien del planteamiento que había detrás de esa propuesta, es que es más en la construcción de la cultura internacionalizada vista desde sus actores, estudiantes, funcionarios y vista desde los ejes académicos, donde en nuestro caso son docencia, investigación, extensión y producción de medios, para luego redimensionar lo que son nuestros cursos y planes de estudios.

Todo ese proceso es lo que deberíamos de empezar a fortalecer. No necesariamente una estructura.

Sí concibo que esa estructura, en algún momento sea de alguna forma la que dé seguimiento, administre o gestione, pero lo importante de esa propuesta fue justamente repensar la Universidad, del quehacer académico y la gestión universitaria, amparados a nuevos horizontes y redes de colaboración que en ese momento de crisis financiera, inclusive puede ser una estrategia para sacar adelante con recursos sanos para la Institución.

Entonces, uno esas dos posibilidades para efecto de lo que es mi representación y la defensa de los intereses del desarrollo investigativo en la Universidad.

Tengo otros puntos de interés, relacionados con romper el mito de que aquí estamos de alguna manera limitando o inclusive ampliando la brecha digital con los estudiantes y los entornos virtuales, cuando es más bien la Institución la que debería de empezar a buscar soluciones para que sean los propios estudiantes los que tengan su propio equipo y no como hemos intentado, ya ha sido fallido de que es sumamente oneroso tener laboratorios, darles actualización y mantenimiento.

De mi parte sería darle una preocupación llevar a cabo eso, porque creo justamente en la medicación pedagógica en lo que nos caracteriza como Universidad a Distancia, y no podemos pensar que por los estudiantes no lo tengan, no lo podamos llevar a cabo y cumplir nuestra propia misión de desarrollo en lo que tenga que ver en la educación a distancia como tal.

Los invito a que puedan visitar mi blog maricruzcorrales.blogspot.com, ahí he tratado de ver ese proceso de electivo como un proceso de aprendizaje.

SRA. GRETTEL RIVERA: Gracias por el tiempo que están otorgándonos.

Es importante conversar nuestras ideas y me he denominado "Grettel Rivera Turcios unediana de corazón". Tengo una amplia trayectoria en

la Universidad desde todos los aspectos, estudiantil, administrativo y docente.

Esto me permite tener una visión global, por eso hablo de la mirada de los diferentes sectores y hago propuestas concretas a cada uno.

Desde la mirada institucional, impulsar y crear políticas desde el Consejo para el desarrollo de los contenidos del Manual de Principios Éticos, elaborado el año pasado. En el mes de octubre se entregó y ya nosotros conocemos que la ética está presente en todos los sectores y sobre todo lo que es educación superior.

Es la que introduce en las organizaciones el ejercicio de la reflexión previa antes de la acción, y la que permite potenciar la condición humana y lógicamente una gestión transparente y clara de la Universidad.

Dentro del ejercicio del Manual de Principios Éticos, la comunicación institucional, salió como la reina del valor que falta en la Universidad aunque no es un valor, está compuesta por diferentes valores y la Universidad debe preocuparse a nivel del Consejo Universitario, para dictar estrategias y políticas para lograr una comunicación sana y equilibrada, que genere un ambiente organizacional armonioso y bien informado.

La experiencia en los Centros Universitarios, ya nos cuentan que la información no llega, que no llega a los estudiantes y eso entorpece una labor armoniosa.

Lógicamente ampliar los horizontes de la Universidad. Ya nosotros tenemos la metodología, las experiencias y los recursos tecnológicos como para incursionar en primera instancia en centroamericana, esa es la propuesta, con precaución, con respeto a la diversidad de estos pueblos y brindando los conocimientos que tenemos ya con tantos años.

En general, en los tres ámbitos propongo el tema del desarrollo profesional por medio de la capacitación, una capacitación pronta, oportuna y pertinente, porque no se trata de dar capacitación antojadizamente por temas que tal vez no llegan a los sectores y la persona no se ha apropiado de ellos ni los pondrá en práctica.

Aprovechar los talentos humanos que se han superado en la Universidad. Esto lo digo por experiencia.

Terminé mi carrera y duré años sin poder superarme, esto ocasiona

frustración, desmotivación en el funcionario y lógicamente no va a trabajar con su potencial.

Además, la UNED no tendría que estar contratando profesionales, si ya tenemos ese talento humano, capacitado en educación a distancia.

El programa de establecer políticas para fomentar la movilidad profesional, estudiantil, con el fin de lograr intercambios con otras instituciones.

Me interesa el sector estudiantil para potenciar el desarrollo de estas personas. El estudiante de la UNED es solitario no tiene escenarios donde desarrollarse, donde exponer sus ideas y debe desarrollar esas competencias cuando se enfrente a su campo laboral.

Igualmente los profesionales y en el tema de investigación que también me estoy postulando por esa Vicerrectoría, debido a que como profesora por más de 10 años como Encargada de Cátedra de Educación Preescolar, he vivido la ausencia de la investigación del tiempo que no tenemos para investigar, y lógicamente eso no nos permite construcción de nuevo conocimiento y por lo tanto innovar y desarrollar la imaginación y la creatividad.

Ya conocemos los ejes de la Universidad, tenemos que desarrollarlos con base a los nuevos conocimientos adquiridos por la investigación.

En el campo estudiantil, quiero apoyarlos con su programa de estudiante facilitador que fue aprobado por el Consejo Universitario, pero que éste no ha llegado a su pleno desarrollo y esto permitirá a los estudiantes insertarse en la actividad académica y desarrollar esas competencias, igualmente para su futuro profesional.

En el campo de investigación, me interesa mucho crear las redes de investigación a nivel centroamericano y latinoamericano para robustecernos en nuestro conocimiento.

Para proponer esos cambios que necesita el siglo XXI en la educación superior y lógicamente fomentar la investigación y declararla como eje principal en la labor de nuestra educación superior.

Quiero decirles que la investigación proporciona nuevos elementos a las tecnologías, permite nuevos aprendizajes.

La investigación pedagógica para el mejoramiento de las estrategias didácticas que está ausente en todo el proceso educativo de la UNED y lógicamente en el ejercicio docente.

He entregado material y enviado boletines, estoy tratando de no entregar mucho material físico para proteger el ambiente, por eso mis colores son verde y amarillo. El verde del ambiente y el amarillo de los valores que es de la bandera que tengo puesta desde hace mucho tiempo en la UNED Muchas gracias.

SR. FRANCISCO PIEDRA: Buenos días tengas todos y todas. Don Luis Guillermo Carpio, señores consejales, don Karino, don Celín, don Joaquín y compañeros candidatos a consejales.

Como pasé hace un momento, tienen un resumen del plan de trabajo, y en él se encuentra para empezar lo que es la visión mía de la Universidad.

Considero que la UNED es una institución de educación superior, que hace entrega de la docencia de una forma adecuada, con calidad. Es una Institución que ha venido creciendo con los años y que cada vez ocupa un lugar más importante en la sociedad costarricense.

Dentro de lo que significa la UNED, el Consejo Universitario es el órgano más importante que da respuestas a las apremiantes que se le presentan a la Universidad de una manera efectiva y que define políticas.

Por lo tanto, es un órgano de suma importancia y creo que requiere de cada uno de los aspirantes a este puesto, un compromiso especial.

Considero que los valores que tiene la Universidad son los adecuados, son los que se han manejando comúnmente a lo largo de la humanidad, como son la criticidad, libertad, diversidad, equidad de género, autonomía, derechos humanos.

Considero que estrategias para llevar a cabo el plan, serían dar seguimiento a las políticas universitarias que se han aprobado tanto, en el seno de este organismo como también en los Congresos Universitarios y demás instancias, donde se generan políticas institucionales.

Considero de mucha importancia volver al tema de la planificación. Hemos escuchado con agrado cómo hay una nueva propuesta de planificación y estamos trabajando duro en el documento para hacer observaciones.

En principio creo que la Universidad va por un camino correcto y adecuado en el último tiempo.

Me identifico plenamente con las políticas del actual Rector de la Universidad. Considero que de llegar al Consejo Universitario sería una de mis principales metas, apoyar la gestión del Rector.

Veo como se ha dado un paso muy interesante en la Universidad, donde hay como un re cuestionamiento de toda la problemática por la cual pasa la Institución, y creo que se está abordando de una manera adecuada.

Hay muchos problemas y realmente nos faltaría mucho tiempo para hacer meramente un listado de problemas que arrastra la Universidad, sin embargo no quiero tocar ninguno de esos problemas porque en ese sentido les podrá parecer light mi campaña.

He preferido más bien ver lo positivo que tiene la Universidad, que son muchas cosas. La problemática particular ya trabajaremos sobre ello.

Indico una serie de estrategias para llevar a cabo el plan y lo más importante lograr una educación de calidad, aspirar a la excelencia académica.

Me interesa mucho y aquí pueden ser testigos la misma estudiante que hoy representa, en el trabajo que se ha hecho con respecto a los estudiantes. Creo que el estudiante juega un papel muy importante dentro de la Universidad y hemos logrado, por ejemplo que en la Carrera de Música tome una actitud activa con respecto a todo lo que se le presenta.

En cuanto al área docente, integrar a toda la comunidad en todos los procesos en la medida de lo posible, hacer que aquí se respire universidad, academia, cultura.

También, propiciar que la Universidad se exprese en el ámbito nacional. Como me alegró ver en el último día por primera vez en la UNED, una cantidad asombrosa de funcionarios y estudiantes universitarios y por supuesto docentes, en la marcha respetuosa que hicimos hasta la Casa Presidencial. Eso son las cosas que considero de gran valor.

También tenemos la cooperación externa. La Universidad tiene problemas económicos, hay que buscar la forma de atraer nuevos recursos.

Ahora mi hermana va de encargada de negocios en la Embajada de Pekín, así que voy para allá y quiero irme a la universidad a distancia que está en Pekín, a ver cómo lograr hacer algún acuerdo.

Creo que tenemos que movernos por diferentes medios para lograr atraer a la Universidad recursos frescos.

En cuanto a la investigación. Lo he dicho en otros foros, se han dado pasos muy importantes en este ámbito. La investigación cuenta con una Vicerrectoría, hay que reforzar aún más esto.

En extensión, soy un reflejo de lo que es extensión. He recorrido el país con la UNED haciendo extensión, debajo de aguaceros, de sol y más adelante termino la exposición.

SR. OSCAR BONILLA: Gracias y buenos días. Realmente esta es la tercera presentación que hago el día de hoy. Esto ha sido una maratón increíble, sin embargo, debo decirle que me siento profundamente satisfecho de poder conversar con las diferentes colegas de todas las dependencias y funcionarios administrativos y docentes, pero lo que más me ha impactado es conversar con los estudiantes y darme cuenta de que muchos aspectos que a mi criterio ya estaban superados, seguimos encontrando deficiencias.

Me parece que hay que volcar los ojos hacia el servicio que le estamos dando al estudiante. No tenemos que perder de vista que la clientela final, a la que le deberíamos dar todo nuestro apoyo y servicios, son los estudiantes.

Pienso que uno de los grandes retos que hay que tratar de darle una solución efectiva en la Universidad, es ver cómo podemos articular la docencia, la investigación y la extensión.

Creo que aquí todos estamos muy claros, esta Universidad tradicionalmente ha estado en función de la docencia, así nacimos y crecimos. Hemos ido dando impulsos importantes en investigación y extensión.

Me correspondió ser el primer Director de Extensión, al principio fue muy duro y se hicieron algunas cosas importantes que me parece que la Universidad tiene que redimensionar.

Pienso que la extensión hay que volcarla hacia los Centros Universitarios. En el momento cuando don Fernando Volio visualizó esta Universidad y se conceptualizó de que fuera una universidad de extensión y hemos perdido el rumbo, porque hay que estar más de cerca con los Centros Universitarios.

Me he encontrado en algunos Centros Universitarios y hablando con los administradores donde me indican que algunos de esos cursos realmente no son necesidades de los centros. Es decir, no es

realmente donde ellos están viendo que a las comunidades les está apretando el zapato.

Hay que hacer diagnósticos locales comunales para ver por dónde podemos entrarle y cuál va a ser el aporte que podría hacer la Universidad en ese sentido, pero para eso creo que hay que salir.

Los Encargados de Cátedra y profesores, hay que ir a los Centros Universitarios, y estar actualizados de que es lo que está pasando y de esta forma, nosotros poder hacer un programa sistematizado, pero de acuerdo a las necesidades de las regiones y lógicamente poder realizar nosotros en investigación a nivel de los Centros.

Igualmente con la parte de investigación. Hemos estado haciendo investigación, y la hemos estado realizando en nuestra sede central. Ha sido una investigación buena y que tengo algunas sugerencias que hacer.

Sin embargo, tenemos que involucrar más a los profesores de nuestras sedes regionales

Pienso que hay aspectos que tenemos que entrar de lleno a ver cómo le damos solución. Hay cuatro puntos que aparecen ahí, en la gran mayoría de los estudios de acreditación de nuestras carreras.

Uno es flexibilización del currículo. Es decir, no es posible que nosotros podamos ofrecerle al estudiante un currículo mediante el cual él pueda hacer una selección de los cursos que más le interesen. Nuestro currículo es demasiado rígido, entonces visualicemos y démosle pensamiento a esta posibilidad.

El otro aspecto que es muy importante, es la asistencia en cuanto a servicios bibliotecarios.

Pareciera ser que esto sale en los diferentes análisis y estudios que se han venido realizando. Lo he vivido y en las visitas que realicé lo pude palpar, nuestros servicios de apoyo bibliotecario son deficientes en áreas muy pequeñas, no tienen ventilación ni iluminación, démosle más apoyo a la parte de servicios de apoyo bibliotecario.

Coincido con doña Maricruz y doña Grettel, entrémosle a las redes, ahí tenemos una gran herramienta y de gran peso.

Pienso que es muy importante en cuanto a lo que es consolidar la investigación, y de ahí no me van a sacar que tenemos que crear institutos de investigación. Institutos de Investigación, lógicamente que

vengan a trabajar en forma coordinada con los lineamientos de la Vicerrectoría de Investigación.

¿Dónde están esos institutos? Hay que crearlos en las Escuelas y pienso que hay que crear cátedras de investigación a nivel del Sistema de Estudios de Posgrado.

Es decir, no es conveniente que en un programa de posgrado tenga nada más una persona y que no exista una cátedra de investigación.

Si nosotros estamos generando graduados hay que investigar en las temáticas, y para eso hay que crear cátedras de investigación.

Una de las cosas que más inquieta y lo he venido diciendo es que esta Universidad eliminó o congeló la licencia sabática, eso es lamentable.

Me parece que reinstaurarla y darle todo el apoyo para que aquí se puedan hacer pasantías, ya sea en el país o fuera, para que podamos investigar y que al final tengamos un producto importante para la Universidad.

Hay que evaluar la pertinencia de las carreras. Con la internacionalización de las posgrados, y coincido con doña Maricruz Corrales y ustedes saben cuál es mi punto de vista.

La Universidad aquí no está siendo visionaria en internacionalización y estamos perdiendo imagen y ya tenemos una experiencia negativa con El Salvador donde estaba todo listo y tenemos una negociación congelada.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias y comprendemos que en 5 minutos es poco tiempo pero por razones obvias no podemos extenderlo.

Aparte que pretendemos como se ha hecho en otros casos, hacer un extracto de lo que ustedes dicen y ponerlo para que la comunidad lo pueda estar observando y leyendo en la página del Consejo Universitario.

Tienen la palabra los miembros de este Consejo Universitario que quieran hacer alguna pregunta, cuestionamiento o comentario.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Buenas tardes y muchas gracias por atender la invitación.

Nos ha parecido importante desde la vez anterior que hubo un proceso de elección de consejal externo, y que finalmente no hubo elección.

Que la iniciativa de don Ramiro Porras de poder conversar en aquella oportunidad con los candidatos en ese momento, iniciativa que repitió ahora y que solicitó que todos los candidatos y candidatas fueran invitados para conversar un rato y tener la oportunidad de que en las actas del Consejo Universitario, queden externadas las inquietudes y las propuestas de ustedes, eso para la Universidad es positivo y obviamente para la historia.

Voy a hacer algunos comentarios y me gustaría hacer una pregunta a los candidatos y candidatas que van por la Vicerrectoría de Investigación, y también quería hacer una pregunta a don Oscar Bonilla,

Con respecto a lo que plantea don Jorge Romero, me parece un planteamiento sumamente claro. En un momento en que las universidades están viéndose abatidas en lo que es su autonomía.

Hay una confusión importante, que inclusive se da dentro del mismo seno de las universidades, sobre lo que significa la autonomía.

Hay de quienes llevan la autonomía a extremos de máxima apertura y hay quienes intentan inclusive a lo interno restringir esas potestades que la Constitución Política le otorgó a la universidad pública en Costa Rica.

De manera que es un asunto de permanente análisis y discusión, y que uno puede observar por los hechos que se han generado en los últimos días, que las universidades también deberían, además de ese análisis y discusión, establecerlo como permanentemente en sus agendas académicas, que también dentro del mensaje, aprendizaje y formación que le estamos dando a nuestros estudiantes tengan claridad absoluta sobre lo que es autonomía universitaria y también en los procesos de capacitación que se le dan a los funcionarios y funcionarias, para que todos lleguen claros de esa situación.

De manera que ese enfoque que está haciendo sobre la autonomía, me parece que es muy relevante en su propuesta y lo que plantea sobre la editorial es un asunto en el que este Consejo Universitario está trabajando muy fuertemente para que la Universidad sea efectiva en dar a conocer toda esa producción intelectual, que la editorial día con día produce y creemos que en eso efectivamente está quedando debiendo a la sociedad costarricense el tener una vitrina un poco más amplia de todo lo que es la producción de editorial y ponerla al servicio de los costarricenses. En eso se está trabajando.

A los candidatos y candidata por la Vicerrectoría de Investigación. La Vicerrectoría de Investigación es de muy reciente creación, sería la primera vez que una persona llegue a este Consejo, desde esa

Vicerrectoría con una visión de lo que tendría que ser, con algún tipo de motivación para favorecer y fortalecer la investigación.

Aquí es un órgano colegiado y las decisiones se toman en conjunto, pero sí son muy importantes las iniciativas que se generen por parte de cada uno de sus miembros.

Si el miembro del Consejo Universitario no está en permanente propuesta o sea no le propone a este Plenario acciones, entonces es un miembro que lo que viene es un poco a analizar lo que está pasando y decir sí o no, pero en eso el miembro del Consejo Universitario puede marcar una gran diferencia.

En este preciso momento, quien asuma la bandera de la investigación en este Consejo, debe tener claridad en ese sentido.

Es importante el tener un conocimiento profundo de lo que eso significa estar muy cerca de todo el quehacer de la Vicerrectoría para poder respaldar, apoyar y llevar adelante un poco la idea de don Oscar Bonilla, que la comparto plenamente de creación de institutos, eso es una ventana importante para lo que es la investigación.

Mi pregunta va en ese sentido, cuando valoraron ustedes la posibilidad de ser candidatos primero y luego miembros al Consejo Universitario, ¿cuál fue esa motivación central en cuanto a la investigación?, ¿qué los motivó entorno a la investigación?, porque tienen una gran cantidad de motivaciones que los llevan, desde las personales, institucionales y otras.

Hay toda una trayectoria universitaria que han llevado adelante y que son los que le dicen, sí ahora podría aportar a ese nivel. Creo que eso es lo importante, que la Universidad produzca mucha gente que quiera aportar a este nivel y tenga un stop de gente con una madurez adecuada.

Hay un eje central, una idea principal, hay algo que me dice voy a participar por la Vicerrectoría de Investigación, porque me motiva para la investigación lo que ustedes van a contestar.

Con don Oscar Bonilla lo que tengo es una inquietud. Usted publicó en la red el artículo de doña Silvia Castro en un PDF.

SR. OSCAR BONILLA: No lo he leído.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: La respuesta de doña Silvia Castro al CONARE.

SR. OSCAR BONILLA. Eso más la tesis de ella en extenso también la envié.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Pero ¿cuál es la idea de eso?, eso es lo que no entendí.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay preguntas para todos y un comentario para don Jorge Romero, de acuerdo a lo comentó don Joaquín Jiménez.

Pero vamos a invertir el periodo de respuesta. Don Oscar respondiendo y luego iríamos en orden inverso.

SR. OSCAR BONILLA: Lo envió para que tomemos plena conciencia de qué es lo que están pensando las universidades privadas. Donde ellos vienen a afirmar que tienen cálculos del costo por estudiante de ¢15 millones, no sé si vieron el otro artículo de respuesta de don Iván en la Universidad de Costa Rica, donde le dice a doña Silvia, que la metodología que ella está utilizando es completamente equivocada. Eso salió hace 2 días. La idea era que nosotros tomemos conciencia.

Me parece que nosotros no podemos comparar universidad pública con universidad privada, porque tenemos fines completamente diferentes.

A ellos lo que les interesa es el lucro, hacen muy poca investigación, tiene poco apoyo al estudiante desde el punto de vista de servicios bibliotecarios. Nosotros tenemos otra misión.

Desde ese punto de vista no es comparable. Es decir, nos vienen achacando a nosotros de que el 38% viene de colegios privados, pero no dicen que la UNED está atendiendo a tanta población en los centros rurales.

El motivo del envío de ese recorte, es que tomemos conciencia porque es un problema que ha estado jugando y alguien lo ha estado manejando maliciosamente.

Que no se vaya a entender que estoy con las universidades privadas, ni trabajo para ninguna.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Para mí fue muy claro. Una idea de crear la conciencia y la discusión al ámbito interno, que es parte de las cosas que queremos hacer en todo este análisis que se está dando del FEES.

Lógicamente en este momento estamos en una etapa sumamente crítica, pero una vez que espero, se deslumbre, 2 ó 3 semanas lo más,

tenemos que empezar a analizar a lo interno. Eso es lo que pretendo crear discusión y conciencia sobre ese documento.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Un breve comentario. Justamente me parece que don Oscar Bonilla envió el artículo, no lo contextualizó.

Entonces, la red tiene “n” cantidad de lectores y no todos leen de la misma manera, entonces sí generó diferentes reacciones.

Sí hubo gente que se alarmó, porque qué barbaridad lo que está diciendo doña Silvia Castro entonces quiénes somos nosotros. Pero dándole la razón a la señora. Creo que es importante contextualizar y abrir el debate sobre eso.

SR. FRANCISCO PIEDRA: En cuanto a la pregunta que nos hace don Joaquín, precisamente creo que hay que verlo así.

En el momento en que se tiene al frente la decisión de por cuál Vicerrectoría participar, creo que lo que a mí más me motivó participar por la Vicerrectoría de Investigación –soy sincero- fue una valoración política para serles sincero, no voy a inventar.

Sin embargo, también, siguiendo con una actitud de esta índole, les voy a decir que me considero particularmente un académico que siempre he hecho las tres cosas: docencia, investigación y extensión.

Así que creo que tengo toda la autoridad moral para hablar a profundidad de eso.

Desde que era un adolescente en el Conservatorio Castilla daba clases a otras personas que no eran estudiantes de la música, sino que les gustaba la música y que tenían el instrumento; entonces, les daba clases a niños, a adultos, le he dado clases a niños desde 5 años y adultos hasta los 65 años, eso en la parte docente.

En cuanto a investigación toda la vida he compuesto música, y ayer ponía como ejemplo cómo el Himno de la UNED fue una gran investigación que hicimos y digo hicimos porque está involucrada en este proyecto doña Sonia Jones.

Revisamos todos los himnos centroamericanos, revisamos todos los himnos nacionales, hice una investigación profunda desde la Mesopotamia y la antigua Grecia de donde existen los himnos, y también por último el folklor nacional, porque el Himno tiene una danza nacional que es donde se representa al pueblo, cosa que quisimos dar a entender con el himno también.

Así que la investigación para mí es algo inherente. Realmente desde que se es un bebé ya estamos investigando. La investigación no hay que descubrirla hay que promoverla, darle salida y seguimiento.

Conozco casos en la UNED de gente que ha escrito artículos y no se los publican. Conocemos revistas que se atrasan porque no les llegan los artículos. Conocemos infinidad de momentos donde lo que hay que hacer es dar el clic y romper ciertas barreras.

Creo que en general, no solamente en la UNED sino en Costa Rica, tenemos que romper varias barreras que nos impiden ir hacia adelante.

En extensión no digo más, porque también ha sido parte muy cercana a mi persona.

SRA. GRETTEL RIVERA: Ya lo he dicho. He vivido desde la Cátedra esa ausencia de espacio de tiempo y de disponibilidad para la investigación.

La Cátedra tiene tres investigaciones, una está en construcción, otra está ya firmada y va para la Vicerrectoría, y otra realizada a nivel internacional con el par de Argentina en el tema de la Neuro Psicología Infantil.

Todo eso lo hemos logrado, como digo yo, en "los desvelos". Trabajando, robándole el tiempo al tiempo para adquirir nuevos conocimientos.

Lógicamente esas redes de conocimiento que hemos formado a nivel micro en la Cátedra, y por eso es que hablo de redes de investigación porque a un nivel muy micro lo hemos logrado. Si estoy en el Consejo Universitario lógicamente con un respaldo mayor institucional se puede lograr y concretar esas redes.

Por supuesto, pensar en la cooperación internacional, que es lo que hemos utilizado también. Vienen expertos y nosotros vamos y todo es a nivel de cooperación.

Expertos que cobran \$8000 por conferencia, a nosotros no nos cobran absolutamente nada, y así hemos capacitado, les puedo decir, la semana antepasada capacitamos a 500 personas en el tema de Neuro Educación y no desembolsamos un solo cinco.

Creo que por ahí se pueden apoyar todas las propuestas que vengan de las Escuelas y de los estudiantes, porque también pienso que al estudiante hay que involucrarlo en los procesos de investigación para que tengan una formación, como un ejercicio académico.

Cuando he dicho esto, he visto reacciones fuertes del por qué involucrar al estudiante en estos procesos y creo que es la única forma de formarlos.

Igualmente, que esta Vicerrectoría que es muy joven, debe ser más agresiva, y debe llegar más a nosotros.

He comentado, que a nivel interno de nuestra Escuela y de otras, hemos dicho que necesitamos que se acerque esa Vicerrectoría y que nos ayuden, porque a pesar de que somos profesionales, muchos investigamos, otros no.

El caso de tutoras mías, necesitaron un refuerzo, un curso de investigación para lograr terminar una investigación que ya teníamos propuesta, y todo tiene que venir desde esta Vicerrectoría.

Todos estos impulsos, todas estas motivaciones tienen que venir de la Vicerrectoría.

Entonces desde el Consejo Universitario, esa va a ser mi función principal, pero ya el Estatuto Orgánico dice, que tenemos que trabajar por la Comunidad Universitaria y eso lo voy a tener muy claro.

SRA. MARICRUZ CORRALES: En mi caso, la decisión tiene quizás antecedentes de mi propia experiencia personal, en el sentido de que he tratado de cumplir con todos los grados universitarios posibles y no es sino hasta que asumo los estudios de doctorado, que me doy cuenta que no sabía investigar.

Mucha de la formación que uno recibe, inclusive a nivel de licenciatura, que también hice mi tesis, queda de una manera un poco sencilla comparado con la rigurosidad que el mundo universitario, a nivel competitivo internacional exige.

Rescato que durante mis 15 años que conviví propiamente en la Vicerrectoría Académica, siempre realicé funciones de investigación asociadas como Encargada de Cátedra o inclusive dentro del mismo PEN que hace poco estábamos celebrando el X aniversario de su creación.

En cada uno de esos procesos he hecho tanto en investigación como también he impulsado ¿por qué?, porque si estamos en una Universidad, para mí la investigación es el motor que busca recrear, que busca mejorar, que es el que nos cuestiona o nos hace soñar, en mejorar y cambiar nuestra propia realidad y nuestro propio futuro y proyección.

He sido docente de las cátedras de trabajo finales de graduación y veo la dificultad de los estudiantes y de nuestros propios profesionales, como ahora lo acaba de marcar la compañera de Educación.

Y eso en un contexto universitario, que a nosotros se nos ha criticado durante años, más de 30 años hemos tenido la crítica solapada del resto de las universidades, de decirnos que no éramos universidad, por no haber institucionalizado la investigación.

Ahora ver posible de que tengamos esa vocación ese interés, quisiera realmente colaborar en eso.

Además el receso que me hice a mí misma de salir un año de la Institución para asumir un cargo de Dirección Ejecutiva en el CONABE, me da otra perspectiva del sector público.

En ese sentido hay una experiencia acumulada, que me encantaría verla transformar y aportar dentro de lo que es la gestión universitaria y de ahí que decidiera inclusive, fue mi decisión personal cuando regresé a la institución, solicitar estar en el campo de investigación, porque me gusta realmente hacer la investigación.

Quisiera, como he visto crecer Informática Educativa, el PEM y los demás proyectos en que he colaborado, quisiera verlo fortalecido. En este momento el Sistema de Investigación apenas ha nacido y es una semilla que está plantada, que cuesta transformar la institución para que se dé, pero quiero colaborar en eso. De ahí que me postulara como representante de la Vicerrectoría de Investigación.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias Maricruz. Don Jorge si se quiere referir a los comentarios de don Joaquín.

SR. JORGE ROMERO: Gracias.

Don Joaquín confirmo la preocupación, como el señor Rector lo ha dicho en varias ocasiones que lo he escuchado, que el tema número uno es todas las implicaciones que tiene la autonomía universitaria que tienen varios ángulos, uno de los ángulos que don Celín conoce bien, es el ángulo jurídico lo que la Sala Cuarta a dicho en cuanto a la interpretación de la Constitución de los artículos que establece la autonomía.

Desde el punto de vista jurídico la Sala Cuarta ha delimitado los alcances y los límites de la autonomía, de tal manera que en ese punto se ha difundido cuál es la naturaleza jurídica de la autonomía o

independencia de las universidades públicas, tiene un ángulo político, tiene un ángulo de análisis económico, de análisis sociológico etc.

En cuanto a lo que usted bien puntualizó sobre la tesis, lo hago resumido, de Silvia Castro que es la actual Rectora de la ULACIT, que es la hija del dueño de la ULACIT, que es Álvaro Castro, que conozco porque fue mi compañero en la Universidad de Costa Rica en Ciencias Económicas.

La tesis está en la página de la ULACIT, está completa está en inglés y ahí se puede ver cómo yo lo hice, que tiene profundos defectos metodológicos, y las conclusiones por tanto son erradas, debido a que cuando uno analiza la bibliografía, la bibliografía es deficiente y no solamente es deficiente sino que es manipulada, hay mucha información sobre las universidades públicas que no toma en cuenta.

Porque evidentemente ella al hacer la tesis tenía la intencionalidad de atacar la universidad pública, entonces esa tesis no se puede catalogar de un trabajo científico, si no que es un trabajo apologético para defender a la universidad privada que va atrás, que el gobierno le de financiamiento, cuando ahora la universidad privada no paga impuestos, se llevo todos los profesores de la universidad pública se lo llevo barato; copió todos los programas de investigación, de tal manera que fue un plagio lo que hizo y un aprovechamiento de los recursos humanos que tenía la universidad pública.

Por eso es que la universidad privada no gasta en investigación, no hay instituto, porque eso no es rentable, como dijo el compañero la finalidad de la universidad pública es el servicio público-, el desarrollo económico social dentro del interés general del país, ese objetivo no lo tiene la universidad privada, que es solamente lucro, es un negocio, es una empresa vender títulos.

En ese sentido refuerzo lo que han dicho, y termino señalando que el punto de la defensa de la autonomía en todas sus implicaciones es fundamental en este momento crítico en que está la universidad pública. Gracias.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias don Jorge.

SRA. JULIA PINELL: Quiero hacerles una pregunta a todos. Para nosotros como estudiantes, es una preocupación lo que es la investigación, en el caso mío considero que ahí nos ha faltado un poco de formación en lo que es investigación y a veces a uno lo mandan hacer investigaciones, y uno se queda así, por dónde le hago, qué hago, adónde me meto, todas esas cosas, es preocupante realmente.

Les pregunto ¿qué aportes y que soluciones dan ustedes a los estudiantes que se están formando actualmente en la universidad?, porque en los que ya se graduaron, me imagino que van a salir con sus deficiencias, pero que aportes, que es muy importante para los estudiantes que se están formando, sería mi pregunta, tenía otra pero solo les voy a hacer una, gracias.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias Julia.

SR. JORGE ROMERO: Muchas gracias Julia. Es una pregunta relevante, por lo menos a mí me toca muy de cerca porque toda mi vida he investigado, he publicado más de 50 libros que son textos académicos, un gran grupo de ellos publicados por la UNED.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Un buen grupo.

SR. JORGE ROMERO: Un gran grupo, el señor Rector me apoyó para otras publicaciones que tengo en proceso. He publicado más de 100 artículos, por ahí 155 en revistas, o sea me he dedicado a investigar y por 8 años he sido el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Costa Rica, puesto que acabo de concluir por vencimiento del plazo, hace tres días.

Además he tenido la Revista de Ciencias Jurídicas del Colegio de Abogados y la Universidad de Costa Rica, por 42 años y he publicado el número 100 bajo mi responsabilidad. En América Latina decir que alguien como Director o Encargado de una Revista ha dado a luz 100 números, eso es decir algo.

Le comprendo perfectamente Julia, efectivamente también en la Universidad de Costa Rica hay problemas, a pesar de que hay una diversidad de centros y de institutos en la materia de investigación.

La investigación es lo que distingue la universidad de un colegio de segunda enseñanza, y lo que distingue la universidad pública de la universidad privada, en donde no hay investigación, porque no es negocio.

Hay que fortalecer en todas las universidades públicas la investigación, no solamente a nivel de profesores, de profesor dedicado a la investigación, de centros o institutos, sino una investigación que le llegue al estudiante, que le ayude.

Ahora con las famosas TIC, todo lo que es el mundo informático, es más fácil darle una biblioteca digital a los estudiantes, pero eso tiene que ser facilitado ¿por qué?, porque necesitan el internet, los aparatos todo eso son costos ¿cómo le llega?, además boletines, instructivos, guías de

investigación. Es decir pensar en el estudiante para que el estudiante pueda desarrollar una investigación.

Voy a poner un solo ejemplo, a mí me llaman mucho los estudiantes de las diversas universidades pidiéndome ayuda, porque no saben cómo encontrar bibliografía, no saben, le ponen un trabajo de investigación y no tienen idea, voy a poner un solo ejemplo porque es el más fresco que tengo.

Ayer como a las 7 de la noche me llama un estudiante del Centro Regional de Limón, pidiéndome información sobre los juicios de Núremberg, porque al Profesor se le ocurrió que había que hacer una comparación de los juicios de Núremberg, cuando van a sancionar a soldados nazis, después de haber perdido la Segunda Guerra Mundial, con la inquisición española, y la estudiante no tenía idea de por donde entrarle, ese es un tema que a mí me ha interesado mucho, le di algunas guías, le di algunas páginas de internet para que le llegue.

Concuerdo con Julia, además, me parece que en la UNED no se puede crear digamos una serie de institutos o de centros de investigación, porque “no hay chocolate sin cacao”, todo eso requiere dinero. Me parece que se podría comenzar, es una idea, un solo centro, un solo instituto de investigación que eche a andar toda la política de investigación de la UNED, de momento con un instituto de investigación para que una recursos, esfuerzos, recursos humanos, para que la investigación eche a andar bien en la UNED.

Pero si me parece que todos los tutores, profesores, autoridades le deben poner atención al tema de la investigación para ayudar en la formación de los estudiantes de la UNED, sin duda, gracias.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias don Jorge.

SRA. MARICRUZ CORRALES: Muchas gracias Julia por la pregunta y quizá la respuesta más fácil sería empezando por dar cursos de inducción y capacitación, adicionales a los que se podría estar estableciendo dentro de los planes de estudio. Sin embargo, esa sería una posición quizás muy poco sistémica, porque en realidad la investigación va más allá de conocer eso y de poco serviría poderse los dar a ustedes, si en el ejercicio propio de la docencia universitaria en la UNED, también no se viviera la investigación.

Efectivamente para los profesionales de los diferentes docentes a cargo de cátedras y planes de estudio, es necesario empezar no solamente a motivarlos y darles los incentivos adecuados como trabajadores, como académicos, sino que también los recursos entre ellos inclusive hasta el tiempo, la disponibilidad para poderlos dar.

Porque motivación existe, lo que pasa es que hay tener como más allá de esa motivación para hacer el esfuerzo adicional y sobre todo es especializarse, el que investiga lo que busca es una especialización y una mejora de su quehacer. Pero también eso de poco serviría si el resto de la gestión universitaria como un tal el ámbito administrativo inclusive no apoyara lo que es la redimensionalidad de la misma institución.

De ahí que sea necesario empezar a fortalecer una serie de vínculos entre lo que son todos los ejes académicos y que cada uno de ellos está o debe de estar realimentado por la investigación, incluyendo en nuestro caso producción de materiales didácticos, porque es nuestra mediación pedagógica.

Y con lo que tenga que ver el ordenamiento, la disponibilidad de recursos financieros, la infraestructura, los recursos tecnológicos asociados y esa nueva forma de gestión de proyectos, que tampoco tenemos, la institución está carente, solo algunos que otros funcionarios tiene realmente una experticia en lo que es gestión de proyectos, pero empezando por ahí, gestión de proyectos es simplemente en muchos de los casos aplicación del conocimiento. Empezando por ahí, que puede ser una fuente de financiamiento adicional y todo lo que es creación del conocimiento con toda su rigurosidad, también se necesita otro tipo de formación.

En otras palabras, lo que le digo y no es para pensar de que eso es imposible de alcanzar, es que podemos empezar con ciertos pasos, pero tenemos que ver también la visión general institucional y tenemos que pensar que en el esfuerzo que hacemos para modificar y actualizar los planes de estudio, ahora inclusive la acreditación, ese es un aspecto.

Justamente no podremos acreditar planes de estudio, sino tiene su componente investigativo, de hecho ese es un buen punto para ganar.

Las otras universidades, obviamente tienen años y décadas de desarrollo en ese sentido, pero la obligatoriedad, eso en buena parte va a impulsar que ustedes como estudiantes reciban aunque sea a la fuerza, pero la institución la UNED se tiene que empezar a fortalecer desde esa manera.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias Maricruz.

SRA. GRETHEL RIVERA: Quiero decirle Julia que me interesa muchos las demás preguntas que tiene, le agradecería me las haga llegar.

En cuanto a aportes y soluciones, creo que ya nosotros estamos trabajando en eso, el apoyo que estamos dando o que estoy dando al proceso de autoevaluación de la Carrera de Preescolar, en el casi nuevo plan de estudio está incorporado el tema de la investigación.

En los proyectos desde las orientaciones del curso está en los proyectos o en las tareas u otra actividad académica, va el componente de investigación, de elaboración y de aplicación, porque nada hacemos con que el estudiante investigue o conozca algo nuevo sino va, en el caso de Preescolar, si no va hacer ese material que va a utilizar en su desempeño como profesional.

Luego, por supuesto apoyar al estudiantado en los procesos de involucramiento de investigación para desarrollar el pensamiento crítico el análisis y la reflexión, esto es una debilidad que tiene el estudiante y debemos ver el mecanismo para que se de.

Igualmente me interesan muchísimo las regiones, involucrar tanto a los centros como a esa población estudiantil, para que por medio de la investigación brinden herramientas para la resolución de problemas sociales.

Pienso que el estudiante puede aprender muchísimo al lado de la gestión académica y por supuesto desde la Vicerrectoría de Investigación en conjunto y articulando todas estas acciones para que al final cuando tenga que hacer su tesis, su proyecto final, no esté como está ahora, usted ya lo dijo.

Igualmente, si ese estudiante está involucrado desarrollará esas competencias y lógicamente será exitoso.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias Grethel.

SR. FRANCISCO PIEDRA: Me parece muy importante Julia lo que usted está planteando, lo abordaría y empezaría por decirte, que es algo que se trae desde el colegio, los estudiantes que llegan a la UNED, como no tenemos ningún tipo de traba para ingresar a la Institución, muchos vienen de un sistema educativo no privado, o tal vez no de la zona central.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: EL 83%.

SR. FRANCISCO PIEDRA: Imagínese la dificultad que tenemos los profesores de investigación, direccionar los intereses del estudiante, por supuesto que la investigación va muy ligado al interés de la persona, lo que la persona, digámoslo así toda la vida le ha interesado y por supuesto la carrera que la persona lleva.

La función del profesor, de hecho en la UNED una de las primeras materias es investigación, en este caso a distancia por supuesto, entonces desde ahí se tienen que dar fuertes bases, pero ya les digo muchas veces es poner la semilla en un terreno totalmente árido.

Lo que quiero decir hoy, es realmente muy preocupante en la UNED y es que hace ya varios años no hay cursos de investigación para los mismos directores de investigación.

Estuve en el último curso de investigación, hace por lo menos cinco años, y también lo tengo que decir, pésimo el curso, para empezar el profesor llegaba tarde, era un profesor que nos mandaron de la Universidad Nacional, y todas veces llegó una hora tarde, para empezar.

Además, nos daba unos materiales que eran un refrito y yo estoy cansado de ver tanta mediocridad en la educación costarricense, así que la pregunta que usted hace es fundamental.

Tenemos por ejemplo de que en la Universidad hay plagio en todas las esquinas, plagio de parte de los estudiantes, plagio de parte de los docentes, no es plagio realmente se llama fraude. Un plagio es cuando hay una obra real que usted copia, pero la Universidad no tiene obras reales propias, sino que es lo que utilizamos las bibliografías de otros autores y la sabemos citar, o sea, lo importante es citar, saber citar y no hacer fraude de copiar, es el famoso "Copy page".

En las escuelas necesitamos exigir a los directores, y en las comisiones de investigación, exigir que se sigan cursos para los directores de tesis. Me acuerdo que éramos como veinte profesores, todos muy respetables, todos muy interesados, todos con ansias del conocimiento, pero no recibimos lo deseado; he dirigido como unas quince tesis de grado de licenciatura y es muy amplio, podemos trabajar los intereses de los estudiantes.

Sin embargo, una vez me llegó un estudiante con el tema, los míos son de música, me llegó con el tema del pánico escénico, quería que me tragara la tierra porque no sabía absolutamente nada, y es un tema que toca la psicología, meramente la parte motora del organismo etc., es un tema multidisciplinario, estuve tentado a desalentar a la estudiante para que no lo hiciera.

Sin embargo, esperé y le pedí que me trajera la bibliografía que me trajera la propuesta de capítulos y cuando veo que el estudiante me trae información sobre cómo solucionaban este problema, por ejemplo en la India desde la antigüedad, el estudiante me apareció con cuestiones de

corte meramente neurofisiológicas, que interesante, resulta que yo mismo me quité una máscara de encima, una cortina, en la investigación es quitarse los miedos, pero sí decirte que es un problema nacional que hay que atacar con fuerza.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias Francisco. Don Oscar.

SR. OSCAR BONILLA: Gracias. Tengo que contarles lo que a mí me sucedió en 1972, me imagino que tal vez Celín pueda también haber vivido una experiencia similar.

En el año 1972 me fui con una beca de American Field Service a estudiar a Estados Unidos, con poco dominio del idioma inglés, fue muy complicado y al mes llevando literatura americana, me dicen –bueno señores ustedes tienen que hacer ahora el famoso “time paper” y qué era el famoso “time paper” un ensayo y dije - ahora como hago yo, sin dominio del idioma inglés para hacer un ensayo-. Me fui a la biblioteca, en la biblioteca escogí el libro más pequeño, nunca se me va a olvidar, trabajé y ustedes no tienen la menor idea como me costó, pero eso fue lo que a mí me enseñó y lo que me marcó la pauta para poderme desarrollar posiblemente en el campo de la investigación.

Concretamente Julia, nosotros como docentes tenemos que promover que los estudiantes hagan ensayos, ensayos e investigación en todos los cursos, porque eso es lo que nos mete a ellos en la cultura de investigativa definitivamente, pero para eso tenemos que darles las bases, tenemos que darles un buen curso, muy bien estructurado ¿dónde está la falla?, estoy muy preocupado y lo he venido planteando con la calidad de las tesis, supongo que ustedes no conocieron, pero yo suspendí una tesis, el día antes llamé a doña Nidia y le dije suspenda esa tesis y trajimos al Director de tesis, él llegó y me dijo –realmente es mi primera tesis-, pero a mí me parece que en educación superior eso no se vale, entonces tenemos, y coincido con Francisco de que hay que hacer un curso de capacitación para todos los directores de tesis, es decir y que todos hablemos el mismo idioma.

Usted habla con los directores de tesis y no te saben determinar una muestra, no manejan regresión simple, no manejan la múltiple, no saben hacer closter, no saben hacer factorial, no manejan SPS, está el grafitis, eso no puede ser.

Lo otro: experiencia. Voy a hacer mi trabajo de campo de doctorado que estoy haciendo en el Distrito Riego, y me dice Oلمان Díaz –mirá ¿por qué ahora que vos vas a estar yendo fines de semana al Distrito Riego, por qué no motivas a los estudiantes del Distrito Riego para que termine su tesis?-, todos egresados de la maestría y no habían hecho nada.

Me reúno con ellos y lo primero que me dicen es que no tienen tema de tesis en el Distrito Riego, ¡por favor!, inmediatamente hicimos un taller de una mañana y les dije aquí salen tesis como para treinta y seis estudiantes. En el Distrito Riego don José Miguel, usted conoce que es la obra más grande que tiene este país y que la estamos desperdiciando.

Con esto lo que les quiero decir es que yo iba viernes, sábado y domingo y trabajaba con los estudiantes cada mes viernes, sábado y domingo, acompañamiento, necesitamos que los directores de tesis se metan de lleno con los estudiantes, que le reporten al Encargado de Programa ¿cuál es el estado de avance? ¿qué problema ha habido?, ¿qué problemas hemos tenido?

Soy de los que creo que tenemos que fomentar nosotros aquí una cultura investigativa, por eso pienso, para terminar y no extenderme más, que hay que consolidar la investigación y sobre todo tener mucho cuidado con la calidad de las tesis, se lo he dicho a doña Nidia y se lo he dicho a los directores de escuela, tenemos que hacer un taller para hablar todos el mismo idioma, porque yo me he estado encontrando muchas incoherencias entre los trabajos finales de graduación en la tesis.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias.

En realidad muy interesante escucharlas y escucharlos, creo que efectivamente la reflexión que va a ver en la institución después de este proceso, va a hacer parte de toda la transformación que nos hemos propuesto hacer en muchos campos de la institución.

Creo que nos va a permitir conocernos mejor, nos va a permitir analizar más lo que es la institución desde toda perspectiva, fundamentalmente el tamaño real que tiene la universidad, que insisto uno se da cuenta, es más en este momento ni siquiera todavía sé exactamente el tamaño de la UNED, por el hecho de que cuando viaja sobre todo en las regiones nos damos cuenta de la cantidad de programas que hay en esas regiones que no conocíamos y nos damos cuenta también la cantidad de problemas que hay, y mientras haya problemas es porque no conocemos la institución y porque no hemos dado respuesta a las alternativas.

Definitivamente la UNED tiene que estar inmersa hoy más que nunca en toda la temática nacional, tenemos que volvernos a ser una institución beligerante, una institución responsable, pero con presencia en todo el ámbito nacional y lógicamente la temática de autonomía universitaria no puede ser un saludo a la bandera, como algunos han creído que es,

sino que tiene que ser algo realizable, eso se hace con esfuerzo, con lucha, con diálogo, con discusión, con foros internos y muchas otras cosas que tenemos que hacer.

Creo que podemos establecer un Consejo Universitario que trabaje en conjunto con la Administración, con la Asamblea Universitaria, sin necesidad de invadir campos, sin necesidad de malos entendimientos, es un asunto de establecer prioridades institucionales de discusión y de respeto fundamentalmente.

Muchísimas gracias a ustedes por haber venido hasta acá y ahí estamos, hasta luego.

* * *

Al ser la 1:10 p.m. se retiran de la Sala de Sesiones del Consejo Universitario los señores candidatos para miembros del Consejo Universitario.

* * *

2.3 Nota suscrita por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador Comisión Carrera Profesional, referente a propuesta para modificar el Art. 36 del Reglamento de Carrera Universitaria.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 02-2010, Art. IV-1, celebrada el 17 de junio del 2010, sobre el oficio CCP.384 del 9 de junio del 2010 (REF. CU-240-2010), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 623, Art. III, celebrada el 1 de junio del 2010 y aprobado en firme el 8 de junio del 2010, en el que solicita revisión del acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2034-2010, Art. II, inciso 8) del 13 de mayo del 2010, sobre la modificación del Artículo 36 del Reglamento de Carrera Universitaria, en el que se restringe la participación de los miembros de esa Comisión, como evaluadores de publicaciones.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2-3)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 02-2010, Art. IV-1, celebrada el 17 de junio del 2010, sobre el oficio CCP.384 del 9 de junio del 2010 (REF. CU-240-2010), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión

de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 623, Art. III, celebrada el 1 de junio del 2010 y aprobado en firme el 8 de junio del 2010, en el que solicita revisión del acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2034-2010, Art. II, inciso 8) del 13 de mayo del 2010, sobre la modificación del Artículo 36 del Reglamento de Carrera Universitaria, en el que se restringe la participación de los miembros de esa Comisión, como evaluadores de publicaciones.

SE ACUERDA:

Indicar a la Comisión de Carrera Profesional que este asunto fue ampliamente analizado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. Por lo tanto, se rechaza esta solicitud.

2.4 Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 02-2010, Art. IV-2, celebrada el 17 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-862-2010 del 11 de junio del 2010 (REF. CU-241-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que brinda su opinión negativa sobre la propuesta de modificación al Artículo 56 del Estatuto de Personal, para aumentar la jornada laboral disponible para el desempeño de las funciones de la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2-4)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 02-2010, Art. IV-2, celebrada el 17 de junio del 2010, sobre el oficio O.R.H.-862-2010 del 11 de junio del 2010 (REF. CU-241-2010), suscrito por la Mag. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que brinda su opinión negativa sobre la propuesta de modificación al Artículo 56 del Estatuto de Personal, para aumentar la jornada laboral disponible para el desempeño de las funciones de la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

2.5 Nota suscrita por la Licda. Nidia Herrera, Defensora de los Estudiantes, referente a Informe sobre respuesta al recurso de reconsideración presentado por la Directora del SEP ante el oficio DEFE 033-2010. Además, nota suscrita por la Licda. Nidia Herrera, sobre el expediente de la Maestría en Administración de Negocios. Además, nota suscrita por el Mag. Jean Jacques Oguilve, Coordinador de la Maestría en Administración de Negocios, sobre criterio de la situación presentada por la Defensoría de los Estudiantes y Nota suscrita por varios estudiantes de la Maestría referente al MBA.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 02-2010, Art. V, celebrada el 17 de junio del 2010, sobre el oficio DEFE-046-2010 del 4 de junio del 2010 (REF. CU-243-2010), suscrito por la Lcda. Nidia Herrera, Defensora de los Estudiantes, en la que adjunta el oficio DEFE-044-2010, sobre la respuesta al recurso de reconsideración presentado por la Directora del SEP, Dra. Nidia Lobo ante la nota DEFE-033-2010, sobre la situación de los estudiantes de la Maestría en Administración de Negocios.

Además, la Defensoría de los Estudiantes remite el oficio DEFE-048-2010, del 9 de junio del 2010 (REF. CU-244-2010), en el que remite todos los documentos sobre la investigación realizada sobre la Maestría de Administración de Negocios, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2039-2010, Art. V, inciso 3).

También se recibe nota del 13 de junio del 2010 (REF. CU-246-2010), remitida por un grupo de estudiantes de la Maestría en Administración de Negocios.

Asimismo, se conoce el oficio 2010-1506MBA-10 del 15 de junio del 2010 (REF. CU-245-2010), remitido por el Mag. Jean-Jacques Oguilve, Coordinador de la Maestría en Administración de Negocios.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2-5)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 02-2010, Art. V, celebrada el 17 de junio del 2010, sobre el oficio DEFE-046-2010 del 4 de junio del 2010 (REF. CU-243-2010), suscrito por la Lcda. Nidia Herrera, Defensora de los Estudiantes, en la que adjunta el oficio DEFE-044-2010, sobre la respuesta al recurso de reconsideración presentado por la Directora del SEP, Dra. Nidia Lobo ante la nota DEFE-033-2010, sobre la situación de los estudiantes de la Maestría en Administración de Negocios.

Además, la Defensoría de los Estudiantes remite el oficio DEFE-048-2010, del 9 de junio del 2010 (REF. CU-244-2010), en el que remite todos los documentos sobre la investigación realizada sobre la Maestría de Administración de Negocios, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2039-2010, Art. V, inciso 3).

También se recibe nota del 13 de junio del 2010 (REF. CU-246-2010), remitida por un grupo de estudiantes de la Maestría en Administración de Negocios.

Asimismo, se conoce el oficio 2010-1506MBA-10 del 15 de junio del 2010 (REF. CU-245-2010), remitido por el Mag. Jean-Jacques Oguilve, Coordinador de la Maestría en Administración de Negocios.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que realice un análisis jurídico, sobre la situación de los estudiantes de la Maestría en Administración de Negocios.

2.6 Nota suscrita por el Dr. Oldemar Rodríguez, Director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica en la que convoca a reunión de Consejos Universitarios el próximo viernes 25 de junio.

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 02-2010, Art. VI, celebrada el 17 de junio del 2010, sobre el oficio CU-D-10-06-324 del 8 de junio del 2010 (REF. CU-248-2010), suscrito por el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el que convoca a la próxima reunión de Consejos Universitarios, a realizarse el viernes 25 de junio, a las 8:00 a.m., en el Miniauditorio del Centro de Investigación en Computación del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Además, remite el acta de la reunión anterior.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2-6)

Se acoge el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 02-2010, Art. VI, celebrada el 17 de junio del 2010, sobre el oficio CU-D-10-06-324 del 8 de junio del 2010 (REF. CU-248-2010), suscrito por el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el que convoca a la próxima reunión de Consejos Universitarios, a realizarse

el viernes 25 de junio, a las 8:00 a.m., en el Miniauditorio del Centro de Investigación en Computación del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Además, remite el acta de la reunión anterior.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la convocatoria a la reunión de Consejos Universitarios.

3. Prorroga de nombramiento de la Licda. Lauren Ureña, como Jefe a.i de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Me informa Ana Myriam que también está el nombramiento de Lauren, Jefa a.i. de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, 14 de julio y el concurso ya inició el de Jefe de Mercadeo, a mi me mandaron el perfil, lo ví con la gente de mercadeo, déjeme ver eso, podemos ampliarlo mínimo un mes más, o hasta que se defina el concurso, de acuerdo.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 3)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino de la Licda. Lauren Ureña Sandoval, como Jefa a.i. de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, hasta que se defina el concurso respectivo.

4. Visita de la Mag. Heidy Rosales, Mag. Zaira Flores y Mag. Carlos Morgan para analizar el acuerdo del Consejo de Rectoría referente al “Análisis del Estado de situación de la Unidad de Control Interno de la UNED y Propuesta de Plan de Acción”. Además, nota suscrita por el Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, referente a “Informe de avance Sistema de Control Interno”.

Se recibe oficio V.P.50-2010 del 21 de junio del 2010 (REF. CU-263-2010, suscrito por el Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, en el que remite el informe sobre el avance del Sistema de Control Interno, solicitado en sesión 2033-2010, Art. IV, inciso 1), celebrada el 13 de mayo del 2010.

Además, se recibe la visita del Mag. Carlos Morgan, la Mag. Zaira Flores, de la Unidad de Control Interno, y la Mag. Heidy Rosales, Asesora de la Rectoría,

quienes realizan una presentación sobre el análisis del estado de la situación de la Unidad de Control Interno y una propuesta de plan de acción.

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones del Consejo Universitario los señores Mag. Heidi Rosales, Mag. Zaira Flores y el Mag. Carlos Morgan.

* * *

MAG. HEIDY ROSALES: Buenos días.

Primero que todo agradecer la invitación el día de hoy, para presentar un trabajo que se ha hecho a nivel de la Rectoría y en conjunto con Zaira Flores, que es la nueva funcionaria de la Unidad de Control Interno; donde hicimos un diagnóstico, como ustedes saben don Carlos Montoya que es el Coordinador en este momento está incapacitado, tiene ya bastante tiempo, bastantes meses de estar incapacitado y a nivel institucional lo que es el cumplimiento de la Ley de Control Interno es de suma importancia para la Institución.

Se ha hecho un análisis de lo que se ha analizado al respecto en la UNED, para el cumplimiento de esta Ley, acciones importantes que se han realizado a nivel del Consejo de Rectoría, la creación como ustedes saben en el 2005 de la Unidad de Control Interno, la cual fue puesta en marcha hasta el 2006, ahí hubo un tiempo en que no empezó a funcionar con una persona.

En realidad sin muchas condiciones físicas ni de infraestructura ni materiales una persona empezó a trabajar en el 2006 en la Unidad de Control Interno un funcionario, que es el actual coordinador.

Luego se adscribe ante una solicitud del mismo Consejo Universitario cuando aprobó un plan presupuesto y se adscribe esta unidad a la Vicerrectoría de Planificación.

Luego, han habido acuerdos importantes en el CONRE sobre la aprobación del marco orientador, creo que en teoría está muy bien la ley, los lineamientos y todo lo que está establecido para el cumplimiento de esta ley. La Contraloría lo tiene muy bien establecido y a nivel interno la Unidad de Control ha establecido un marco orientador para el establecimiento del SEVRI en la UNED, también los lineamientos de la administración para la implementación del Sistema de Control interno.

También se estableció la Comisión Institucional y se estableció un plan de acción para la implementación del SEVRI, todo esto se ha hecho a nivel de Consejo de Rectoría, y se empezó a trabajar, como les dije con una persona definiendo varias acciones a seguir, donde ya la Unidad de Control Interno presentó en la ejecución

en todo el marco teórico y estratégico, la aprobación de un plan de acción para la ejecución del primer proceso de autoevaluación, lo cual el Consejo de Rectoría lo aprueba, y también se aprueba el desarrollo del primer proceso de identificación y valoración del riesgo, ahí se definieron dependencias que entraban en esos procesos.

Procederemos ahora a hacerles un pequeño resumen de lo que ha ejecutado hasta la fecha la Unidad de Control Interno y doña Zaira procederá a continuar con la exposición.

MAG. ZAIRA FLORES: Buenos días.

Lo que hemos recopilado de la información es que hubo un esfuerzo grande por hacer una identificación de los procesos a nivel de toda la universidad. Este proceso tiene toda la información, pero no se llegó al proceso de validación, ni normalización de toda esa información por falta de recurso, más que todo.

También se ejecutó un primer proceso de autoevaluación entre julio 2008 y enero del 2009, compuesto por dos etapas, se habían definido 28 dependencias para hacer este proceso, 14 se hicieron en el primero; 11 en el segundo, quedaron 2 que se trasladaron al tercer proceso.

Estos informes que se presentaron sobre estos dos procesos de estas dos etapas de este primer proceso, no fueron aprobados por el Consejo de Rectoría en ese momento cuando se presentaron.

Los criterios que determinaron la selección de las unidades para realizar este primer proceso, fue la criticidad en la falta de procedimientos, la importancia estratégica de esas unidades de sus procesos, solicitud de la misma Unidad de Control Interno, o del CONRE.

También se realizó una tercera convocatoria que se hizo en el primer semestre 2009, lamentablemente no se pudo concluir por la fractura que sufrió el compañero Montoya, esa parte quedó, y no toda la gente lo entregó. Tenemos como cuatro respuestas que no se procesaron, pero el resto de las personas, supongo que por la falta de alguien que estuviera ahí pidiendo, no lo presentaron, entonces no hay un informe sobre esto, la idea que tenemos es retomarlo y por lo menos dar una retroalimentación a las personas que si lo presentaron.

Sobre el sistema de valoración del riesgo se empezó a aplicar a las primeras unidades que hicieron el primer proceso de autoevaluación que fueron catorce, también toda esa información está ahí, hay que analizarla, vamos a ver que resultaría de ese primer proceso, porque hay que hacer toda una revisión sobre esto, no está sistematizada.

Se adquirió un programa que se llama Audinet, que es para llevarlo todo sistematizado, es un programa, estuve en la capacitación, bastante fácil de uso

para el usuario, y nos permitiría llevar un control mucho mayor de las instancias que se les va aplicando la autoevaluación, para que definan desde ahí sus planes de acción, que sería lo que iría al POA.

Estamos procurando ponerlo en práctica, ahora que pasemos al plan de acción lo veremos.

Se desarrollaron talleres de capacitación, sobre todo a las personas que se les iba aplicar las autoevaluaciones en esas primeras, sobre eso y sobre el sistema de valoración del riesgo, también se logro que haya un sitio en la Intranet, propio del Control Interno.

Se logró poner a disposición de los funcionarios el curso virtual que tiene la Contraloría General de la República, sobre Control Interno.

MAG. HEIDY ROSALES. Lo que les acabamos de presentar es un pequeño resumen de lo que se ha hecho, se notan las grandes limitaciones que ha tenido la Unidad de Control Interno, pero entre ellos, entre las conclusiones más importantes que detectamos en este análisis que se hizo, es que no se contó con el recurso humano suficiente, como les decía, es una única persona que tiene más de seis meses de estar incapacitado y en este momento sigue incapacitado.

Lo de recursos tecnológicos no eran suficientes, ni el espacio físico apropiado, creo que una unidad como esta tan relevante y tan importante declarada de interés institucional por el Consejo Universitario, requería de un espacio apropiado para el desempeño de las labores. Creo que ahora don Carlos se va a referir a esas limitaciones.

El número de dependencias, aquí como lo vimos estos procesos de autoevaluación, esos informes que presentó ante el Consejo de Rectoría era una cantidad de dependencias que se iniciaron en las autoevaluaciones y el procesamiento de esta información, creo que requería mayor análisis, analizamos los informes y ahí se ve que le hizo falta un poquito más de análisis. Por eso cuando el Consejo de Rectoría los vio, lo que se declara es conocerlos, porque ya los procesos llevan su tiempo y en este momento hay que continuar con un nuevo planteamiento que en este momento ahorita se los vamos a presentar.

También eso limitó, porque se requiere que la Unidad de Control Interno tuviera una coordinación muy estrecha con dependencias que deberían de apoyar para lograr mayor asistencia.

En esto lo que detectamos es que requería mucho apoyo del Centro de Planificación y Programación Institucional y del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, son dos dependencias de la Vicerrectoría que requería mucha coordinación y mucho apoyo.

En eso la limitación de personal de la unidad limitó que esto se llevara a cabo, pero si es importante, creo que hay muchos avances muy importantes y vigentes. Con respecto a la concepción teórica, creo que eso es tanto para el Sistema del Control Interno como para el SEVRI, todo lo que está aprobado por el Consejo de Rectoría, toda la parte teórica, la concepción que tiene está muy vigente y muy de aplicación.

No obstante, las razones que les hemos mencionado no alcanzó a llegar a ese análisis cualitativo que permitía darle el carácter estratégico que persigue la autoevaluación, y en el caso del SEVRI el proceso fue iniciado, pero no se concluyó, tenemos varios procesos de autoevaluación concluidos que son los informes presentados al CONRE, pero le hizo falta un poquito más de ese análisis cualitativo que se requiere para poder tener apoyo y poder dar la toma de decisiones a nivel del Consejo de Rectoría.

Del análisis se propuso un plan de acción a un año, tomando en cuenta que Zaira está ahora presente y con el apoyo mío desde la Rectoría hemos estado trabajando, elaboramos este documento, que fue aprobado por el Consejo de Rectoría, estas son las primeras etapas que planteamos que se realizaran en el mes de junio.

El Consejo de Rectoría al analizarlo aprobó el documento y el otro que les decía el punto 2 conocer los informes de la Unidad de Control Interno como un insumo básico para el desarrollo de esta nueva etapa, que fue lo que le planteamos al Consejo de Rectoría y así se aprobó para que el acuerdo del Consejo, se da por conocido esos informes para que puedan ser ese insumo para la etapa y el plan de acción que le vamos a presentar el día de hoy.

También hay que aprobar ese plan de acción, el Consejo de Rectoría lo aprobó y una redefinición de la Comisión Institucional de Control Interno, aquí nos llevó a analizar cuáles son las funciones que debe tener la Comisión Institucional de Control Interno, nos dimos, después de haberlo aprobado el CONRE, se hizo un planteamiento de instancias que deberían de tener esa relación con la Unidad de Control Interno, por eso ahí como les explicaba anteriormente, tenemos representantes del CIEI y del CPPI para que ayuden a esa coordinación, que es necesaria para el proceso y de varias instancias claves.

Aquí hemos estado analizándolo y también revisando las funciones, el objetivo de la Unidad de Control interno, de las funciones nos dimos cuenta que la Unidad no tiene aprobado un objetivo y unas funciones, se presentó una propuesta al CONRE, pero la cual no hay acuerdo de aprobación.

Hemos estado revisándolo y hemos estado haciendo una propuesta, doña Zaira ha convocado a la Comisión Institucional, hemos tenido reuniones y en eso la he estado apoyando, reuniones con la Dirección de Tecnología, coordinando para desarrollar la siguiente etapa, la implementación de un plan piloto, que ahorita Zaira lo va a presentar, pero sí en estas cuatro etapas del plan de acción, ya el

Consejo de Rectoría tomó el acuerdo para iniciar este nuevo relanzamiento de la Comisión de Control Interno, y de la Unidad de Control Interno, hasta nos ha llevado a plantear y así está en análisis en el Consejo de Rectoría un nuevo nombre para la Unidad de Control Interno.

Creo que el nombre también influye y al analizar ahora las funciones y los objetivos a la Unidad le estamos presentando, primero ante la Comisión Institucional de Control Interno, y luego ya seguir las instancias que corresponden donde se están definiendo funciones, objetivos claros para la unidad y también para la Comisión Institucional de Control Interno.

Creo que eso es importante para poder continuar el proceso con una claridad de lo que realmente se quiere de esa unidad, como les decía queremos cambiarle ese nombre de Control Interno, que venga a representar realmente lo que representa una unidad de estas, donde se tienen que autoevaluar cada dependencia, donde tiene que ser para mejoramiento interno y que eso va a repercutir en la institución, no es una instancia que va a fiscalizar, es una instancia que va a detectar errores, sino que ellos mismos tienen que detectar sus problemas de control y presentar medidas para la mejora.

Doña Zaira les va a presentar las otras etapas que ya, como les decía estas primeras etapas ya están cumplidas por acuerdo del Consejo de Rectoría y que también en ese acuerdo se declara interés institucional, igual que lo hizo el Consejo Universitario en su oportunidad, lo que es esta aplicación de la ley y el cumplimiento de la Ley de Control Interno en la institución.

MAG. ZAIRA FLORES: Siguiendo con el plan de acción, lo que tenemos programado a partir de julio es determinar mejoras en los instrumentos que se aplicaron, digamos se han aplicado instrumentos pero no ha habido como una evaluación si esos instrumentos obtuvieron la información que realmente persiguen.

Esa es la primera cuestión que vamos a hacer, revisando los dos cuestionarios que se aplicaron, en la primera se aplicó un cuestionario sumamente extenso; en la tercera que se hizo fue mucho más corto alrededor de cuarenta y nueve preguntas, pero tampoco vemos que la gente haya comprendido muy bien que se le preguntaba, ellos mismos han puesto, no comprendimos muy bien, faltó un poco de capacitación tal vez, estamos haciendo una revisión exhaustiva de eso, sobre todo de las respuestas que dio la gente, para ver si en realidad el cuestionario no se entendió.

En lo que se refiere al SEVRI, también tenemos que hacer una revisión exhaustiva de las respuestas que dio la gente sobre esa identificación de riesgos, también para incluirle las mejoras que sean necesarias, y también retroalimentar a las personas que participaron, para no dejarlas así como no paso nada, sino de esa información que nos puede servir y que les puede servir a ellos para su propio beneficio.

Estamos tratando de desarrollar el proyecto utilizando el sistema un proyecto piloto utilizando el sistema adquirido que se llama Audinet, ya tuvimos reuniones con el Encargado del software en la DTIC.

Estamos pensando y por recomendación del mismo, que no sea una cosa enorme, sino un proyecto bastante delimitado, unas siete dependencias a lo sumo, para evaluar bien el sistema, porque es una cosa que vamos a entrar nueva totalmente, y poder darle un seguimiento casi personalizado con los que se incluyan en este proyecto.

Una vez que el proyecto haya concluido debemos presentar, perdón, antes de hacer el Consejo de Rectoría tendrá que aprobarnos las instancias estas, que también estamos haciendo la propuesta, que van a hacer autoevaluadas y luego que se haga todo el proceso presentar obviamente el informe de autoevaluación que surja de ese proceso.

Tenemos pensado en este proceso piloto irían las dos casas, tanto el SEVRI como la autoevaluación, porque el sistema puede hacerse al mismo tiempo el proceso. Tenemos pensado preparar un curso en línea a través del CECED, igual tenemos que coordinar con ellos, que es lo más importante.

En primera instancia por lo menos que la gente haga el curso que hay en línea de la Contraloría, pero ya mas ambientalizado a lo que es la UNED, pero eso lleva su proceso de preparación, pero es una de las metas que tenemos antes de que termine esta año, para el que sirve esto.

Y empezar también el proceso del 2011, eso ya lo estaríamos iniciando igual buscando las dependencias de forma estratégica, para que se empiece el proceso de ese otro año.

Presentar obviamente los resultados de cada uno de los procesos que se vayan haciendo y también con una de nuestras ideas es, asesorar y brindar oportunidad a gente que aunque no esté dentro de las lista de dependencias que se dan dentro de la autoevaluación, también si quisieran hacerlo por iniciativa propia que lo puedan hacer y nosotros darle la asesoría.

Hacia mayo y junio estaríamos iniciando el proceso de la segunda autoevaluación. Eso es básicamente lo que hemos pensado para un año completo para ir cumpliendo lo que la ley estipula.

Tenemos requerimientos, para cumplir este plan, igual necesitamos un apoyo político que se vea traducido en acciones concretas, a partir del conocimiento también de los resultados de las autoevaluaciones. Porque se supone que la autoevaluación nos va a decir en que está débil una dependencia, no solo la dependencia se tiene que auto controlar y hacer las acciones que crea

conveniente, sino que nosotros también tenemos que darle ese seguimiento de que lo esté haciendo realmente, porque sino el sistema no tendría su razón de ser.

Entonces ahí se requiere un apoyo político, para que si la cosa no está funcionando muy bien, que haya ahí cierta presión.

También establecer como obligatorio para los responsables de unidades, este curso por lo menos que tenemos ya en la página de la Contraloría.

Asignación de recurso humano, espacio físico, ahorita estamos, solo Heidy y esta servidora, Heidy apoyándome, pero ahorita estoy sólo yo, porque Carlos todavía está en su incapacidad, posiblemente se reincorpora hasta la semana entrante, pero todavía necesitaríamos una persona más, pienso yo, que con tres ya podríamos salir un poco a flote, había pensado en alguien que se encargue propiamente lo que es autoevaluación, otro el SEVRI y otro lo que es la parte de capacitación, estar dando ese soporte.

Además de la parte física, ahorita estamos en una oficinita donde don Carlos Montoya, en algún momento la idea es que nos pasemos al espacio que deje la gente de Ciencias Exactas, hay un pequeño espacio, pero ya más adecuado, por lo menos para tres personas, y los equipos también de computo, inmobiliario, de esas cositas son las que todavía estamos gestionando.

Pensamos que en cada dependencia conforme se vaya haciendo la autoevaluación debe haber un representante que sea el nexo y a la persona a la que nos podamos dirigir para preguntarle cómo va la aplicación, las acciones que están haciendo correctivas, tanto en la parte del SEVRI como el de Control Interno, propiamente.

MAG. HEIDY ROSALES: Tal vez para concluir este proceso que iniciamos a solicitud de don Luis Guillermo Carpio, quería mencionarles que en el 2003, al menos nosotros entramos, pero no entramos sin experiencia, sin conocimiento de la ley, al menos me tocó representar a la UNED en el 2003, para ir a una capacitación, en lo que era ley, y a solicitud del mismo Consejo Universitario, donde le planteamos un plan de acción y una estrategia para implementarse en la UNED; desde ese momento del 2003, al menos mi persona entré a analizar lo de la Ley de Control Interno y también Zaira, a pesar de que estaba en la Escuela de Ciencias Sociales, pues también empezó el proceso desde antes de ser trasladada, ese documento lo elaboramos y todo el análisis, aún estando ella en la Escuela, y también ya recibió una capacitación del sistema que adquirió estando en la Escuela.

No fue que entramos desde un momento a otro a analizarlo, sino que ya teníamos un conocimiento.

Por lo menos de mi parte desde el año 2003 y en el transcurso de los años. En el caso de doña Zaira Flores ha tenido ese proceso de capacitación, que nos llevó a

poder hacer un análisis muy serio y responsable de lo que ocurrió, detectando muchas deficiencias que hoy las estamos planteando aquí.

Creo que es para bien institucional, no para recriminar un error sino más bien haciendo un planteamiento de aquí en adelante, planteamos desarrollar un plan que hoy lo presentamos a un año, pero que sí aún estando doña Zaira requiere mucho apoyo y darle los recursos para poderlo implementar y avanzar.

No sé trata de continuar con las etapas que estaban cuando –como bien lo dijo doña Zaira- muchas de las dependencias no entendieron hasta el mismo cuestionario y por eso se está planteando hasta una evaluación de lo que se va a hacer, para poder ir detectando problemas y que el proceso vaya poco a poco y vaya implementándose correctamente, de acuerdo con lo que se quiere.

Como decía doña Zaira, también estamos estratégicamente escogiendo dependencias que puedan hacer ese plan piloto y entre las alternativas que estábamos viendo está la Vicerrectoría de Planificación, como lo solicitó don Carlos Morgan, y alguna dependencia muy pequeña de académico.

Estábamos pensando en el mismo Consejo Universitario, de entrar en el proceso de plan piloto para poder iniciar y poder una dependencia académica como el Programa de Autoevaluación Académica, que podía ayudarnos a detectar varias deficiencias y todo lo que es planificación, como el CIEI, CPPI, PRE, la misma Vicerrectoría.

Todos entrando en un proceso de este plan piloto, pequeño de una siete dependencias, pero que se detecten problemas en el instrumento en el sistema, para que inicie el primer proceso de autoevaluación, seguros de que lo se quiere y no como se llevó a cabo con muchas dependencias sin gran análisis a los datos por las limitaciones de personal.

Se trata que el proceso se lleve a cabo como, tanto el Consejo Universitario como el Consejo de Rectoría, ahora con don Luis Guillermo Carpio como Rector, se requiere.

MAG. CARLOS MORGAN: Creo que este replanteamiento llega en el mejor de los momentos.

Hay toda una intención de la Administración, un objetivo de mejorar el proceso de control interno, de responder apropiadamente en los tiempos que requiere nuestra Auditoría Interna. Ese es el objetivo.

Hemos tenido limitaciones de estructura y de personal, que básicamente han impedido que la estrategia desarrollada desde un principio no se haya logrado ejecutar.

El objetivo es mejorar todo este quehacer que es una obligación, y el enfoque es aprender de este proceso pasado.

Algo muy importante es que una persona no lo puede hacer todo, tenemos que reforzar la unidad.

Lo otro es que la Unidad de Control Interno tiene que capacitarse primero para poder ejercer la supervisión, pero la clave es la unidad que hace la gestión de control interno, no es la comisión.

La comisión es el ente directivo que evalúa, aconseja y recomienda, pero quien gestiona realmente el control interno es la unidad y para eso requiere determinada cantidad mínima de recursos.

Ahora tenemos otros saltos cuantitativos y cualitativos, como es el software del que hay que apropiarse.

Insisto que ese software no es de la DTIC es de la Universidad, y es el dueño y gestor, es la Unidad de Control Interno, entonces debe controlar todo, desde las actualizaciones y contactos con el proveedor, porque si no termina cediendo todo el desarrollo a la DTIC.

Esperanzados en este nuevo proceso y contento con este replanteamiento de abordar este tema tan importante para la Universidad, en esta nueva gestión

MAG. LUIS GUILERMO CARPIO: En realidad creo que lo hacemos atendiendo varias cosas.

La primera, de ellas es un interés institucional que queda manifiesto ahora más que nunca, debemos acogernos a todo el proceso y legislación que nos rige para efecto de control interno.

Hay que reconocer que probablemente no se le prestó la atención adecuada y eso nos ha llevado a plazos que ya están límites inclusive unos vencidos, con respecto a la Ley.

La idea es que esquematizar cuál es la situación de la UNED y de ahí derivar cuáles van a ser las acciones que tenemos que seguir.

La primera de ellas, creo que la incorporación de doña Zaira Flores muy afortunada y agradecerle el que lo haya tomado de esa manera.

La incorporación de doña Heidy Rosales en la Rectoría y que nos ha ayudado a visualizar y estudiar, porque en realidad es muy difícil para uno ver los detalles del asunto, cuáles son las implicaciones y mucho menos hacer un plan de acción, que es lo que se ha hecho.

La responsabilidad ante la misma Auditoría Interna, con respecto a los informes que ya se habían presentado.

Entonces sumado todo eso, esa es la respuesta de la Administración a un asunto que no es de la Administración ni del Consejo Universitario es un asunto institucional.

¿Cómo debemos de atenderlo de aquí en adelante? De momento la incorporación de doña Zaira Flores y posteriormente estaríamos, aún cuando hay limitaciones muy fuertes, asignando una plaza adicional para poder fortalecer todo el proceso y sobre todo garantizarnos que cualquier paso que demos nos pierda y creo que esa es la importancia de todo esto.

Que las personas que vayan entrando se retroalimenten, se capaciten y empezar a desarrollar una cultura de control interno de nuestra Institución, que no la tenemos, y que es otro de los defectos grandes.

A nosotros nos hablan de control interno y lo vemos de una forma superficial, pero no nos damos cuenta de las implicaciones que esto tiene, legales, administrativas y que nos puede llevar a responsabilidades inclusive personales, por el incumplimiento.

Lógicamente el proceso de divulgación es institucional, hay que empezar desde el principio y este es el principio, y tenemos que empezar a capacitarnos todos, y empezar a capacitar los departamentos.

Me gustaría usar otro término que no sea autoevaluación, para que no se confunda con el proceso de autoevaluación académica. Empezar a redefinirlo.

Porque cuando hablamos de autoevaluación, la gente va a empezar a mezclar y eso es uno de los defectos más grandes cuando tenemos procesos nuevos.

Se podría llamar, evaluación de control u otro nombre que se podría idear luego, pero no autoevaluación.

A la 1 p.m, tengo que estar inaugurando el Simposio Internacional de Crimen Organizado y me gustaría que la conversación no se suspenda aquí, todo lo contrario

Me gustaría en este caso, que pudiera interactuar con ellos con respecto a las expectativas que había de parte de la Auditoría, para que la Administración se incorporara a este proceso.

En este caso me interesa mucho, como que doña Heidy Rosales como interlocutor de la Rectoría, para saber qué nos faltaría para poder seguir cumpliendo con esto.

Manifiestar el interés de que no queremos retroceder, todo lo contrario, cada paso sea hacia adelante y lo que vayamos ganando ahora, no lo vayamos a perder, pero expresar el compromiso que tenemos para cumplir con la Ley de Control Interno de aquí en adelante.

Queda en manifiesto la otra parte, que era un acuerdo del Consejo Universitario, que es donde nos pedían exactamente informar porqué no se habían entregado los informes de parte de la Vicerrectoría de Planificación, Vicerrector Ejecutivo y el encargado de la unidad. Me interesa mucho que la Auditoría se manifestara en este caso.

Voy a ir a inaugurar este Simposio y estaría regresando y no sé si don Karino Lizano, quiere decir algo.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Tenemos una nota de don Carlos Morgan, que habla del informe del avance y da unas explicaciones de por qué no había habido respuestas.

Pregunto, si va a haber respuesta de la Vicerrectoría Ejecutiva y del Encargado de la Unidad de Control, ¿le va a contestar al Consejo Universitario?

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Claro que sí.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: ¿Cuándo va a ser eso?

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa es la parte que nos falta.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Los plazos están vencidos.

MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Víctor Aguilar había contestado la semana pasada. Me voy a encargar de que lo haga. Don Carlos Montoya sigue incapacitado.

MAG. KARINO LIZANO: En la presentación que hace doña Zaira Flores, doña Heidy Rosales y don Carlos Morgan, obedece a un acuerdo que tomó este Consejo Universitario del 13 de mayo del 2010, donde se le solicitó a la Vicerrectoría de Planificación, a la Vicerrectoría Ejecutiva, al Consejo de Rectoría y a la Unidad de Control Interno, y a la Secretaría del Consejo Universitario, que en un plazo de 8 días informaran a este órgano, sobre las razones que justificaban el incumplimiento de acuerdos que ha tomado este Consejo Universitario, en relación con la implementación de autoevaluación y el SEVRI

Ante el incumplimiento de ese acuerdo, nuevamente este Consejo Universitario, otorga un plazo último de dos semanas, plazo que venció el 17 de junio para que se diera respuesta a los que se solicitó en la sesión No. 2033-2010.

Lo que hay que rescatar, es que el Consejo Universitario debe valorar la justificación que brinda la Vicerrectoría de Planificación y este documento.

Eso es una decisión del Consejo Universitario, ustedes tendrán que sopesar y analizar el fundamento que justificó el no cumplir con estos proyectos, porque la Auditoría Interna en su momento, señaló el incumplimiento.

Obviamente las razones sobre el incumplimiento se están centrando en la carencia de recursos.

Aquí hay que rescatar, que desde el año 2008 cuando la Auditoría presentó el primer informe a este Consejo Universitario, le recomendó proporcionar a los funcionarios responsables de la ejecución de las acciones para el establecimiento y funcionamiento del SEVRI y autoevaluación, los recursos materiales humanos, tecnológicos y de otra naturaleza, necesarios para concluir ese proyecto en las fechas señaladas.

De tal suerte que el Consejo Universitario es un órgano que toma políticas, esta es una política. Cuando el Consejo Universitario acoge una recomendación de la Auditoría, ya se convierte en disposición administrativa, que es obligatoria de carácter vinculante, por lo tanto la Administración está obligada a dotar de recursos humanos, infraestructura y equipo, para que la Unidad de Control Interno, cumpliera el cometido que era desarrollar estos dos grandes proyectos, autoevaluación y SEVRI.

La Administración está justificando el por qué no accionó internamente lo que correspondía, para dotar a esa unidad de los recursos necesarios para cumplir con estos proyectos. Eso es en la parte de SEVRI y autoevaluación.

En lo que don Luis Guillermo comentaba sobre la participación de la Auditoría en un acercamiento con la Unidad de Control Interno, el acercamiento siempre ha estado.

En este caso, cumpliendo la Ley, decimos qué hacer, pero el cómo no podemos decirlo porque ahí nos brincaríamos la barrera y estaríamos coadministrando.

Siento que ya tienen establecida la metodología, lo importante es centrarse en la gestión del proyecto como tal, porque la parte teórica ya está.

Cuando se trata de dotar de recursos, existiendo un acuerdo del Consejo Universitario de por medio, siento que han fallado dos elementos básicos en la Administración, que es la actitud hacia control interno y el compromiso. Eso es lamentable pero los resultados son estos.

Lo que se está presentando es un nuevo planteamiento de cómo abordar y gestionar lo correspondiente a control interno. Eso me parece muy bien.

Pueden ver el asunto de voluntad, actitud y compromiso. En cuestión de 6 meses ya hay una persona más en la Unidad de Control Interno, ya tienen una reorientación del plan y se ve algo completamente organizado.

Podría decir que la Unidad de Control Interno tiene 5 años, pero me van a decir pero solo había un funcionario y para él materialmente es imposible hacerle frente a estos proyectos.

Pero una responsabilidad de la Administración y de Ley, y ante esa responsabilidad máxima cuando ya existía un acuerdo del Consejo Universitario de por medio, la Administración tenía que dotar de recursos en forma prioritaria a la Unidad de Control Interno para que esto llegara a buen puerto.

Sobre lo pasado, ya no se puede hacer nada, rescatar lo que es realmente es rescatable, el valor agregado que dejó ese proceso y ahora iniciar el proceso como ustedes lo están enfocando.

En ese sentido nosotros hemos establecido una comunicación muy fluida con los compañeros de la Unidad de Control Interno y estamos en la mejor disposición de colaborar. Eso sí, cada quien cumpliendo sus roles y sus responsabilidades y en eso tenemos muy claramente definido cuál es nuestra competencia y campo de acción.

Pero estamos en la mejor disposición de coadyuvar con la función de ustedes para que hagamos realidad estos proyectos tan necesarios en la UNED y que deriven de un cumplimiento legal, que precisamente es el cuarto objetivo de control interno, que dice: *“control interno, definición, objetivos...inciso d . cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico”*.

Siento que en buena hora, la Administración encabezada por don Luis Guillermo, está mostrando esta actitud y compromiso, y que esas buenas intenciones se están viendo plasmadas.

Felicitaciones y adelante y en lo que pueda colaborar con mucho gusto.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Voy a participar de esta discusión. Hay un asunto de mi experiencia en el Consejo Universitario muy importante.

Resulta que al Consejo Universitario se le hace extremadamente difícil que la Administración cumpla con lo que este Consejo Universitario acuerda.

Esa es una batalla permanente, que se traduce en muchos casos en impotencia, porque nadie hace mucho caso de lo que el Consejo dice.

En las últimas discusiones hemos planteado, que lo debería de hacerse en estos casos es empezar a abrir procesos administrativos para que de esa manera, se

empiecen a cumplir con los acuerdos, situación a la que no convendría llegar de ninguna manera, por el desgaste que eso significa.

Me parece que esto es importante, el tener que estar permanentemente solicitando qué por qué no se atiende el acuerdo, qué por qué no se está haciendo, eso es una circunstancia que por lo menos en mi condición de consejal., trataré de hasta donde sea posible por variar esa cultura institucional de no atender los acuerdos del Consejo Universitario y no darles la importancia.

Aquí hay un caso que es este. Ha sido sumamente difícil tener una respuesta de la Administración en este asunto, que es bastante delicado porque genera responsabilidades y que no solo le genera responsabilidades al Consejo Universitario sino que por otro lado –es mi percepción- que el funcionario en general está en riesgo de su función, su trabajo porque no hay una norma y conciencia de que hay una Ley que cumplir y de ciertos procedimientos que normalmente tendría que acatar, pero al no conocerlos, de repente podría caerle encima a un proceso legal, porque la Administración no fue capaz de establecer el proceso de control interno, que le permitiría tener alguna seguridad jurídica sobre sus funciones.

Por ejemplo, en el área que me desempeño que es de vida estudiantil, hay procesos delicados que el área de registro y becas, que la gente trabaja tiene idea del asunto pero que podría estar cometiendo inconsistencias que le pueden generar después responsabilidades y que no saben que está sucediendo.

Hay funcionarios que a veces se atreven a establecer ciertos procedimientos que luego podrían estar haciendo cosas totalmente fuera de Ley y no lo están atendiendo.

En las razones que se dan aquí para decir, que no se cumplió, pues realmente no son las razones no hay un por qué.

El decir que no había recursos ni humanos ni tecnológicos, esa no es una razón, administrativamente sí los hay, era cuestión de solicitarlos y de que la Administración dotara el recurso.

Creo que la razón es que no había interés de que esto se hiciera y que ese por qué está variando en este momento que es la parte positiva.

Ahora hay una propuesta e intención, y probablemente de aquí en adelante esta situación no se vuelva a dar. Creo que las cosas en algún momento hay que llamarlas por su nombre.

En el informe que se acaban de presentar, ahí se pueden observar que se adjuntaron información, documentos, se pasaron encuestas, nadie las procesó, no hubo quien se hiciera cargo entonces eso me parece que es delicado.

Que las dos primeras etapas el CONRE simplemente no las aprueba, pero no dice por qué ni cuál sería la corrección que habría que hacer para que eso regrese de nuevo, -supongo que no las aprobó por inconsistencias- y si no las aprobaron habría que devolverlas para que se ajustaran a los términos en que sí se podrían aprobar.

No sé si la comisión institucional tiene algún procedimiento o reglamento, cómo funciona, cuáles son sus objetivos, esa es una duda que me queda en la presentación.

En la presentación se habla dentro de las recomendaciones dentro del apoyo político, que ese es el nuestro. No lo especifica, cuál sería el apoyo político, eso sería importante para nosotros tener esa claridad del apoyo político para seguir a partir de ahora, un poco más de la mano trabajando en conjunto.

Es de alguna manera lamentable que pase tanto tiempo y que no se atienda la situación, pero vamos a creer que a partir de ahora se va a atender correctamente y adecuadamente esta situación.

Me llama la atención que una persona se incapacite 6 meses y que no se sustituya. La Universidad sí tiene cómo sustituir y creo que no se podría decir que no se pudo, eso se puede hacer.

Me parece que de nuevo caemos en la falta de interés de la Administración en no resolver o no darle atención a esta situación. Me alegra que esto se esté haciendo y seguiremos en esto y lo que haya de apoyar desde aquí para que esto se resuelva voy a estar a la orden.

MAG. ZAIRA FLORES: Lo que entiendo como apoyo político, es que si se rinde un informe y las mismas dependencias –como dice usted es una cuestión de cultura- no responden, aquí se tiene que tomar alguna medida. Ahora la sensación que tiene, si no responde no pasa nada.

Si queremos ir instaurando esta cultura, si la gente no responde tiene que pasar algo. Ese es el apoyo político, ya sea una llamada atención o lo que sea. Es una experiencia antigua que uno escribe informes y no pasa nada.

En ese sentido es apoyo político, y que se le dé la importancia que como Ley tiene esta aplicación, porque podemos tener el mejor sistema pero no pasa nada. Entonces no tiene ningún sentido.

La idea es que la gente vaya sintiendo que esto no es una persecución ni es que los estamos supervisando ni fiscalizando, sino que lo estamos ayudando a auto gestionar.

Creo que desde hace bastante tiempo ya viene cambiando la sensación que tenemos de tiempo atrás, de que uno podía hacer lo que quería sino que ahora debemos seguir un norte.

Si ya las autoridades han dicho hacia dónde vamos y con lo que estamos haciendo, estamos desviados, algo tiene que pasar. Como decirle, hay que cumplir ciertas normas, ya no es como antes ya ahora hay una supervisión más amplia, tanto en la Contraloría General de la República como en la Auditoría Interna, y esto tiene que cambiar.

Uno tiene que regularse para que cumpla con todo esto. El desperdicio de recursos, la gente no tiene idea de lo que la información vale. Se descompuso la máquina se fue todo, y volver a recuperar eso resulta en una gran cantidad de trabajo.

Si la gente no tiene conciencia de que tiene que hacer respaldo de su información cada cierto tiempo, que eso tiene que estar regulado que debe haber orden en lo que está haciendo.

La gente no lo ve pero tiene altos costos. No es que lo vuelva a hacer es que todo el tiempo que invirtió en hacer eso otra vez hay que invertirlo. A eso me refiero con apoyo político, que se dan desviaciones de este tipo y la gente no está poniendo atención, entonces llamemos la atención.

MAG. HEIDY ROSALES: Creo que lo que dijo don Joaquín y don Karino, es importante y que don Carlos lo reafirmó, la Administración tiene todo el interés con don Luis Guillermo Carpio como Rector, de que esto funcione.

Lo vemos en ese análisis que hicimos, después de que se elaboró este documento cuando no encontramos objetivos y funciones, establecidos y aprobados, porque también deben estar aprobados por el Consejo de Rectoría, en este caso que es la Administración que le toca implementar. Aprobados por el Consejo y ahí es donde inicia y dice que debe tener claridad en lo que se quiere en la comisión.

¿Cuáles van a ser las funciones de esta comisión? cuáles van a ser las funciones de la unidad que habría que verle qué nombre se requiere?

Hemos investigado en las otras universidades y también a nivel internacional, en otras universidades fuera del país, cómo se concibe esto, lo que es control internamente con la Ley.

En las otras universidades todas tienen nombre diferentes de la unidad, pero es importante que refleje lo que mencionó doña Zaira.

Por eso estamos visualizando una capacitación personalizada. No dejarnos a como se quiso abarcar en el proceso anterior, que eran tantas dependencias, al

final era muy mecánico y cuantitativo el proceso y no cualitativo, como se requerían que esos informes fueran y que sirviera para la toma de decisiones de la Administración.

Creo que ahí hubo un fallo de la Unidad de Control Interno porque los informes tienen que ser estratégicos y que sirvan para la toma de decisiones.

Nosotros hemos entrado a analizar, viendo las deficiencias tanto de la Unidad de Control Interno como del CONRE y de todos, y se trataba de hacer un planteamiento, de aquí en adelante sin omitir nada de uno ni del otro lado.

Vimos que esos informes, deberían de ser estratégico y le hizo falta ese análisis cualitativo, que realmente sirviera para la toma de decisiones.

Como decía doña Zaira, necesitamos apoyo político de ejecutar, de hacer cumplir no obligándolos y eso va a la capacitación, hay que crear conciencia de que esto es importante, que la aplicación de la Ley que viene a mejorarlos, que hay que cumplirlos.

Hay muchas responsabilidades y lo hemos visto últimamente en las otras universidades. Es importante saber que esto viene a mejorarnos y ayudarnos como dependencias, controles tan simples como tener un respaldo de la información en un disco duro.

Eso le pasó a la Unidad de Control Interno, que se le fue el equipo de cómputo y en ese momento se tuvo que ir a ver cómo se rescataba la información.

En esta primera etapa de plan piloto, va a entrar la Unidad de Control Interno. Hemos estado viendo que hasta la manera del archivo de la información, cómo se maneja, las minutas de todas las reuniones, etc.

Ahora tuvimos una tecnología y doña Zaira montó una minuta de lo que ahí se trató y se aprobó, con el encargado de tecnología, y todo tiene que llevarse con un proceso muy coordinado. Se va a iniciar la Comisión de Control Interno con minutas.

Hasta ahora en la documentación, las minutas terminan a cierta época del año 2007 y 2008, y entonces uno dice donde está todo el respaldo que se requiere.

Todo eso se está tratando de mejorar y documentar, por eso la Unidad de Control Interno junto con todas las dependencias de la Vicerrectoría que vayan a analizar ese documento.

Vemos información cómo el sistema de valoración del riesgo, hay gente que contestó que eso le corresponde a Salud Ocupacional.

No han entendido, si uno evalúa entonces no entendieron el cuestionario, hay un desconocimiento. Eso nos lleva a replantear que hay que capacitar porque la respuesta del cuestionario del control interno, no entendieron la pregunta.

Ahora que lo estamos analizando desde la primera autoevaluación, no entendieron la pregunta. Además la Unidad de Control Interno solo hizo un análisis cuantitativo y no entró a analizar eso que realmente tal vez esa respuesta no me estaba reflejando algo real, porque la dependencia no entendió las preguntas.

Hay que retroalimentar el proceso manual, eso también perjudicó mucho la Unidad de Control Interno. El procesar todo esto manualmente, era una locura.

Me imagino que en ese momento don Carlos Montoya, tratar de montar tantas dependencias y todo manual, ahora hay un sistema que viene a ayudar y que da ese aspecto cuantitativo. Pero hace falta el análisis cualitativo que requiere mucho tiempo, que viene a dar ese informe estratégico y para la toma de decisiones del Consejo de Rectoría.

Creo que todo eso lo hemos visualizado. Las dos estamos trabajando muy emocionadas y motivadas de que esto realmente funcione con el apoyo de don Luis Guillermo.

Creo que es importante, ahora ya está la plaza de doña Zaira. También un equipo de cómputo nuevo ha sido asignado en estos días, para poderle dar el equipo a doña Zaira que en este momento está trabajando con el equipo personal y motivamos que esto funcione.

Siento que es una criatura que hay que empezar. No es porque viene de una Ley sino que es para ayuda y mejoramiento interno y que evite muchas de las cosas que están saliendo a la luz, en otras universidades y se tome conciencia de que no cumplir con un reglamento interno, trae todas sus repercusiones y que usted es responsable directo, como titular subordinado, como funcionario.

Todo eso está establecido en la Ley y que se tiene que tomara conciencia de que hay que cumplir, no como lo hemos hablado aquí, de hacer un POA para cumplir con la Contraloría General de la República, no es para que sirva para nosotros.

En todo este planteamiento, y tiene que haber una coordinación con el CPPI y el CIEI, y ahí queremos coordinar con la evaluación del POA, no llegarle a la dependencia a decir que tiene que evaluar lo de control interno.

Nos llega la evaluación del POA, y las dependencias se saturan de tanta solicitud, que dice por qué no me coordinan y todo me lo hacen a la vez, más si todo si viene de una misma Vicerrectoría.

Todo eso se trata de que el proceso se sienta fácil, se crea en el y se necesita mucha capacitación y trabajo personalizado, como lo estamos visualizando al principio. No dejarlos solos haciendo el proceso para que veamos si se entienden.

La gran etapa que se está ahora y que estamos trabajando, es revisando ese cuestionario y toda la información, si entendieron la pregunta, la lógica de las preguntas, el cruce que debe hacer entre una pregunta que se la hace a una dependencia que tiene una Vicerrectoría que muchas veces lo que contesta en la Vicerrectoría puede cruzarse con la información que puede ser que el Vicerrector esté creyendo que está llegando con cierta información, pero el que lo está recibiendo no.

En ese cuestionario se puede visualizar y hay un cruce y un problema. Se dice que sí está cumpliendo, que está dando directrices pero las unidades no están recibiendo y diciendo que no.

Aquí hay un problema de control y cumplimiento, entonces hacer la llamada pero para que tome conciencia de que tiene que acercarse a las dependencias para poder mejorar esa comunicación.

Todo eso es un análisis, que así como lo estamos visualizando requiere personal, espacio, equipo y apoyo para que en el momento en que una dependencia no cumpla, poder decir, apóyennos, hemos hecho todo lo posible, lo hemos capacitado y le hemos creado la conciencia, pero no está respondiendo. Ahí entraría ese apoyo.

MAG. ZAIRA FLORES: Es un cuestionario casi personalizado. Porque no se puede generalizar, lo que hace una dependencia, no es lo que hace la otra.

Se plantearon cuestionarios de aplicación general. Entonces lo que me está respondiendo esta, realmente no tiene la relevancia de si lo hubiera preguntado a esta otra.

Hasta en eso hay que fijarse y llegar a ese nivel de detalle. Que a cada quien habrá que escogerle su cuestionario.

MAG. KARINO LIZANO: Cuando doña Zaira habla de apoyo político, en el año 2008, cuando el Consejo Universitario recibe el informe de la Auditoría y se le informa que la Universidad no cumple con la obligación establecida en la Ley de Control Interno, misma que data del año 2002.

En ese momento el Consejo analiza el informe de la Auditoría, lo acuerda, lo acepta. Le dice a la Administración debe implementar dos proyectos, pero también le dice a la Administración debe dotar a la Unidad de Control Interno, de los recursos humanos, financieros, tecnológicos, infraestructura, de todos los recursos para que esos dos proyectos se hagan.

De tal suerte que el apoyo político se dio inicialmente. Se le dijo a la Administración, hay que hacer estos dos proyectos, utilice los recursos de todo tipo y considere convenientes, y ejecute. En la parte de ejecución fue donde se falló.

El CONRE con estas últimas actuaciones, ratifica ese apoyo político en donde declara de interés institucional, acoge este trabajo de nueva propuesta que han presentado y claramente tira una directriz de hacia dónde debe ir a la Universidad o que debe hacer para que estos dos proyectos se concreten.

Sobre el apoyo que ustedes van a recibir, como ejecutoras y gestoras de este proyecto, ese apoyo viene de la Ley y el administrador de máximo nivel que es el Rector, se los va a dar a través de la utilización de la Ley.

Cuando solicite información y la solicite con plazo, debe advertir que el incumplimiento injustificado genera responsabilidad administrativa y que eso está tipificado en el Art. 39 de la Ley.

De tal suerte que si por cultura o por mal cultura, que se ha tenido en los años anteriores las dependencias no responden, usted le traslada ese asunto al señor Rector y él hace efectiva la Ley y se le sanciona a la persona con una llamada de atención y eso va a ir en aumento depende de la frecuencia de las faltas y en esa medida toda la comunidad va a entrar en cintura, porque se trata de cumplimiento legal. Pueden ver que los apoyos están, hay que saber cómo utilizarlos.

MAG. CARLOS MORGAN: En primer lugar hay que entender que esto es un proceso y que no es fácil.

Ninguna normativa nuestra se ajusta a la Ley de Control Interno. La Ley de Control Interno es del año 2002. Toda nuestra normativa es antes del 2002.

Muchas cosas tienen que empezar por la reforma de la normativa interna para hacerla acorde.

Por otro lado, si no tiene recursos no puede hacer que se gestione las cosas. No es cierto que no es tan sencillo sustituir a una persona, no son 6 meses son meses acumulados, pero cuando esos meses son intermitentes usted no puede sustituir a una persona y menos en un área tan delicada como es control interno.

No se puede traer a cualquier a control interno, y no cualquiera está disponible para venir a trabajar a usted intermitentemente, un mes y luego se interrumpe y luego viene otro mes porque la persona regresa. Eso no es así, no es tan sencillo, hay una imposibilidad material de poder responder apropiadamente a eso.

Inclusive el último informe de Auditoría señala que nosotros debimos haber previsto esa debilidad, ese riesgo, que una sola persona esté a cargo de la Unidad de Control Interno.

Siempre digo que no es suficiente tener la razón sino tener las condiciones materiales para poder hacer efectiva esa razón. Pero eso no es ninguna disculpa.

También nos enfrentamos a una cultura, como bien lo dicen ustedes, de que no se asumen las responsabilidades cuando tenga que ser asumidas en su momento. He pecado de eso también y me disculpo por eso.

Creo que soy muy claro en la nota en reconocer que hemos fallado en determinados aspectos como Administración.

Mi persona fue el que promoví los acuerdos del CONRE existentes en este momento en materia de control interno. La estructura de desarrollo, la estrategia de desarrollo pero no hemos tenido las condiciones.

Inclusive, a nivel de la Comisión de Control Interno se tuvieron muchas fallas. Creo que esa experiencia hay que recuperarla porque eso tiene toda una lógica. Esa comisión tiene una función muy importante.

Si es importante el operativo que es lo que hace la Unidad, es mucho más importante lo político a nivel de control interno, que es lo que hace la comisión.

Eso hay que analizarlo con lupa porque esas personas deben tener tiempo para esa comisión cuando esa comisión tiene que reunirse para ese tipo de cosas.

Lamentablemente algunas cosas de Auditoría no me llegan a mí directamente, sino que llegan al responsable directo de la Unidad, en este caso de Control Interno. No me estoy justificando, porque son corresponsable de esto.

Quiero decirle a ustedes, que nosotros nos estamos comprometiendo como Administración a que esta situación cambie y que a partir de estas notas, de este Plan, vamos a demostrarle al Consejo Universitario, cómo paulatinamente se va a ir mejorando toda esta temática de control interno.

Hay que mejorar mucho los tiempos y los procesos. A veces nosotros queremos avanzar muy rápidamente sin tener las condiciones.

Por ejemplo, una cosa que ellas han detectado es la falta de capacitación y de entendimiento de la ley de las personas. En eso hay que insistir mucho. Eso también está previsto desde el principio solo que no lo supimos hacer.

Lo que es el curso de la Contraloría General de la República, está propuesto desde hace rato, que estuviera en la Intranet nuestra, está propuesto desde hace rato.

Tal vez fuimos muy ambiciosos en agarrar muchos grupos y no tomarlo como ahora lo queremos tomar, despacio, evaluar bien, sopesar bien el sistema, tenerlo

con un sistema más de control y más expedito para todos, que esté con software, etc.. Esas condiciones no las teníamos ahora, por lo que ahora podemos avanzar mucho más.

Con esto quiero decirles que por lo menos a don Joaquín, pedirle las disculpas en nombre propio y de la Unidad de Control Interno porque hemos fallado en responder oportunamente al Consejo Universitario y esa falla la reconozco explícitamente en esta nota.

Quiero que entiendan que la imposibilidad material no es que uno puede llegar y suplantar a la persona, pero no maneja la información. Esto es muy serio, no puedo decirle al Consejo Universitario, esto está así y luego la Auditoría llega y me dice eso no es así.

Debo tener certeza de gestión para poder, porque sé que la Auditoría en una sana Administración, me va a tener que revisar lo que estoy diciendo y tengo que probarlo.

En ese sentido, me vi imposibilitado lamentablemente en esos informes no tenía al responsable directo de esta situación y obviamente que eso no es excusa. Debí haberle dado seguimiento cuando se reincorporó pero no lo hice a tiempo. Esas situaciones van a cambiar radicalmente.

No pierda la esperanza de que eso va a cambiar radicalmente, más que ahora que ya tengo a dos personas apoyando el proceso con otra visión.

Vamos a ponerle atención al asunto a través de ellas, el seguimiento respectivo y que espero que los informes de Auditoría siempre tienen que decirnos en que estamos limitados en la gestión y espero que los informes de la Auditoría sean más positivos como lo fue el segundo después del 2008, que hizo para enero del 2009, la Auditoría confirmó afortunadamente lo que había dicho en la nota V.E.P.-088-2008.

Pero en el segundo informe de la Auditoría, ya se ve la falla en el cumplimiento del cronograma y también se vuelve a ver en el cuarto informe.

Ahí fue donde perdimos y fue en el año 2009 en donde se dieron las intermitencias de incapacidades y ese tipo de cosas.

Inclusive me molesté mucho con el AUDIUNED. Cuando se me presenta la propuesta inmediatamente dije comprémoslo eso nos va a facilitar el trabajo y tardamos un año en comprarlo.

Entonces cómo vamos a tardar un año en comprar un software cuando sabemos que nos urge. Ese tipo de cosas nos están pasando.

Quiero que retome la confianza como consejal, tiene a don Karino que nos va a estar vigilando y advirtiéndolo de las limitaciones que estamos auto imponiéndonos en este nuevo plan de acción y esperamos que podamos tener resultados positivos próximamente.

Creo que al involucrarse directamente en este plan piloto como lo dicen ellas al Consejo Universitario, nosotros mismos como Vicerrectoría de Planificación como plan piloto vamos a sentir el peso y la importancia de la situación y a ejercer una gestión más positiva en función de eso esté lo más rápidamente posible y disponible, como norma de gestión y cultural en toda la Universidad.

Creo que cuando usted termine su gestión va a tener eso terminado afortunadamente.

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Tengo absoluta y plena confianza, en eso estoy claro y esas discusiones las hemos tenido aquí con don Luis Guillermo, y él ha sido muy claro en el asunto de que la situación va a variar radicalmente y se está demostrando que está variando sustantivamente.

El asunto es que las cosas tenía que decir las y ahora que estaba usted, era importante aclarar ese tipo de cosas y me parece muy bien que lo enfrentemos con la claridad y sinceridad que lo estamos haciendo y que efectivamente no tengo duda de que el asunto va a cambiar.

Repito, aquí hemos tenido amplias conversaciones con don Luis Guillermo sobre lo que ha sucedido y la necesidad de que esto cambie y él se ha comprometido absolutamente en este asunto.

La manera de cómo él ha venido manejando la Universidad, no tengo ninguna duda de que el asunto va a cambiar, pero que era un asunto que había que resolver.

Espero que en menos tiempo de lo que me falta para dejar de ser miembro del Consejo Universitario, de que la gente tenga un concepto de que existe la Ley de Control Interno.

Si va en este momento a preguntar quién conoce de que esa Ley existe y de que se tiene que conocer y acatar, se va a llevar una sorpresa muy grande, nadie sabe.

Pregunto en mi oficina y nadie sabe. Desde doña Adelita Sibaja para abajo no tienen ni idea y eso qué es. Creo que la Universidad debe tener un concepto claro.

El otro día me encuentro con un amigo que es maestro en Alajuela y me dejó impresionado como la escuela donde él trabaja tienen todo el sistema montado y

me dijo que en el aula tenemos un ampo de control interno y están todos los formularios para llevar el control absoluto.

El se quejaba de que un trabajo pesado además de docente, y tiene la escuela un funcionario destacado para eso. Entonces, tienen el formulario, cuál es el riesgo de que un niño se ausente y cuando se ausenta se tiene que dejar constancia cuál es el procedimiento que se sigue.

Decía que el Ministerio de Educación Pública que es algo monstruoso y que uno podría pensar ahí nunca van a lograr eso, y lo están logrando.

Aquí que es algo más pequeño falta y creo que a eso es a lo que hay que llegar, que en mi oficina tenga el recurso que esa Ley me da para saber que lo que estoy haciendo está bien hecho y qué sucede en el momento de que estoy en un riesgo determinado, cómo resolverlo y tener esa claridad. Es un asunto muy práctico.

MAG. CARLOS MORGAN: Una institución que lo lleva muy bien es la Corte Suprema, es la Contraloría de Servicios, es impresionante como ellos tienen afiches en sus lugares en donde le dice al usuario cuáles son sus derechos y como ejercerlos.

Inclusive, lo que están diciendo me llama la atención porque es una escuela, pero las asociaciones que hacen uso de los recursos públicos ya la Contraloría a través de los órganos de control, por ejemplo los centros diurnos de ancianos todos deben tener implementada la Ley de Control Interno a partir de este año.

Ya todo eso es una norma pública y hay que cumplirla. Esto es para que se dé cuenta que no solo la escuelita sino aquellos que usan recursos públicos están obligados a tener un sistema de control interno y una valoración del riesgo.

Nosotros tenemos que dar el ejemplo, ya lo estamos dando pero tenemos que ser mejores en este asunto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 4)

Se recibe oficio V.P.50-2010 del 21 de junio del 2010 (REF. CU-263-2010, suscrito por el Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, en el que remite el informe sobre el avance del Sistema de Control Interno, solicitado en sesión 2033-2010, Art. IV, inciso 1), celebrada el 13 de mayo del 2010.

Además, se recibe la visita del Mag. Carlos Morgan, la Mag. Zaira Flores, de la Unidad de Control Interno, y la Mag. Heidi Rosales,

Asesora de la Rectoría, quienes realizan una presentación sobre el análisis del estado de la situación de la Unidad de Control Interno y una propuesta de plan de acción.

SE ACUERDA:

Agradecer al Mag. Carlos Morgan, a la Mag. Zaira Flores y a la Mag. Heidy Rosales, por la presentación del informe sobre la situación de la Unidad de Control Interno y la propuesta del plan de acción.

* * *

Se levanta la sesión al ser trece horas con treinta minutos.

MBA. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / LP / EF**